

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

"APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN
DEL COCODE DE LA COMUNIDAD DE PARREQUENÁ, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS
SAJCABAJÁ, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ANGEL TOMÁS MORALES XIRÚM
CARNET 20899-13

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

"APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN
DEL COCODE DE LA COMUNIDAD DE PARREQUENÁ, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS
SAJCABAJÁ, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

ANGEL TOMÁS MORALES XIRÚM

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MILDRED PRISILA MENDOZA SANDOVAL DE LÓPEZ

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO



DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Área de Trabajo Social

Quetzaltenango, 02 de julio de 2018

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que el estudiante: **Ángel Tomás Morales Xirúm**, con carné No. **2089913** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **“Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la comunidad de Parrequená, Municipio de San Andrés Sajcabajá, Santa Cruz del Quiché.”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Msc. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
Tutor de Práctica Profesional Supervisada II



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional del estudiante ANGEL TOMÁS MORALES XIRÚM, Carnet 20899-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04423-2018 de fecha 21 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL COCODE DE LA COMUNIDAD DE PARREQUENÁ, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 18 días del mes de septiembre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

Agradecimiento

A la Universidad

Rafael Landívar:

Por ser la casa de sabiduría y conocimientos donde nos acoge y proporciona el pan del saber y ser una huella plasmada en cada uno de nuestros corazones.

Al Asesor

de Practica:

Por ser la persona quien nos facilitó los conocimientos teóricos y prácticos, brindándonos su confianza y apoyo durante el proceso.

A Nuestros Padres:

Por brindarnos su apoyo incondicional durante todo el proceso de formación académica.

A Nuestros Compañeros:

Por el compañerismo, y el intercambio de conocimientos brindado en el proceso de formación.

Dedicatoria

A Dios: Quien es el motivo y la razón de nuestra existencia y nos permite lograr cumplir con todas nuestras metas.

A Nuestros Padres: Que son ejemplo de responsabilidad y persistencia para el cumplimiento de nuestras metas trazadas, por la confianza y el apoyo incondicional.

A la Comunidad

Parrequeñá: Escenario de la práctica de campo, quienes nos abrieron sus puertas para poder realizar la intervención de práctica profesional.

A la Universidad

Rafael Landívar: Templo del saber de gran prestigio, que forma a profesionales con conocimientos, buscando la excelencia a través de la práctica de valores para alcanzar un desarrollo íntegro de la sociedad.

A la Asociación

“Unidos por la Vida”: Escenario institucional quien abrió sus puertas y brindó apoyo incondicional para poder realizar la intervención profesional.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	3
CAPÍTULO II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
CAPÍTULO III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	19
3.1 Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada.....	19
3.2 Metodología.....	19
3.3.1 Marco Institucional de la Asociación “Unidos por la Vida”.....	28
3.3.1.1 Descripción de la institución.....	28
3.3.1.2 Naturaleza y áreas de proyección.....	29
3.3.1.3 Ubicación.....	30
3.3.1.4 Tamaño y cobertura.....	30
3.3.1.5 Estructura organizativa.....	34
3.3.1.6 Marco Estratégico de la organización.....	36
3.3.2 Marco municipal de San Andrés Sajcabajá.....	40
3.3.2.1 Datos generales de la comunidad, municipio o región.....	40
3.3.2.2 Organización sociopolítica.....	41
3.3.2.3 Situación sociocultural y servicios básicos.....	44
3.3.2.4 Situación económica.....	50
3.3.2.5 Situación ambiental.....	51
3.3.2.6 Situación actual de los COCODES.....	53
3.4 Análisis situacional, Asociación “Unidos por la Vida”.....	54
3.4.1 Problemas generales del área de proyección.....	55
3.4.2 Red de actores regionales vinculados al área.....	61
3.4.3 Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección.....	66
3.4.4 Capacidades y potencialidades en el área de proyección.....	67
3.4.5 Listado de problemas priorizados.....	69
3.4.6 Identificación del problema a intervenir	69
3.4.7 Árbol de problemas.....	70

3.4.8	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	73
3.5	Análisis estratégico.....	75
3.5.1	Identificación del problema priorizado.....	75
3.6	Proyecto de intervención.....	99
3.6.1	Proyecto de Intervención.....	99
3.6.1.2	Justificación.....	101
3.6.1.3	Objetivos.....	104
3.6.1.4	Estrategias para la implementación del proyecto.....	105
3.6.1.5	Recursos requeridos.....	106
3.6.1.6	Cronograma de acciones y actividades.....	109
3.6.1.7	Aspectos organizativos e institucionales.....	111
3.6.1.8	Condiciones críticas.....	112
3.6.1.9	Coordinaciones interinstitucionales.....	112
3.6.2	Descripción general del proyecto.....	113
3.6.3	Entorno externo e interno.....	120
3.6.4	Recursos y presupuesto.....	125
	CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	140
	CAPÍTULO V. PLAN DE SEGUIMIENTO.....	152
	CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	162
	CAPÍTULO VII. FUENTES CONSULTADAS.....	165
	ANEXOS.....	167
	Anexo 1: Producto Final Elaborado.....	168
	Anexo 2: Evidencia Social.....	175

Resumen

El presente documento pone en manifiesto la intervención de la Práctica Profesional Supervisada de la licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, realizada en la Asociación “Unidos por la Vida” del departamento del Quiché, en el cual a través de acompañamiento técnico de parte de la asociación se formuló y ejecutó el proyecto denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”,

Previamente a la formulación de dicho proyecto se desarrollaron ciertas pautas de investigación y de análisis que permitieron priorizar y perfilar la propuesta, la cual visiona contribuir a la solución de las problemáticas y necesidades por las que atraviesa el Cocode de la comunidad de Parrequená.

El proyecto de intervención se resume en un proceso que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los líderes y lideresas comunitarios de la comunidad de Parrequená acerca del buen ejercicio de sus funciones, tal como lo estipula la trilogía de leyes que aplan el ejercicio de la participación ciudadana, logrando la generación de capacidades que permitirán la realización de réplicas del conocimiento adquirido a futuros líderes de la comunidad, apoyándose de un Manual de Funciones el cual fue elaborado y entregado a la comunidad.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de Práctica Profesional Supervisada de la licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, se plantea como resultado de la aplicación de conocimientos, teorías y metodología, la cual facilita al Trabajador Social hacer una lectura de la realidad nacional y brindar aportes para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

La Práctica Profesional Supervisada a través de su eje con el tema Participación Ciudadana, visiona realizar una intervención profesional acorde a los principios y valores establecidos por la Universidad Rafael Landívar y aportar al ejercicio de la ciudadanía, el cual es un tema sustantivo dentro del escenario sociopolítico de Guatemala, contribuyendo así a generar una sociedad más justa, solidaria y equitativa, donde se cumplan y respeten los derechos de ciudadanos y ciudadanas constituidos en sujetos de cambio y de la misma manera puedan acceder a una vida digna. Para tales logros el profesional de Trabajo Social debe poner en funcionamiento una serie de habilidades, conocimientos y capacidades que le permitan generar empoderamiento en la ciudadanía.

Este informe da a conocer las distintas fases desarrolladas y el contenido de cada uno de sus capítulos, mismos que se conforman de la siguiente manera:

En el primer capítulo se desarrolla un marco teórico conceptual, como primer paso, que profundiza la teoría de la profesión de Trabajo Social desde los aspectos de su quehacer, su finalidad, su dinámica, sus enfoques y su importancia en la transformación social, desde la concepción de distintos autores coherentemente citados, generando así una perspectiva crítica y analítica para establecer y respaldar el ejercicio de la práctica profesional supervisada. Posteriormente se realiza un marco legal y político, en la que se compilan una serie de leyes existentes en el país que sustentan los derechos cívicos y políticos de la ciudadanía, especialmente a las comunidades.

En el segundo capítulo se desarrolla un marco institucional donde se abarcan aspectos organizativos de la Asociación “Unidos por la Vida”, de acuerdo al modelo sistémico y sus cinco

subsistemas que son; razón de ser, gerencial, psicosocial, estructural y tecnológico, permitiendo así conocer la dinámica de la organización. En el tercer capítulo se desarrolla un contexto municipal donde se describen datos cualitativos y cuantitativos del municipio de San Andrés Sajcabajá, lugar de intervención de PPS, abarcando aspectos organizativos, políticos-sociales, económicos, ambientales y culturales, para ello se consultan fuentes de información necesarias.

Para identificar el proyecto de intervención se realiza un análisis situacional y uno estratégico en el área de proyección, utilizando herramientas de análisis como el modelo sistémico y sus cinco subsistemas, para identificar un problema específico entorno al área de proyección, de la cual se constituye el proyecto para la PPS. Cabe resaltar que los análisis efectuados permitieron identificar la situación actual de la población y la organización y sus distintas problemáticas que enfrentan. Por lo tanto con base a la información antes descrita se formula y presenta un proyecto de intervención priorizado a través del método PROIN titulado: “Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

A continuación se desarrolla un marco teórico conceptual que tiene como objetivo fundamentar el que hacer de la profesión de Trabajo Social y de la misma manera guiar el actuar en la intervención profesional. Para tal requerimiento se describen conceptos, postulados como teorías coherentemente citadas y relacionadas con la Gerencia Social, un nuevo enfoque que enfatiza la Participación Ciudadana como un elemento clave para el desarrollo local.

1.1 La profesión de Trabajo Social y su finalidad

Montreal (2000), plantea el Trabajo Social como la profesión que:

“Promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y de los sistemas sociales, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, enfatizando en principios de los Derechos Humanos y de Justicia Social.”

El Trabajo Social es entonces una profesión que tiene como finalidad transformar la realidad social por medio de acciones en la línea de la reivindicación de los derechos humanos, justicia social y del desarrollo humano integral. El Trabajo Social opta por un carácter científico y social humanístico, pues a través de la teoría, metodología y técnica contribuye al análisis de la realidad para poder transformarla, identificando alternativas de solución hacia problemas existentes en los diferentes sectores marginados.

Tradicionalmente el Trabajo Social solo se veía con un enfoque asistencialista pero debido al acontecer social y las demandas se ha reformulado y ha cambiado su enfoque de intervención.

Ramírez (2010) plantea que:

“El Trabajo Social, considerado como disciplina, profesión, arte, ciencia o técnica, ha tenido una evolución significativa, en la intervención en el ámbito micro social ha pasado a la administración de programas sociales a la definición y evaluación de políticas públicas y al planeamiento del desarrollo.” (p.1).

Por lo tanto el Trabajo Social en la actualidad tiene la finalidad de satisfacer las necesidades del ser humano y contribuir a resolver sus problemáticas, con acciones ya no solo enfocadas a los servicios sociales, si no al impulso del desarrollo y oportunidades por igual, desde las políticas públicas y planes de desarrollo por medio del ejercicio de la democracia y la participación de las comunidades.

El nuevo enfoque que adopta el Trabajo Social en la actualidad y que hace énfasis la Universidad Rafael Landívar es principalmente la “Gerencia Social”, que apunta al trabajo en beneficio y en conjunto con la población postergada o excluida, introduciéndose en el sistema social para la definición, priorización y solución de los problemas del desarrollo local, estableciendo formas novedosas de cooperación entre Estado y ciudadanía, y de la misma manera democratizando la gestión pública.

1.2 La Gerencia Social como nuevo enfoque innovador de intervención del Trabajo Social

Licha (2001), plantea la Gerencia Social como un nuevo enfoque en construcción que consiste en el “campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social.” (P.2)

La gerencia social como nuevo enfoque, se define entonces como un campo de acción y de conocimientos estratégicamente enfocados en la promoción del desarrollo social, garantizando la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.

Kliksberg (1995) describe la Gerencia Social como:

“Un enfoque que propone una crítica al modelo gerencial tradicional, fundamentado en el burocratismo, para el desarrollo de la política social, relacionándola con la construcción de sociedades democráticas activas, descentralización del Estado, ampliación de espacios de participación ciudadana, y de protección de los derechos de la ciudadanía.”

Licha (2001) plantea que la Gerencia Social consiste en:

“Una caja herramientas que incluyen aquel conjunto de metodologías e instrumentos para el análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales, así como las técnicas para la resolución de conflictos, las metodologías de participación, y las de estructuración y coordinación de redes.” p3

Este enfoque innovador implementa procesos participativos y democráticos para la transformación del Estado y que sea de manera descentralizada. Que las políticas sociales sean justas e igualitarias, que promuevan la participación ciudadana, la protección de la vida y la dignificación del ser humano, la creación de espacios de interacción y crecimiento para el desarrollo equitativo y sostenible la población.

Esta caja de Herramientas según Licha (2001) se aplican mediante:

“Ejercicios participativos, que ayudan a potenciar la creatividad y el aprendizaje de los participantes, fortalecer el trabajo en equipos y desarrollar una visión compartida de los problemas y soluciones además, las metodologías de análisis y toma de decisiones en el campo de la gerencia social requieren de múltiples interacciones hasta llegar a enunciados y formulaciones coherentes y consensuadas sobre los problemas y diseños, se orientan a determinar con precisión los resultados y efectos deseables de las acciones gerenciales. Pág 3.

El profesional de Trabajo Social con enfoque de Gerencia Social vinculado al actual contexto, debe mantener un sustento crítico y analítico en la realidad. La actuación y la intervención del profesional de hoy están contextualizadas con una interpretación objetiva de la realidad social que se vive, es decir que para transformarla hay que analizarla de manera integral.

1.3 La Gerencia Social y la importancia del ejercicio de la Participación Ciudadana

Antes de llegar a una definición acerca de la participación ciudadana es necesario definir y comprender que es la ciudadanía y la importancia de la participación de cada uno de los ciudadanos.

Según Borja (2002), afirma que la ciudadanía: “Es un status jurídico que entraña una serie de derechos socio políticos de las personas en la vida comunitaria. Por lo que esos derechos se convierten en el medio para gozar de una plena ciudadanía”. p. 177.

Por lo tanto la ciudadanía es el goce que tiene cualquier persona en relación a sus derechos ya sean políticos, civiles, económicos y sociales, derechos que transfieren a los ciudadanos la capacidad para que puedan perseguir sus intereses y demandar sus necesidades dentro del tejido social, para bien individual y colectivo.

Promudel 2007. Expresa que la participación es:

“El ejercicio del derecho que todos los ciudadanos sean estos hombres, mujeres, jóvenes y adultos, tienen de influir en las decisiones que toman las autoridades de gobierno y que afectan su vida o sus intereses, sean estos particulares o de grupo” p. 9.

Por lo tanto la participación se constituye como el medio en la que los ciudadanos se transforman en sujetos activos para ejercer y demandar sus derechos, por medio de una participación activa y responsable que implica que los ciudadanos se involucren en el tejido social a fin de transformar la realidad hacia una anhelada.

La Gerencia Social como nuevo enfoque del Trabajo Social hace énfasis en la importancia del ejercicio de la “Participación Ciudadana” como un elemento central del enfoque teórico-metodológico de intervención. Licha (2001).

La participación ciudadana es pues un proceso que se inserta en el tejido social, que implica la acción responsable, organizada ordenada y permanente de los ciudadanos para que puedan ser protagonistas de su propio desarrollo y con ello la de sus comunidades, haciendo incidencia dentro de los procesos de formulación de políticas, propuestas de acciones orientadas al desarrollo de los habitantes y sus necesidades, fiscalización de los proyectos ejecutados dentro de sus comunidades, y principalmente la toma de control de la gestión pública, tal como afirma el siguiente autor

Ortiz (sf) expresa que la:

“Los ciudadanos(as) existen en cuanto se auto determinan, es decir cuando tienen identidad, deciden y accionan en función de su voluntad y sus intereses. Esta autodeterminación del sujeto es una cualidad fundamental del ciudadano en cuanto titular de poder, es decir en cuanto sujeto que debe intervenir en la toma de decisiones. En sentido general se puede definir la participación como la intervención en procesos de decisión.” P. 42.

Existen diversos tipos de participación de las cuales se mencionan las siguientes que Cunill y Gonzalez, citado por Ramirez 2001 plantean:

“Participación comunitaria: acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la vida cotidiana. Participación social: proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses. Participación política: es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política” p. 19

En la presente intervención para la Práctica Profesional Supervisada se enfatiza trabajar la participación ciudadana con enfoque comunitario-local, por lo que a continuación se da a conocer en que consiste desde el ámbito local.

1.4 La participación ciudadana como mecanismo dinámico para propiciar el desarrollo local

Según Licha (2001) expresa que,

“La participación ciudadana en el desarrollo local tienen la virtud de propiciar la articulación la acción de los distintos actores locales en el desarrollo. Ellos son instrumentos de movilización social y constituyen instancias de generación de una comprensión amplia de los problemas locales. Son también canales de comunicación entre sociedad y Estado, y posibilitan la participación de la comunidad en la gestión local”. p. 4.

Licha (2001) plantea que la participación desde lo local consiste en:

“La participación ciudadana en los gobiernos locales son los planes municipales y comunitarios, que consisten en la elaboración de mecanismos participativos, sobre cuya base se articulan programas sectoriales de empleo, educación, cultura, salud, transporte, etc. Ellos permiten generar y consensuar una visión integral de los problemas enfrentados y sus soluciones”. Pág. 4

La Participación Ciudadana desde lo local es entonces un proceso que se da cuando una comunidad organizada con fines e intereses socio - políticos, económicos o culturales, participa en la identificación, priorización, planificación, ejecución y control de las políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo a nivel local, departamental y Estatal, de ese modo lograr un desarrollo participativo, que de manera integral atienda a verdaderas problemáticas y demandas del país.

La participación ciudadana es un espacio idóneo para que la sociedad pueda hacer incidencia en las decisiones gubernamentales y de la misma manera que las comunidades aprendan e intervengan en la gestión, y puedan ver resultados a beneficio de su desarrollo.

En nuestro país la participación ciudadana es reconocida por el Estado y sustentada principalmente en tres leyes: Código Municipal, Ley de Descentralización y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

1.5 Los Consejos Comunitarios de Desarrollo actores clave para el desarrollo local

En el ejercicio de la participación ciudadana desde el ámbito local, juegan un papel importante los actores locales, es decir las comunidades y sus organizaciones, principalmente los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs), una forma de organización civil reconocida por el Estado y sustentada por ley.

Urquijo (2009) definió que, “el Consejo Comunitario de Desarrollo llamado por sus siglas COCODE, se establece como la organización de cada comunidad para participar en su desarrollo”. pág. 9.

Por lo antes mencionado es necesario reconocer la importancia de la forma de participación ciudadana de los COCODEs, Licha (2001) afirma que:

“Los consejos de desarrollo son importantes instrumentos de articulación de la sociedad civil con las acciones de promoción de desarrollo, así como también de intermediación entre comunidad y gobierno. En términos generales estos consejos apuntan a promover el desarrollo local, entendido como una mejora sustantiva de la calidad de vida de la población, una distribución más equitativa de las riquezas, un crecimiento económico endógeno y sustentable, la preservación de las culturas propias, y la defensa del ambiente.” p. 4.

Promudel (2007,). Aclara que “los COCODE son la expresión o la manifestación legal de la comunidad organizada”. pág. 22. Es así como estos órganos de coordinación, en la actualidad se han convertido en el medio principal de participación de las personas y sus comunidades entorno al Gobierno local.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo han surgido a nivel nacional después de la firma de la paz con la creación de la trilogía de leyes, lo que ha permitido que las comunidades se puedan organizar de forma legal los consejos que son los encargados de velar por las prioridades de sus comunidades.

Los COCODES fueron creados para tomar en cuenta a todos los sectores de la sociedad y para que se dé una participación plena de la población y que puedan plantear y ejecutar planes, políticas, programas y proyectos de acuerdo a sus verdaderas necesidades y que brinden desarrollo para su comunidad.

Los representantes de los órganos de coordinación del COCODE tienen su participación dentro del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, en donde por medio de su participación, trasciende de una democracia representativa a una participativa, ya que es en donde los ciudadanos se relacionan de manera directa con las autoridades locales.

Por lo antes abordado el Sistema de Consejos de Desarrollo sustentada bajo la trilogía de leyes es el medio de participación de la población sin exclusión ni limitación alguna, que intervine directamente en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, y de la misma manera facilitando el proceso de descentralización, transfiriendo a las municipalidades y a las comunidades organizadas legalmente, la aplicación de las políticas públicas y el ejercicio de la legislación social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado, con lo cual se fortalece el poder local y la democracia participativa.

En conclusión la Participación Ciudadana es la propuesta idónea de intervención en Práctica Profesional Supervisada, ya que es un mecanismo que propone la Gerencia Social para propiciar el desarrollo local, a base de acciones tanto prácticas como estratégicas para generar un desarrollo participativo local, en donde los actores locales se transforman en sujetos activos y protagonistas del desarrollo.

CAPITULO II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENFOCADO A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO

En este apartado se presenta el marco legal y político que sustenta el ejercicio de la participación ciudadana en Guatemala, principalmente la participación ciudadana local, con participación en los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Para ello se realiza una revisión documental en la legislación vigente nacional como internacional, con el objetivo de compilar todas las leyes, decretos, códigos y normas que sustentan el derecho y ejercicio de la participación ciudadana. También se consulta en el acontecer histórico político en nuestro país, para identificar los acontecimientos que marcaron el inicio de la participación ciudadana.

2.1 Antecedentes políticos de la Participación Ciudadana en Guatemala

Los inicios de la participación ciudadana en nuestro país parten en la conformación de los municipios, entendidos en la actualidad como la unidad básica de la organización territorial del Estado y el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Tradicionalmente en Guatemala, las municipalidades habían estado subordinadas al Organismo Ejecutivo, fue durante el gobierno revolucionario de Arévalo Bermejo en 1945, que en la Constitución se reconoce por primera vez la autonomía Municipal y se define como un órgano político integrado al concepto mismo del Estado, abriendo así a los espacios locales la posibilidad de elegir sus autoridades e integrar funcionarios indígenas en las Corporaciones.

Posteriormente, en 1985, la Constitución fortaleció la autonomía municipal y vinculó el tema de la descentralización al desarrollo territorial, sancionando en su Artículo 119 literal b) que: son obligaciones fundamentales del Estado: Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país. Desde entonces, el papel y funciones de las municipalidades se han ido ampliando paulatinamente.

Las negociaciones sobre el conflicto armado interno y la firma realizada el 29 de diciembre de 1996 sobre los Acuerdos de Paz Firme y Duradera entre el gobierno y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, marcaron una nueva etapa para Guatemala, ya que estos acuerdos se constituyeron para buscar soluciones en consenso a los problemas del país, reconociendo la

participación de las y los guatemaltecos como el medio para la construcción del desarrollo y la transformación social, estos acuerdos sentaron las bases para un modelo de desarrollo económico y social justo, equitativo e incluyente.

A finales del año 2002, como consecuencia de la movilización de la sociedad civil organizada y en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el Estado promulga la trilogía de leyes, para la regulación de acciones que condujeran a un desarrollo integral e incluyente, a través de la participación de hombres y mujeres bajo la pluriculturalidad y el multilingüismo del país. Esta Trilogía está compuesta por La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002, La Ley de General de Descentralización, Decreto Número 14-2002; y El Código Municipal Decreto No. 12-2002.

A partir de la firma de los acuerdos de paz, en la actualidad la población guatemalteca ha logrado consolidar las bases legales que sustentan la participación como un derecho y ejercicio, con el fin de que la población participe activamente en la construcción del desarrollo de manera participativa, equitativa y sostenible. Mediante un proceso de reinserción e incorporación a la vida social, económica y política, en la búsqueda del desarrollo integral del país.

2.2 Marco Legal Internacional de la Participación Ciudadana

Antes de llegar a describir el marco legal internacional de la participación ciudadana es importante mencionar que en América latina existen grandes avances sobre los llamados “mecanismos de participación ciudadana institucionalizada”. Según Cabannes (2006), el número de municipios latinoamericanos con presupuesto participativo pasó de 200 a más de 1.300 entre 2000 y 2006, sobre un total de 16.000 existentes. Además, países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Perú y Venezuela han aprobado leyes que obligan a los gobiernos subnacionales a establecer mecanismos institucionalizados de participación ciudadana para la aprobación, y en algunas ocasiones el seguimiento de presupuestos y/o planes de desarrollo.

Cabe mencionar también que con la adopción de la Carta Democrática Interamericana en el 2001, los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reiteraron su compromiso de trabajar con la sociedad civil y acordaron “que la participación de la ciudadanía

en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad” y definieron dicha participación como una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

2.2.1 Organización Internacional del Trabajo.

El Convenio núm. 169 de la OIT tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio.

El Convenio también garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

En el convenio 169 Artículo 7 de la OIT resalta que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.

La OIT enfatiza y reconoce que los pueblos indígenas y sus formas de organización son de gran importancia para la definición del desarrollo, por medio de la participación ciudadana activa que implica una serie de derechos y una dinámica entre Estado y población en la definición del desarrollo de manera integral.

2.3 Marco Legal Nacional de la Participación Ciudadana

En la actualidad Guatemala posee una legislación que reconoce y favorece el ejercicio de la Participación Ciudadana como un derecho, sustentada principalmente en tres leyes, compuesto por el Código Municipal, ley de Descentralización y la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el que todos los ciudadanos tienen la oportunidad de involucrarse activamente en la definición de desarrollo, descentralizando al Estado y sus competencias y favoreciendo el ejercicio democrático en el país. A continuación se da a conocer la legislación presente en el país sobre la participación ciudadana.

2.3.2 Constitución Política de la República de Guatemala.

Como primer ente regulador del Estado de la República Guatemala, la Constitución Política de reconocer para toda la población guatemalteca una serie de derechos que avalan y favorecen el ejercicio de la participación social y política, estableciendo un conjunto de derechos civiles y políticos, que convierte a la ciudadanía un sujeto activo y no solo pasivo, reconociendo principalmente el derecho de reunión y manifestación (Art. 33), derecho de asociación (Art. 34), derecho a la libertad de emisión del pensamiento (Art. 35); derecho a elegir y ser electo, derecho a optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas (Art.136), y el derecho de petición en materia política (Art.137).

A partir de la Constitución Política de la República el Estado promueve la trilogía de leyes, compuesta por la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002, La Ley de General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, el Código Municipal Decreto No. 12-2002, como medio principal de participación de la población en general.

Además de estas leyes se crearon otras leyes menores de las cuales son importantes para la participación ciudadana, como son la ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001 y la Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto 7-99.

Estas leyes tienen como finalidad fortalecer el gobierno local municipal, descentralizar la administración pública y establecer los mecanismos para que la sociedad civil intervenga en la planificación democrática del desarrollo, así como también se propicia la divulgación los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en la gestión del desarrollo.

A continuación se da a conocer la legislación vigente nacional sobre la participación ciudadana de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, población objetivo con que se hará la intervención de la Práctica Profesional Supervisada.

2.3.2 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.

Surge para promover el desarrollo integral del país, facilitando la participación de todos los pueblos y sectores de la población en la identificación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes, a través de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo.

Su objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Consta de 5 niveles: El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADE), el regional con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, el departamental con los Consejos Departamentales de Desarrollo, (CODEDE), el municipal con los Consejos Municipales de Desarrollo, (COMUDE) y el comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, (COCODE).

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural explica que: “El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática de

desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son: El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala, el fomento a la armonía en las relaciones interculturales, la optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública, la constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel.

Esta ley tiene la finalidad de promover procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna, la conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, la equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y la participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

2.3.3 Ley General de Descentralización Decreto 14-2002.

Esta ley constituyó un avance significativo para la participación ciudadana porque establece y norma el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia los gobiernos municipales, los cuales por su jurisdicción están más cerca y en relación directa con la población y también en capacidad de satisfacer las aspiraciones, demandas y necesidades de la misma mediante la obtención de financiamiento interno y externo, así como la asignación de estos recursos y fuentes de financiamiento, permitiendo abrir espacios de participación nuevos y necesarios, de la misma manera contribuyendo a fortalecer un sistema democrático y participativo.

Dentro de sus fines contempla fortalecer el poder local y la democracia participativa, promover el desarrollo económico local, mejorando la calidad de vida, erradicar la pobreza y asegurar los recursos materiales, técnicos y financieros para las municipalidades e instituciones del Estado para el eficaz y eficiente desempeño de la competencia en ellos transferida.

Como objetivo plantea mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, incluida la cooperación financiera externa; fortalecer al gobierno local y su autonomía, mediante la transferencia de competencias y recursos, universalizar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población, facilitar la participación y control social en la gestión pública facilitando la fiscalización ciudadana de la gestión pública y fortalecer integralmente la capacidad de gestión de la administración pública local y las capacidades locales para el manejo sustentable del medio ambiente.

En relación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo y la ley de Descentralización se encuentran los siguientes artículos.

El artículo 17. De la Ley de Descentralización refiere que las organizaciones comunitarias están reconocidas conforme lo establece la ley en el país. Estas organizaciones pueden participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, manteniendo una coordinación con las autoridades municipales.

En el Artículo 19. Sobre Fiscalización social. Se basa en que las comunidades organizadas conforme lo estipula la ley, tendrán facultad para realizar la auditoria social de los programas de descentralización que se están ejecutando en sus respectivas localidades, en las cuales, manifiesten una participación directa, ya sea en el ámbito municipal, departamental, regional o nacional.

2.3.4 Código Municipal, Decreto 12-2002.

Esta ley fue creada con la finalidad de fortalecer los gobiernos municipales y para tener un efectivo funcionamiento del sistema de Consejos de Desarrollo. Su objeto es “desarrollar los

principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales”.

El artículo 17. Del Código Municipal, contempla los Derechos y obligaciones de los vecinos en relación con la participación ciudadana. Siendo éstos:

- a) El de ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- b) Optar a cargos públicos municipal.
- c) Servir y defender los intereses del municipio y la autonomía municipal.
- d) Participar en actividades políticas municipales.
- e) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.

En relación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo el Código Municipal enfatiza en el Artículo 18. Organización de vecinos. Establece que los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades.

Esta compilación de leyes tiene como propósito garantizar a la población por medio de su organización responsable, luchar por intereses económicos, sociales y culturales, participando activamente en la identificación, priorización, planificación, ejecución y control integral de los planes, proyectos y programas del gobierno nacional, departamental y municipal, con el objeto de generar un desarrollo participativo, equitativo y sostenible. El Trabajo Social se suma a este ejercicio ciudadano, proporcionando las herramientas necesarias, como también el apoyo de dirección, planificación y fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos para que puedan ser sujetos activos de transformación social.

CAPÍTULO III. PLAN GENERAL DE LA PRÁCTICA

3.1 Objetivos de la práctica profesional supervisada

A continuación se presentan los objetivos de la PPS, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada (2011):

- a) Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.
- b) Que a través de la propia experiencia, el estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

3.2 Metodología

La metodología pretende describir de manera sistemática el desarrollo de cada apartado para construir el Informe de PPS.

3.2.1 Planteamiento Metodológico para la realización de la Práctica Profesional Supervisada.

A continuación se presenta la metodología que describe el procedimiento para la realización de las distintas etapas que requiere el proceso de la Práctica Profesional Supervisada en la Licenciatura en Trabajo Social.

El contenido que se desarrollará en la primera fase de la Práctica Profesional Supervisada, se divide en:

- a) Marco Institucional.
- b) Marco Teórico.
- c) Contexto Municipal y/o comunitario.
- d) Marco Legal y político.

- e) Análisis Situacional.
- f) Análisis Estratégico.
- g) Diseño del proyecto de Intervención en la PPS.

Para el desarrollo de cada fase, se define una metodología especial con técnicas y métodos propios, apoyándose del método “Básico” que se describe a continuación.

3.2.2 Método general.

El método general a implementar en el proceso de Práctica Profesional Supervisada, es el “Método Básico” que según Junqueira, citado por Benabides, Garabito y Gordillo (2003) consiste en:

El “método básico” consiste en el estudio del individuo, del grupo y la comunidad en sus elementos esenciales y aspectos circunstanciales en la interpretación y diagnóstico de sus necesidades y potencialidades en el planeamiento del tratamiento del problema o de atención a necesidades y aspiraciones en la ejecución de los planes elaborados.p.155.

Según Torres citado por Benabides, Garabito y Gordillo (2003) el proceso del método básico se divide en los siguientes pasos:

1. Investigación u Observación Significativa

Aproximaciones sucesivas, implica la realización de Investigación social, la realización de investigación temática, aportes de la planeación social a la observación.

2. Interpretación Diagnostica

Planteamiento de los problemas y jerarquización de acuerdo a urgencias de solución, recursos y actitudes de personas, planes y programas.

3. Planificación o Programación.

Elaboración de plan, programas, proyectos como acciones.

4. Ejecución.

Consiste en organizar, dirigir, administrar lo planeado. Estrategia y táctica

5. Evaluación:

Consiste en confrontar lo programado con lo realizado, medir los objetivos alcanzados. Revisar el proceso, disminuir los grados de error y replantearse frente al objeto de estudio

A continuación se presentan las distintas técnicas, herramientas como instrumentos especiales que ameritará cada fase del proceso de PPS, apoyándose del método general “Básico”.

Para desarrollar el marco Institucional de la Asociación “Unidos por la Vida” y describir los antecedentes, la naturaleza, áreas de proyección, la ubicación, la estructura organizativa, la visión, misión, estrategias de trabajo y los programas de la institución se desarrollará una investigación de carácter documental.

La Investigación de carácter documental Gallardo (1976). Lo define como el método que “Pretende reunir información en forma organizada, a través de la observación, indagación entre otros, todos los antecedentes que sirvan para conocer las situaciones abordadas”. Pág. 29.

Se abordará una Investigación Preliminar o Exploratoria que según Gallado (1976) “Tiene por objeto obtener un conocimiento global de la Situación en estudio: sus principales características, estructuración, configuración, formas de relaciones, necesidades emergentes, contradicciones que existen, principales usos, valores costumbres y modalidades de pensamiento de la gente”. Pág. 29.

Y para ello entran en juego, las siguientes técnicas para la recogida de datos:

- Observación participante y no participante.
- Recorrido del área
- Comunicación
- Entrevistas abiertas y semi-estructuradas

- Utilización de fuentes documentales (Informes, Actas, Sistematizaciones, planificaciones POA, FODA etc.)
- Análisis de textos
- Contacto con los grupos existentes.

Así mismo para desarrollar el marco institucional de la Asociación “Unidos por la Vida” se implementa el modelo sistémico que según Gerardin (1993) es “Una visión global y articulada de lo que es y de lo que hace una organización” p.35

El modelo sistémico se subdivide en 5 subsistemas, que según Gerardin (1993) son:

Razón de ser: conformado por valores, objetivos generales, políticas, las zonas de servicios y las categorías de clientes. Gerencia: conformado por la planificación, implementación, evaluación. Tecnología: conformado por el material, edificio, equipos, infraestructura, la técnica, conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos, programas informatizados, finanzas. Estructural: Del organigrama, de las descripción de las tareas y de las necesidades, de los procedimientos y reglamentos, de los mecanismos formales coordinación y comunicación. Psicosocial: La motivación y el rendimiento, los estatus y los roles, el clima, los fenómenos del grupo, el liderazgo y la Influencia, los conflictos, las comunicaciones informales. Gerencial: Planificación, Implementación, Evaluación, Resultados anticipados, Recursos. Pág. 37.

El Marco Teórico Conceptual hace referencia al conjunto de teorías, conceptos, postulados, investigaciones entre otros, sobre la profesión de Trabajo Social, la Gerencia Social como nuevo enfoque y la Participación Ciudadana como eje importante para el proceso de Práctica Profesional Supervisada, y para ello se utiliza la técnica documental, por lo que se consultarán:

- Fuentes bibliográficas
- Investigaciones, informes, estudios.
- Archivos oficiales. (Entidades gubernamentales)
- Archivos privados. (Entidades no gubernamentales)
- Artículos, prensa entre otros.

Para desarrollar el contexto del municipio de San Andrés Sajcabajá se implementará la técnica de investigación documental, con el propósito de obtener datos cualitativos y cuantitativos sobre la situación actual del municipio, para ello se consultan diversas fuentes de las que se describen a continuación:

- Estadísticas
- Fuentes bibliográficas
- Investigaciones, informes, estudios.
- Archivos oficiales. (Entidades gubernamentales)
- Archivos privados. (Entidades No gubernamentales)
- Artículos, prensa, entre otros.

Para complementar este apartado, también se implementará una entrevista semiestructurada para obtener información de primera mano en la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, sobre el contexto del municipio.

Para describir el marco legal de la participación ciudadana, se desarrollará una compilación de leyes en la legislación nacional como internacional, que sustentan el ejercicio de la participación ciudadana. Para describir el marco político se consultarán en los antecedentes de la historia política del país, los acontecimientos que marcaron el inicio de la participación ciudadana. Para tal proceso se realizará una investigación de carácter documental en la legislación existente, a fin de captar sus planteamientos esenciales y aspectos lógicos de sus contenidos y propuestas, a propósito de extraer los datos útiles para el estudio y sustentar la intervención que se realizará sobre la participación ciudadana.

Según Hanel y Gonzalez (2004) El Análisis Situacional es:

Un método que lleva a la aplicación del procedimiento más adecuado para analizar lo que está ocurriendo cuando una organización se enfrenta con diferentes asuntos (asunto cuestión: dificultad, falla, oportunidad, amenaza o riesgo que nos obliga a actuar). Este método ayuda a saber por dónde comenzar a desenredar los asuntos traslapados y confusos, a establecer

prioridades y a establecer la secuencia de actividades que darán respuestas a las preocupaciones de las organizaciones.

En el análisis situacional se identificarán los problemas generales del área de proyección, como también la red de actores regionales vinculados al área, demandas institucionales y poblacionales, capacidades y potencialidades. Se priorizará el problema a intervenir y con él se realizará un árbol de problemas. Para la realización del mismo se implantarán diferentes métodos y técnicas que se describen a continuación.

Para la realización del análisis situacional se implementará el modelo sistémico que según Gerardin (1993) consiste en “Una visión global y articulada de lo que es y de lo que hace una organización” p.35

El modelo sistémico se subdivide en 5 subsistemas, que según Gerardin (1993) son:

- Razón de ser: conformado por valores, objetivos generales, políticas, las zonas de servicios y las categorías de clientes.
 - Gerencia: conformado por la planificación, implementación, evaluación.
 - Tecnología: conformado por el material, edificio, equipos, infraestructura, la técnica, conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos, programas informatizados, finanzas.
 - Estructural: Del organigrama, de la descripción de las tareas y de las necesidades, de los procedimientos y reglamentos, de los mecanismos formales coordinación y comunicación.
 - Psicosocial: La motivación y el rendimiento, los estatus y los roles, el clima, los fenómenos del grupo, el liderazgo y la Influencia, los conflictos, las comunicaciones informales.
 - Gerencial: Planificación, Implementación, Evaluación, Resultados anticipados, Recursos.
- Pág. 37.

Para identificar los problemas en el área de proyección se implementará la matriz de análisis FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas). Que consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir las oportunidades y amenazas, es

una herramienta fácil y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de la organización.

Según Espinosa (2013) “el objetivo de aplicar la matriz DAFO o FODA en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro. Su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales de los términos: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades”.

Se implantará la técnica de Grupo Focal, trabajando directamente con el personal técnico de la Institución, para identificar los diferentes actores regionales que están vinculados dentro del área de proyección y posteriormente se describir sus intereses, problemas percibidos como también los recursos y mandatos.

Se identificarán las demandas poblacionales a través de un Diagnóstico Rápido Participativo que Meneses (2014) plantea como:

“Un instrumento de planeación e investigación participativa y de levantamiento de información colectiva rápida que permite desarrollar procesos de reconocimiento de la situación social, política, económica, cultural y ambiental de las comunidades, grupos o poblaciones con las que se interactúa”.

Por lo tanto el Diagnóstico Rápido Participativo permite recopilar y analizar información por diferentes grupos y poblacionales en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos, obteniendo de forma directa información primaria en la comunidad con un grupo representativo de miembros de ella.

Se programará una fecha específica con el Cocode de la Comunidad de Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabaja, para la realización de un Diagnóstico Rápido Participativo, que servirá para identificar las demandas poblacionales. Para identificar las demandas Institucionales se desarrollará un Grupo Focal con el equipo técnico de la Asociación “Unidos por la Vida”, con el propósito de generar una discusión abierta y con ello definir las demandas institucionales.

En este apartado también se genera un listado de priorización de problemas identificados, y para ello se utilizará el método de priorización por frecuencias. Camison, Cruz, Gonzalez, y Hall,(sf) afirmaron que el método de priorización por frecuencias es:

“Una herramienta que se utiliza para establecer prioridades en tareas, actividades temas, en base a criterios de ponderación conocidos, y que es una técnica muy útil que se puede utilizar con los miembros de su equipo de trabajo o con sus usuarios a efecto de obtener un consenso sobre un tema específico, la matriz le auxiliará en clasificar problemas o asuntos (usualmente aportados por una tormenta de ideas) en base a un criterio en particular que es importante para su organización”.

Posterior de haber generado un listado de problemas ya priorizados se selecciona el problema principal a intervenir y se procede a realizar un árbol de problemas que Según Chevalier (sf) consiste en:

“Analizar las causas y los efectos de un primer y segundo nivel de en un problema central, y que cabe destacar que la elaboración de un ejercicio adecuado y profundo del análisis del problema nos permitirá además definir los posibles objetivos y las rutas de solución.”

En esta fase también se utilizara el método del ¿Por qué?, Según Michalski (1995). “Es una técnica sistemática de preguntas utilizada durante la fase de análisis de problemas para buscar las causas principales de un problema.

Para el desarrollo del análisis estratégico se realiza una serie de análisis, que establecerán líneas estratégicas que definirán proyectos probables para la Práctica Profesional Supervisada. Por lo antes mencionado a continuación se describen las distintas herramientas de análisis a utilizar, como también las distintas técnicas y métodos a implementar en esta fase.

Se implementará la matriz de análisis FODA en torno al problema priorizado en el análisis situacional, que consiste básicamente en definir las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en de dicho problema. La técnica FODA consiste en realizar una evaluación de los

factores fuertes y débiles que en su conjunto, diagnostican la situación interna del problema, así como su evaluación externa, es decir las oportunidades y amenazas. El FODA es una herramienta estratégica que permite obtener una perspectiva general de la situación.

Según Espinosa (2013) “el objetivo de aplicar la matriz DAFO o FODA en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro. Su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales de los términos: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades”.

Posterior de haber realizado un FODA al problema identificado se procede a identificar las líneas estratégicas a través del uso del Mini Max que según Arenales (2012):

“Es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno interno en el que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad del área de proyección (fortalezas y debilidades).p. 36

La técnica de Mini Max permite la definición de las estrategias a líneas de acción que permitirán resolver el problema, por medio de la definición de proyectos que constituyen el medio para dar respuesta al problema del área de intervención.

Ya definidas las estratégicas o líneas de acción se definirán 5 proyectos probables, de las cuales se estará priorizando únicamente uno, por medio de la técnica de selección de proyecto “PROIN” proyecto de intervención. Esta priorización será de manera participativa donde el equipo técnico del centro de práctica estará dando su punto de vista y aval para definir un solo proyecto.

Según Arenales (2012) PROIN es una técnica de priorización que utiliza los criterios: “carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para sus ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas, es un proyecto que facilita el aprendizaje” p. 41

Posteriormente de haber priorizado un proyecto se constituye la ficha técnica, es decir un marco lógico que describirá el proyecto y todas las implicaciones tanto internas como externas para la realización del mismo.

3.3.1 Marco Institucional de la Asociación “Unidos de la Vida”

En este espacio se describe el marco institucional de la Asociación “Unidos por la Vida”, esta es una organización de carácter no Gubernamental, y fue seleccionada como centro para la realización de Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social. Para la realización de este apartado se consulta el Plan Estratégico 2016- 2025 de la Asociación “Unidos por la Vida” ASUVI (2016-2025), con la finalidad de recabar información respectiva y necesaria para este apartado.

Para la realización del mismo también se realiza una entrevista al personal técnico, con el propósito de recabar y completar información sobre algunos aspectos necesarios, que se describen a continuación.

3.3.1.1 Descripción de la institución

Los integrantes de ASUVI desde 1983 se han comprometido con el Trabajo Social humano, quienes iniciaron a colaborar en Cáritas Pastoral Social en sus diferentes dimensiones de trabajo, con su experiencia de acompañamiento y en la transformación de las necesidades de las personas, familias, comunidades y/o grupos. Se tuvo la iniciativa de organizarse para dar atención a los rostros sufrientes de la sociedad, en especial a los enfermos alcohólicos.

En 1993 se implementa el proyecto de farmacodependencia dándole continuidad a la iniciativa de apoyar a las personas alcohólicas y sus familias. Para operativizar este proceso se organizó un comité, autorizado por Gobernación Departamental del Quiché, para poder recaudar fondos para la sostenibilidad de este programa.

La organización en el año 1997 se constituye legalmente como “Asociación Dios con Nosotros”, para apoyar el proyecto de rehabilitación del enfermo alcohólico. En el año 2005 se decide cambiar el nombre de la Asociación y al mismo tiempo ampliar sus objetivos y fines, desde esa

fecha se conoce con el nombre de “Asociación Unidos por la Vida”, al mismo tiempo, en la actualidad ASUVI sigue transformando la realidad quichelense a través de la propuesta de un desarrollo humano integral, implementando y ejecutando proyectos de agua y saneamiento básico, salud preventiva y curativa, agricultura sostenible, gestión de riesgos, género, participación juvenil y fortalecimiento institucional.

Según ASUVI (2016-2025) es un ente facilitador que acompaña procesos en los cuales las comunidades son sujetos de su propio desarrollo con capacidades instaladas que les permita incidir ante las autoridades locales, municipales y departamentales para transformar la realidad.

3.3.1.2 Naturaleza y áreas de proyección

ASUVI es una entidad privada, de carácter civil, no lucrativa, apolítica y no religiosa, cuyo propósito es la asistencia moral, espiritual, educativa, cultural, social, económica y en programas de salud preventiva y de rehabilitación a favor de los habitantes del departamento del Quiché. Su constitución se realizó el veintisiete de mayo del año dos mil cinco.

La asociación busca facilitar el proceso de autodesarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida, en la promoción de oportunidades de reinserción económica para reducir los índices de pobreza de la población.

ASUVI (2016-2025) tiene contemplado en su plan estratégico trabajar las siguientes áreas.

a) Salud.

El área de Salud tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida desde la promoción con calidez y pertinencia de la salud: física, psicológica, emocional y espiritual, a familias, grupos y comunidades que demanden atención a la asociación mediante procesos de promoción y acompañamiento. Como también contribuir a la implementación de sistemas de agua y saneamiento básico, considerando medidas de adaptación ante el cambio climático. Y a la reducción de muertes materno infantil en comunidades rurales del departamento del Quiché.

b) Tierra.

El área tiene como finalidad contribuir a la creación de condiciones para el buen vivir de las comunidades de Quiché mediante procesos agroecológicos, como también fortalecer la economía familiar, promoviendo e impulsando las diferentes formas de tenencia de la tierra de las familias, grupos y comunidades que demanden asesoría.

c) Participación ciudadana.

El área tiene como finalidad contribuir a un desarrollo comunitario mediante la participación ciudadana, mediante el trabajo de temas de formación hacia grupos de mujeres, como también a órganos de coordinación en participación comunitaria, formación en derechos humanos entre otros.

d) Fortalecimiento institucional.

El área de fortalecimiento Institucional centra su atención en la formación permanente institucional, y en la gestión de recursos para su sostenibilidad.

e) Servicios Profesionales.

Consiste en la prestación de los servicios profesionales de consultoría.

3.3.1.3 Ubicación

ASUVI se encuentra ubicada en la 1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché, el número de teléfono de la Asociación es el 77554837, y su correo electrónico es asuviquiche@gmail.com.

En la página web se encuentra como Asuviquicheorg.wordpress.com, y en Facebook se encuentra como [Asuviquiche](https://www.facebook.com/Asuviquiche).

3.3.1.4 Tamaño y cobertura

Asociación “Unidos por la Vida” es una entidad que se instala a nivel departamental, atendiendo a los 21 municipios del departamento de Quiché que son: Joyabaj, Pachalum, Chajul, Uspantán, Chicaman, San Luis Ixcán, Cunen, San Andrés Sajcabaja, San Pedro Jocopilas, San Antonio

Ilotenago, Canillá, Nebaj, Patzite, Zacualpa, Chiché, Chinique, Santa Cruz del Quiche, Chichicastenango, Sacapulas y San Bartolomé Jocotenango.

ASUVI enfoca y prioriza su trabajo en las comunidades del área rural, es especial a las que se encuentran en mayor vulnerabilidad. Cabe mencionar que ASUVI gestiona proyectos principalmente de agua y saneamiento a petición de las comunidades del área rural del departamento del Quiché, que aún son insatisfechas de este servicio básico, por lo que se evidencia movilización y demanda de muchas comunidades.

3.3.1.4.1 Proyectos y Programas que se trabajan en el área de proyección.

a) Salud.

- Tratamiento comunitario a dependientes y codependientes de estupefacientes.
Enfocada en la implementación de programas de formación de prevención dirigida a jóvenes y atención terapéutica a enfermos alcohólicos y fármacos.

- Promoción del cuidado de la salud.
Contempla programas de formación para la prevención de enfermedades comunes, y proyectos para que las personas tengan acceso a la salud.

- Materno Infantil.
Implementa programas de formación hacia madres en gestación y lactantes, y proyectos productivos para la seguridad alimentaria.

- Agua y saneamiento básico.
Contempla proyectos de construcción de agua potable, construcción de proyecto de riego y de letrinizacion, posteriormente también se implementan programas sobre sistemas de sostenibilidad de proyectos (administración y mantenimiento de sistemas de agua), como también programas de educación a fontaneros.

b) Tierra.

- Agricultura sostenible y Dinamizar la economía de las familias campesinas o rurales, a través de proyectos visionados a aumentar y mejorar la producción agrícola y pecuaria, como también programas para brindar asistencia técnica integral agrícola. Y proyectos hacia la seguridad alimentaria.
- Asesoría legal en la tenencia de la tierra y de problemas socio ambiental, a través de asesoría, acompañamiento a grupos y/o comunidades que tienen problemas de inseguridad jurídica y asesoría legal en defensa del territorio y formación relacionado a la temática.

c) Participación ciudadana.

Contempla programas de formación enfocadas a:

- Visibilizar el rol de la mujer en el ámbito familiar y en el poder local.
- Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) para impulsar procesos de participación ciudadana.
- Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) involucrándose en acciones de reivindicación de derechos.
- Formación a órganos de coordinación en participación ciudadana, formación en derechos humanos entre otros.

d) Fortalecimiento institucional.

Enfocada a la implementación de programas de formación permanente, y gestión de recursos para su sostenibilidad.

e) También se trabaja.

Desarrollo integral, Gestión de riesgo social, Formación en Derechos Humanos, Género y Medidas de adaptación del cambio climático.

3.3.1.4.2 Mapa de Cobertura.

La Asociación trabaja con los 21 municipios del departamento de Quiché



Fuente: Mapa de cobertura Plan Estratégico, ASUVI (2016-2025).

3.3.1.5 Estructura organizativa

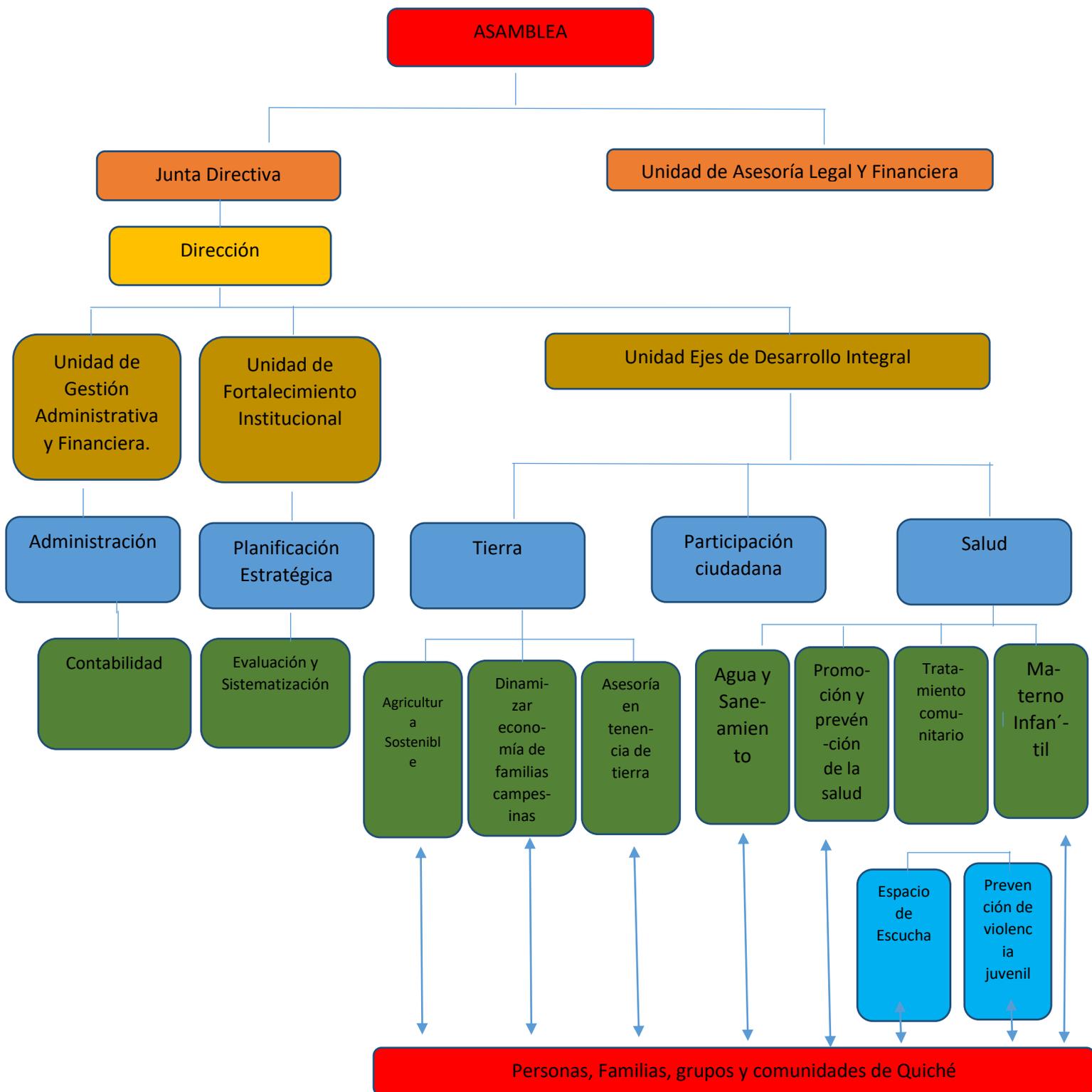
La Asociación “Unidos por la Vida” posee organigrama funcional de carácter lineal, producto del Plan Estratégico de la Asociación, elaborado en el año 2016. El organigrama permite visualizar la jerarquía de los niveles de mando y decisión dentro de la asociación, de la misma manera permite plasmar de manera estratégica cada área de proyección y las líneas de acción a trabajar.

La Asociación “Unidos por la Vida” está encabezada y coordinada bajo la Asamblea General como máxima autoridad, y quien tiene la potestad de tomar decisiones. La asamblea general en consenso designa una junta directiva específica que es la representación de la Asamblea, quien funge cierto tiempo en velar por el funcionamiento a nivel institucional de la Asociación.

La junta directiva designa una Dirección es decir un director general quien toma la administración de la Asociación. En el Organigrama también se designaron unidades de trabajo que se encargan de ejecutar los proyectos y programas, bajo la dirección que regula y planifica los distintos proyectos y programas que se contemplan en el Plan Estratégico.

A continuación se presenta el organigrama de la estructura organizativa de la Asociación “Unidos Por La Vida”.

3.3.1.5.1 Organigrama Asociación “Unidos por la Vida”.



Fuente: Organigrama Asociación “Unidos por la Vida” Plan Estratégico, ASUVI (2016-2025).

3.3.1.5.2 Descripción del organigrama.

El organigrama de ASUVI de tipo lineal, tiene plasmado los distintos niveles de mando de la organización, como también las distintas áreas de trabajo. Este organigrama se subdivide en dos partes, uno que es administrativo y otro técnico. La parte administrativa comprende todo lo relacionado con la administración de la organización, principalmente con el área financiera y fortalecimiento institucional, mientras que la parte técnica tiene que ver con los ejes de trabajo que se contemplan en el plan estratégico, los programas y proyectos que requiere cada una de ellas, como también los sujetos involucrados es decir la población y el personal de la Asociación.

Cada uno de los niveles de la estructura organizativa de la Asociación “Unidos por la Vida” tiene designado funciones específicas, normadas y reguladas bajo el Manual de Funciones de la asociación, realizada en el año 2016 y prevista hasta el año 2025 según Plan Estratégico de ASUVI. Es importante recalcar que en este manual se incluye a la población en general y sus comunidades como parte importante de la Asociación, tan como indica el organigrama presentado. En los anexos se incluye el Manual de Funciones de ASUVI.

3.3.1.6 Marco Estratégico de la organización

En este apartado se describe el marco estratégico de la Asociación “Unidos por la Vida”, por lo que a continuación se presentan los principios como valores que forman parte de la cultura organizativa, filosofía, visión, misión, objetivos estratégicos, estrategias de trabajo y ejes de trabajo. Consultados en el Plan Estratégico ASUVI (2016-2025).

3.3.1.6.1 Filosofía.

El recurso humano (asociados y trabajadores), de la Asociación Unidos Por la Vida, deben actuar con justicia social, ayuda mutua, democracia, realizando un trabajo humano en favor de las personas más desfavorecidas para alcanzar una vida más digna y sean protagonistas de su propio desarrollo.

3.3.1.6.2 Principios y Valores.

ASUVI posee un conjunto de principios y valores que guían su actuar, ligados estrictamente bajo una moral y una ética profesional responsable. A continuación se describen los principios y valores que posee ASUVI.

a) *Principios.*

- **Honestidad:** Es una cualidad humana que consiste en que la persona actúa de acuerdo con los valores de la verdad y justicia.
- **Coherencia:** La vida profesional no debe tener contradicciones entre lo que se dice y se hace.
- **Profesionalidad:** “Un primer requisito fundamental es la competencia profesional”.
- **Sostenibilidad:** El objetivo del desarrollo sostenible es definir procesos viables en lo económico y social, sin dañar la naturaleza y reconciliar los aspectos de las actividades humanas.
- **Responsabilidad:** Es cumplir las obligaciones y compromisos adquiridos, asumir los resultados de los propios actos y saber responder a lo que se espera de uno, más allá de la obligación estricta.
- **Unidad:** Constituida de cuerpo y alma. Por el cuerpo adquirimos individualidad y a través del cuerpo nos relacionamos con otras personas y con la naturaleza. Por el alma tomamos conciencia de nuestra identidad, nos abrimos a Dios y a los demás y comprendemos a los demás que nos rodean.
- **Transparencia:** Nuestra Obligación como personas es hacer del conocimiento la información derivada de nuestra actuación, en ejercicio de nuestras atribuciones.
- **Amor:** El amor se concretiza desde el encuentro con los más vulnerables de nuestros pueblos.

b) *Valores.*

- **Respeto:** Es lograr una armoniosa interacción social. Para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades.
- **Compasión:** Es lo que nos permite, por un instante, dejar de pensar en nosotros mismos para pensar en el otro, incluso cuando el sufrimiento no nos corresponde. Es un modo de acercarnos al otro y sentir su sufrimiento.
- **Dignidad:** Valor inherente al ser humano en cuanto al ser racional, dotado de libertad, pues las personas pueden mejorar su vida mediante la toma de decisiones, y el ejercicio de sus libertades.

- **Excelencia:** Hacer las cosas bien sin ninguna excusa. Nos impulsa ser mejores cada día y no por competir con otros, sino es por ponernos en reto a nosotros mismos para crecer, para llegar más lejos.
- **Tolerancia:** Aceptar opiniones, sentimientos o ideas de otros, incluso cuando difieren o son antagónicos a las propias, sin importar el estatus social, a la religión y etnia a que pertenece.
- **Solidaridad:** Colaboración mutua que existe entre las personas, lo que sin duda permite lograr la superación de los demás, que se encuentran en situaciones difíciles.

3.3.1.6.3 Misión.

ASUVI tiene plasmado como visión “Ser una asociación integrada por profesionales multidisciplinarios y comerciantes, que facilita procesos de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, a través de proyectos de agua, saneamiento, salud integral, prestación de servicios y la atención a personas con problemas de adicción al alcohol y drogas, en el departamento de Quiché”.

3.3.1.6 .4Visión.

Ser una asociación de profesionales multidisciplinarios y comerciantes que promueven acciones y procesos de desarrollo humano integral a favor de personas, grupos, comunidades e instituciones, con la finalidad que tengan acceso al agua potable y saneamiento, salud integral, donde las personas con problemas de alcohol y drogas, puedan integrarse a su familia y sociedad.

También visualizamos un nuevo escenario donde la planificación del desarrollo constituye un instrumento de concertación entre sociedad y gobierno a través de nuevos caminos para la búsqueda colectiva del crecimiento económico con equidad.

3.3.1.6 .5 Objetivo general.

Discernir, motivar y acompañar en base a las necesidades reales del pueblo a una vida más digna, justa y humana que contribuya a cambiar las realidades de injusticia, exclusión y vulnerabilidad a través de estrategias funcionales acordes al contexto social.

3.3.1.6 .6 Estrategias de trabajo.

Las estrategias que implementa ASUVI para alcanzar su misión y visión, al igual que sus líneas de acción, son las siguientes:

- Formación dirigida a: líderes, lideresas, y jóvenes de las comunidades que atiende, según sus líneas de acción.
- Acompañamiento y Asesoría técnica, jurídica y social a los grupos y comunidades que solicitan la intervención según sus líneas de acción.
- Intercambios de experiencia (saberes), entre comunidades y/o grupos que son acompañados, según sus líneas de acción.
- Proceso de sensibilización según los ejes planteados.
- Publicaciones de documentos de diferentes temáticas de la experiencia de las buenas prácticas.

3.3.1.6 .7 Ejes de trabajo.

La Asociación “Unidos por la Vida” tiene contemplado en su plan estratégico (2016-2025) 4 ejes de trabajo que son: salud, tierra, participación ciudadana y fortaleciendo Institucional consistiendo en:

a) Salud.

El área de Salud tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida desde la promoción con calidez y pertinencia de la salud: física, psicológica, emocional y espiritual, a familias, grupos y comunidades que demanden atención a la asociación mediante procesos de promoción y acompañamiento.

Como también contribuir a la implementación de sistemas de agua y saneamiento básico, considerando medidas de adaptación ante el cambio climático. Y a la a la reducción de muertes materno infantil en comunidades rurales del departamento del Quiché.

b) Tierra.

El área de Tierra tiene como finalidad contribuir a la creación de condiciones para el buen vivir de las comunidades de Quiché mediante procesos agroecológicos y fortalecer la economía

familiar, promoviendo e impulsando las diferentes formas de tenencia de la tierra de las familias, grupos y comunidades que demanden asesoría.

c) Participación ciudadana.

El área de Participación Ciudadana tiene como finalidad contribuir a un desarrollo comunitario mediante la participación ciudadana, mediante el trabajo de temas de formación hacia grupos de mujeres, como también a órganos de coordinación en participación comunitaria, formación en derechos humanos entre otros

d) Fortalecimiento Institucional.

El área de fortalecimiento Institucional centra su atención en la formación permanente institucional, y en la gestión de recursos para su sostenibilidad.

e) Servicios Profesionales.

Consiste en la prestación de los servicios profesionales de consultoría.

3.3.2 Marco Municipal de San Andrés Sajcabajá

ASUVI es una organización no Gubernamental, que se instala a nivel departamental con cobertura en los 21 municipios del departamento del Quiché. La ejecución del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada se estará llevando a cabo en el municipio de San Andrés Sajcabajá, por lo que a continuación se describe el contexto a nivel municipal de dicho municipio, con la finalidad de tener una visión clara de la situación actual de la población, y saber en qué contexto se propone la intervención.

3.3.2.1 Datos generales del municipio

Los datos que se presentan a continuación son obtenidos en la Secretaria General de Planificación SEGEPLAN Plan de Desarrollo San Andrés Sajcabajá (2011-2025).

El Decreto Gubernativo 72 declara municipio a San Andrés Sajcabajá, y se encuentra inscrito en el tomo de la recopilación de leyes, página 132 del año 1872. El origen del nombre del municipio de San Andrés Sajcabajá proviene de varias versiones de origen K'iché, las cuales son las

siguientes: La primera versión indica que el nombre “Sac cabajá” o “Sac cava”, cuyo significado se divide en varios vocablos, el vocablo “Sac” significa “blanco”, el vocablo “caba” significa “sacrificio” y el vocablo “ha” o “ja” significa “agua o río” y la unión de los vocablos significan “casa blanca de sacrificio a orilla del río”.

Una segunda versión indica que el nombre “zac-kabajá” se divide en varios vocablos, el vocablo “ja” significa “casa”, el vocablo “caba” significa “sacrificio” y el vocablo “zac” significa “blanco”, la unión de los vocablos significa “casa blanca del sacrificio”.

Este centro poblado se fundó por la emigración de las personas de otros lugares, como Zacualpa, Chinique, estas personas llegaron a poblar este Municipio en busca de mejores condiciones para la producción.

El Municipio se encuentra ubicado en la parte central del departamento de Quiché, dista a 37 kilómetros de la Cabecera Departamental y 201 de la Ciudad Capital, posee una extensión territorial de aproximadamente 446 kilómetros cuadrados, que representa el 5.32% de la extensión total departamental, limita al norte con los municipios de Cunén y San Miguel Uspantán, al sur con los municipios de Chinique, Zacualpa y Chiché, al este con Canillá, Uspantán y Zacualpa al oeste con los municipios San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocópilas, Sacapulas y Santa Cruz del Quiché.

3.3.2.2 Organización Sociopolítica

Es la forma de cómo se realiza la gestión del gobierno de San Andrés Sajcabajá a través de la alcaldía Municipal y su corporación, alcaldes auxiliares, COCODEs y demás organizaciones. También permite conocer la división de los centros poblados del Municipio, e indicar la forma como está constituida su organización administrativa.

Según datos oficiales SEGEPLAN (2011-2025), el municipio se divide en 62 comunidades rurales divididos en 12 micro-regiones formado por la Cabecera Municipal, tres aldeas, un barrio y 58 caseríos con un total de 63 comunidades.

El municipio cuenta con una estructura organizacional de tipo funcional, la cual permite cumplir con las funciones básicas de los órganos y puestos que conforman cualquier municipalidad según rige el Código Municipal, Decreto 12-2002, y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala a través del cual se le da participación a toda la comunidad.

La municipalidad de San Andrés Sajcabajá, está estructurada de la siguiente manera: Concejo Municipal el cual está integrado por el Alcalde, dos síndicos, un síndico suplente, cuatro concejales y dos concejales suplentes. Las formas de organización civil en el gobierno local lo conforma el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de primer y segundo nivel, de las diferentes comunidades del municipio quienes ejercen un papel de autoridad local, facilitadores y comunicadores entre estas y las autoridades municipales.

3.3.2.2.1 Organizaciones de base.

Son todas las organizaciones civiles presentes en el Municipio, las cuales se describen a continuación.

3.3.2.2.1.1 Alcaldes Auxiliares.

Estas personas se eligen comúnmente en la comuna, para servir de intermediarios entre pobladores y la Municipalidad, su función principal es buscar mejoras y el bienestar de la población. En San Andrés Sajcabajá las 62 comunidades rurales tienen un alcalde auxiliar, es importante recalcar que los alcaldes auxiliares comúnmente no son elegidos por las comunidades a través de los COCODEs como indica la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, sino que son nombrados directamente por la municipalidad.

3.3.2.2.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo.

Según Artículo 15 de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, indica que el municipio que tenga más de 20 COCODEs, tendrá que conformar uno de segundo nivel y representará a una región, con las mismas funciones que los Consejos Comunitarios de Desarrollo. San Andrés Sajcabajá está dividida en 12 micro-regiones, las cuales fueron organizadas según las

características y posición geográfica en común. Por tal razón se eligieron 24 representantes, 12 titulares y los restantes como suplentes, quienes representan a todos los consejos comunitarios de desarrollo ante el Consejo Municipal de Desarrollo.

En San Andrés Sajcabajá la participación ciudadana se ve representada con la integración de los consejos comunitarios de desarrollo COCODES, esto a partir del año 2003, gracias a la vigencia de la ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural decreto, 11-2002.

En el municipio de San Andrés Sajcabajá el COMUDE lo conforman las distintas organizaciones presentes, especialmente los representantes de las 12 micro regiones, a través de los COCODES de segundo nivel, alcaldes auxiliares, el Concejo Municipal, el Centro de Salud, CONALFA, entre otros.

La función principal de los COCODES es impulsar y gestionar proyectos de desarrollo social ante la Corporación Municipal, por medio del COMUDE, cuya formación se realizó en la primera reunión del 18 de septiembre de 2008.

3.3.2.2.1.3 Entidades de apoyo.

Son entidades de asistencia presentes en el municipio y sus comunidades, entre las que se pueden mencionar: instituciones estatales, no gubernamentales, privadas, religiosas y organismos internacionales, quienes desempeñan un papel importante en el desarrollo económico y social del Municipio. Dentro de las entidades que existían hasta el año 2016 se pueden mencionar: Municipalidad, Policía Nacional Civil, Juzgado de paz, Centro de salud, Puesto de salud, Centros de Convergencia, Coordinación Técnica Administrativa de Educación, centros educativos privados y públicos, a nivel primario, básico y diversificado, CONALFA, Save de The Children, “Asociación Unidos por la Vida”, Instituto de cooperación social, Instituto de Educación Radiofónica, Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Sajcabajense, R. L y Banrural.

3.3.2.2.2 Población.

Según INE de acuerdo al censo de 1994, la población en el Municipio era de 13,802 habitantes aproximadamente 2,760 hogares. En el censo del 2002, la población era de 19,035 habitantes

aproximadamente 3,807 hogares. Para las proyecciones población INE 2017, se estiman 28,814 habitantes, lo cual denota un incremento significativo de la población, a una tasa de crecimiento del 28% aproximadamente para el año 2017.

Según DMP (2017) la distribución de la población por área geográfica se estima que el 83.73% de la población reside en el área rural, lo cual indica que debe prestársele atención adecuada, mientras que el 16.27% de la población restante reside en el casco urbano. La población en el municipio es mayoritariamente indígena con el 86% de la etnia K'iche y el 14% perteneciente a la ladina.

3.3.2.3. Situación sociocultural y servicios básicos

Son los elementos indispensables que ayudan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, ya que contribuyen a un mejor desarrollo de las actividades productivas y el desarrollo socioeconómico del mismo. Tales como: educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes y letrinas, sistemas de tratamiento de aguas servidas, sistemas de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos y cementerios.

A continuación se presentan los servicios básicos con que cuenta el municipio de San Andrés Sajcabajá según la DMP (2017) de la municipalidad de San Adres Sajcabajá.

3.3.2.3.1 Agua potable (entubada).

Este servicio es proporcionado por la municipalidad tanto en el área urbana como en algunas comunidades vecinas del en el área rural. El agua que abastece las viviendas del Municipio cuenta con un sistema débil de tratamiento de cloración por lo que no se puede considerar como potable, por lo anterior existe preocupación de la corporación municipal y entidades de salud por mejorar el servicio.

3.3.2.3.2 Salud.

Los servicios de salud en el municipio de San Andrés Sajcabajá son prestados por el Estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El municipio de San Andrés Sajcabajá cuenta con un Centro de Atención Permanente (CAP), tres puestos de salud ubicados en:

Chinantón, Xejuyub y uno en Chinilla, una prestadora de salud que cubre 14 centros de convergencia ubicados en 25 comunidades a su cargo, y 5 unidades notificadores. La cobertura de los servicios de Salud en el territorio de San Andrés Sajcabajá cubre al 90% de la población según DMP (2017).

Según comunicación personal con el técnico de DMP (2017), en el Municipio de San Andrés Sajcabajá los problemas focales en el sector salud, recabados en la investigación documental del Modelo de Desarrollo Territorial actual, del municipio se evidencia que prevalece la morbilidad y mortalidad en general, la desnutrición en niñez y en madres de familia, en situación de embarazo como también se evidencia bajos conocimientos de la población en general en relación con la salud preventiva y curativa. Así mismo un ineducado un saneamiento básico y ambiental, especialmente en los días de mercado que deja una acumulación de basura y desechos sólidos en las calles, mercado y parque del municipio. P. 43

Es necesario recalcar que el tema de seguridad alimentaria en el municipio es un problema latente que necesita de atención y apoyo, y con ello mejorar la calidad de vida de las comunidades, ya que se sabe según MAGA (2011) el 77.73% de tierras del municipio no son cultivables, ya son únicamente aptas para fines de uso de explotación forestal.

Según compilación INE (2015) en el año 2013 el 10.6% de casos atendidos en los centros médicos del departamento del Quiché son casos de desnutrición materno infantil. El departamento de Quiché es uno de los más afectados por la desnutrición, de cada 10 niños menores de ocho años, siete a ocho niños tienen desnutrición crónica lo cual representa el 80% de los casos.

3.3.2.3.2.1 Morbilidad.

Consiste en la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, en el municipio de San Andrés Sajcabajá la tasa de morbilidad según las distintas enfermedades que afectan a la población, se presenta en el siguiente cuadro de acuerdo al Centro de atención CAP. (2015)

Municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché

Morbilidad Año: 2015

No.	Descripción	Porcentaje %
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	34
2	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	18
3	Enfermedades debidas a protozoarios	10
4	Deficiencias de la nutrición	10
5	Enfermedades de la sangre de los órganos hematopoyéticos y de la inmunidad	9
6	Enfermedades virales	8
7	Neumonía e Influenza	6
8	Enfermedades del sistema óseo muscular y del tejido conjuntivo	3
9	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	0.70
10	Enfermedades de las vías respiratorias superiores	0.72
11	Enfermedades del sistema nervioso	0.30
12	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0.28
	Total	100

Fuente: Elaboración propia, Estudiante en PPS con datos del Centro de atención Permanente de San Andrés Sajcabajá.

3.3.2.3.3 Educación.

En la actualidad el Municipio de San Andrés Sajcabajá cuenta con establecimientos públicos como privados que brindan el servicio de educación en el área urbana como el área rural, contando con un sistema educativo a nivel pre-primario, primario, básico y diversificado.

Según INE (2015):

El nivel primario, en el año 2013 la tasa de escolaridad alcanzó un 99.0%, en tanto que la tasa de aprobación fue de 81.8%, por su parte, la tasa de retención, es decir los alumnos que se inscribieron y continuaron sus estudios en el nivel primario, pasó de 96.9% a 98.1%. Relativo a la cobertura educativa el nivel primario se encuentra concentrado en el 84.49% en el área rural. En el año 2013 la tasa de cobertura de educación en el departamento del Quiché es de 36.7%, la tasa bruta de cobertura de educación primaria es del 99%. En el ciclo diversificado, para 2013 la tasa de escolaridad alcanzó un 21.3%, en tanto que la tasa de aprobación fue de 82.3%. Por su parte, la tasa de retención, es decir los alumnos inscritos que continuaron sus estudios en el ciclo diversificado, pasó de 92.4% a 98.9%.

3.3.2.3.4 Analfabetismo.

El municipio de San Andrés Sajcabajá según INE (2015) los índices de analfabetismo son mayores en las áreas rurales, especialmente en el sector de la mujer, que rebasa a la población de hombres en un 12.65% que en su mayoría son perteneciente a la etnia Maya. A pesar de los esfuerzos de la cobertura en educación.

En los últimos cinco años el índice de analfabetismo en el departamento del Quiché presentó una tendencia decreciente, pasando de 37.6% en 2009 a 30.1% en 2013.

Según INE (2015) en el 2013 el municipio que presentó el índice más alto de analfabetismo en el departamento del Quiché es San Andrés Sajcabajá, evidenciándose con un porcentaje del 42.3%.

3.3.2.3.5 Energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica es otro servicio importante para el desarrollo del Municipio, éste es proporcionado por ENERGUATE, la misma brinda a los habitantes alumbrado público y residencial. Según DMP (2017) en el año 2015, se proporcionaba cobertura a 3,314 hogares es decir 48% del total de comunidades del Municipio, sin embargo es importante resaltar que desde el 2010 aun el 52% de la población específicamente del área rural no cuentan con dicho servicio.

3.3.2.3.6 Alumbrado público.

El alumbrado público es escaso y solo existe en la cabecera municipal, y en los principales centros poblados, debido al difícil acceso al lugar y la falta de presupuesto que se tienen destinados para ello. Éste servicio es proporcionado por ENERGUATE.

3.3.2.3.7 Drenajes.

Únicamente la Cabecera Municipal de San Andrés Sajcabajá cuenta con el servicio de sistema de drenajes, las comunidades circunvecinas no cuentan con este servicio.

3.3.2.3.8 Letrinas.

Según Estadísticas la DMP (2017) de San Andrés Sajcabaja, el 24% de la población cuenta con letrina o sanitario con drenaje, lo que indica que un 76% carece de este servicio, evidenciándose en la mayoría de viviendas del área rural.

3.3.2.3.9 Servicio de extracción de basura.

En la Cabecera Municipal el servicio de recolección de basura es prestado por la Municipalidad a través de sus empleados, por medio de un camión habilitado para la recolección, actualmente se cubre un 60% de la totalidad de hogares del casco urbano, el basurero municipal se encuentra localizado a unos 800 metros de la cabecera municipal. Usualmente la basura es quemada por lo que pone en riesgo el medio ambiente y los recursos naturales de la región.

3.3.2.3.10 Sistemas de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.

La Municipalidad no cuenta con un sistema de manejo de desechos sólidos derivado de la escasez de recursos financieros para implementar un proyecto de este tipo. El municipio de San Andrés Sajcabajá no cuenta con infraestructura para una planta de tratamiento de aguas servidas, ya que las mismas son drenadas principalmente a un río de aguas negras que atraviesa el casco urbano y posteriormente desembocan en el río Tíloj, estas son provenientes del sistema de drenajes de la Cabecera Municipal, por lo anterior existen fuentes de contaminación ya que las aguas servidas no tienen ningún tipo de tratamiento.

3.3.2.3.11 Cementerios.

El Municipio cuenta con un cementerio general, utilizado por las comunidades y la cabecera Municipal, el mismo se encuentra ubicado en el casco urbano. Asimismo en el área rural las únicas comunidades con que cuentan con cementerio propio son Párcelas y Chinantón.

3.3.2.3.12 Mercados.

El casco urbano cuenta con un mercado municipal la cual es abastecida con productos de consumo diario, de vestimenta y artículos varios, la que en su mayoría son transportados desde de la cabecera departamental. El área rural del municipio no dispone de infraestructura para el

servicio de mercados, por lo que la población proveniente de las comunidades del municipio de San Adres Sajcabajá se abastece de productos en el mercado del casco urbano.

3.3.2.3.13 Carretera.

La carretera que comunica al Municipio de San Andrés Sajcabajá con la Cabecera Departamental anteriormente era totalmente de terracería, hasta que en el año 2016 inicio la reconstrucción de dicho camino, en la actualidad la mitad del camino que comunica el municipio con la cabecera departamental es pavimentada y actualmente se está gestionando finalizar el pavimentado de toda la carretera. La distancia de la carretera del municipio hacia la cabecera departamental es de 37 kilómetros.

3.3.2.3.14 Telecomunicaciones.

Las empresas Tigo, Claro y Movistar prestan el servicio de telefonía móvil nacional e internacional en el Municipio, la cobertura es amplia en el casco urbano, sin embargo no logra cubrir la totalidad del Municipio.

3.3.2.3.15 Transporte.

Los habitantes para movilizarse cuentan con transporte extraurbano, del casco urbano hacia la Cabecera Departamental, como también a Canillá, Santa Elena y Parcelas, en tres horarios por la mañana, para salir y para entrar en tres horarios por la tarde. Como transporte interno se utiliza vehículos de doble tracción, motos, semovientes (caballos) y a pie para trasladarse al área rural.

3.3.2.3.16 Puentes.

El municipio cuenta con 17 puentes que sirven de vía de acceso de las comunidades hacia el municipio y departamento, en algunos lugares se cuenta con un badén para poder cruzar ríos.

3.3.2.3. 17 Rastro.

El municipio cuenta con un rastro municipal, el mismo se encuentra ubicado dentro del casco urbano, no cuenta con espacio suficiente para la construcción de áreas que permitan el tratamiento de desechos líquidos y sólidos.

3.3.2.3.18 Vivienda.

Según DPM (2017) de San Andrés Sajcabajá las viviendas en el área rural del Municipio están construidas con paredes de adobe, techo de teja y piso de tierra, también se observa algunas construcciones donde se ha utilizado el block, cemento, arena, hierro y lámina galvanizada, considerándose como casas formales. En el área rural las casas son de forma rectangular, con uno o dos ambientes, corredor y cocina.

En el área urbana del Municipio las casas están construidas de adobe y varias de block; techo de teja, terraza y lámina metálica; prevalece en el piso la torta de cemento, piso de granito y en algunas pisos de tierra. En el área urbana las casas tienen la forma de cuadro, con los ambientes construidos lateralmente y un patio central.

3.3.2.4 Situación económica

Según la Oficina de Planificación de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá DMP (2017). El contexto económico municipal de San Andrés Sajcabajá, por los indicadores en lo que presenta la pobreza general es de 88.55% y extrema pobreza es de 37.65% y marginalidad de grado de 1.70, catalogado como muy alto.

Según INE (2015) en el año 2011, el departamento de Quiché registró una incidencia mayor de pobreza total respecto del promedio Nacional (53.7%). Se evidencia que la población económicamente activa esta absorbida por el sector agrícola, utilizando una tecnología productiva de subsistencia y se agrava con el alto índice de analfabetismo, bajo nivel educativo, poca formación empresarial. Además las unidades productivas tienen escasos conocimientos de mercado y ventas, por lo que sus productos no logran mejores precios en el mercado, ya que el último canal que utilizan es el intermediario minorista. Los productores no llevan una administración de sus productos y ni tiene una estrategia definida de mercado, por lo que son inestables.

La principal actividad económica en el municipio es la agricultura, donde la población se dedica a la producción de granos básicos como maíz y frijol la que se destina para el consumo familiar y en algunos casos se comercializa en el mercado del municipio. El tomate y la cebolla son otros

productos de suma importancia para el municipio en la generación de ingresos destinando la producción al mercado municipal, a través de intermediarios quienes compran los productos en las comunidades y los comercializan en el casco urbano.

Los ingresos de la mayor parte de la población los obtienen de la agricultura y son destinados a la subsistencia lo que imposibilita el ahorro familiar. El nivel de ingresos de los pobladores del Municipio es bajo, debido a la poca preparación académica, carencia de un empleo formal con sus respectivas prestaciones laborales para percibir ingresos fijos y de experiencia para optar a trabajo que incrementen sus ingresos.

Actualmente la oferta de empleo en el Municipio es baja, ya que la mayoría de la población ejerce el oficio de jornalero. El desempleo es situación es muy común, ya que las pocas personas que llegan a cierto nivel de escolaridad trabajan como jornaleros debido a las pocas posibilidades de trabajo que existe en el lugar, considerándolo como la única alternativa, además se les hace difícil salir del municipio en busca de mejores oportunidades.

Como en todos los centros poblados del país el desempleo en el Municipio es uno de los problemas que afecta más a la población ya que no existen instituciones o empresas que generen oferta de empleo, la mayor actividad productiva es agrícola y los que se dedican a ese trabajo son los dueños de las tierras y prefieren trabajarla ellos mismos.

En cuanto a la migración de los habitantes de San Andrés Sajcabajá es importante mencionar que una buena parte de la población del municipio emigra desde el mes de octubre hasta el mes de abril a las fincas de costa sur en especial a los ingenios de azúcar y fincas cafetaleras, a pesar de las dificultades al bajo salario que reciben, el ingreso generado de ese trabajo es una fuente importante para economía de las familias. También se ha evidenciado que algunas personas deciden emigrar hacia el país de los Estados Unidos.

3.3.2.5 Situación Ambiental

La situación del medio ambiente del municipio de San Andrés Sajcabajá, como en otros lugares más del país, están enfrentando los efectos negativos del cambio climático a causa de la acelerada

contaminación del hombre y la industria. Dentro de los riesgos naturales en los que se encuentra el Municipio se pueden mencionar: deslaves, inundaciones, derrumbes, sequías, desbordes de ríos. Entre los riesgos más latentes que afectan a las comunidades del Municipio están las inundaciones, derrumbes y sequías.

Muchas familias se encuentran en riesgo ya que muchos hogares están ubicados en terrenos con pendientes hasta de 45°C, donde las constantes lluvias pueden llegar a provocar deslaves, así mismo las vías de acceso son bastante difíciles de transitar en época de lluvia lo que dificultaría la llegada de ayuda por la vía terrestre en caso de algún desastre.

Como factor productivo la tierra es uno de recursos más explotados, destinado a la agricultura como cultivos principales es el maíz y el frijol, los cuales se producen en todas áreas pobladas del Municipio.

Según MAGA (2014) El principal uso que se le da a los suelos en el municipio de San Andrés Sajcabajá es el destinado a agricultura, con una extensión de 14,030.96 manzanas, que representa el 57.99%; el cultivo principal es el maíz que se produce en todas las áreas pobladas, le sigue el frijol, que se cultiva en unas partes en forma limpia y en otros asociado al maíz.

Dentro de la producción de hortalizas, el cultivo más importante es el tomate, el cual se produce en menor cantidad y solo en ciertas comunidades. El área destinada para pastos naturales es de 722 manzanas, las que se dedican a la producción pecuaria, en 34 centros poblados se reportan pequeños lotes de crianza de ganado, el cual no es de raza definida por el número de cruces que se ha dado dentro de las especies.

3.3.2.5.1 Bosques.

El municipio de San Andrés Sajcabajá cuenta con dos tipos de bosques, una es bosque húmedo montano bajo sub-tropical (bh-MB) y el bosque húmedo subtropical templado (bh-St). Para el año 2008 se ha perdido gran cantidad de bosques debido a distintas causas que según INAB son: el bajo nivel de empleo en el municipio de San Andrés Sajcabajá y la ausencia de una cultura forestal, políticas públicas orientadas exclusivamente al desarrollo agropecuario, y las

condiciones financieras para la actividad forestal, estos factores han propiciado pérdida de bosques.

3.3.2.6 Situación actual de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de San Andrés Sajcabajá

Los COCODES tienen un papel muy importante protagónico en la gestión de desarrollo de las comunidades y en la actualidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá están organizados en el 95% de las comunidades, y son representativas porque son elegidas por las mismas comunidades. Según Dirección Municipal de Planificación (Comunicación personal 21 de agosto 2017).

El municipio está dividido en 12 micro-regiones y dentro del Sistema de los Consejos de Desarrollo existen 162 COCODE, 152 de primer nivel y 10 de segundo nivel. Este reordenamiento territorial constituyó un avance en el proceso de descentralización municipal y participación de la ciudadanía por medio del COMUDE, cuya formación se realizó en la primera reunión del 18 de septiembre de 2008. Según DMP. (Comunicación personal 17 de agosto 2017).

Según SEGEPLAN (2011):

“Los COCODES tienen muchas limitantes, especialmente en el impulso efectivo de sus funciones, así como también carecen de planes que les pueda orientar sus diligencias en sus comunidades o dentro del grupo la cual forman parte. Por lo que es muy importante promover políticas que abran posibilidad de fortalecer la capacidad de los miembros, así como de conferirles insumos y herramientas que les accedan contribuir el logro de sus objetivos.”

El Municipio de San Andrés Sajcabajá presenta una serie de problemas y obstáculos que constituyen una limitante para su incorporación al desarrollo, como la falta de vías de comunicación, la pobreza extrema, analfabetismo, falta de empleo, la baja preparación académica y otros factores que mayoritariamente restan oportunidades a la población y especialmente a sus COCODEs, este grupo se acentúa más este problema, ya que tienen pocas posibilidades de apropiación de conocimientos y herramientas que permitan a las mujeres y hombres del municipio, mejorar sus condiciones de vida y ser protagonistas en la gestión y evaluación de los proyectos, programas y políticas de desarrollo.

Según J. Castro (comunicación personal 24 de Julio de 2017).

Hasta ahora el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, se ha tornado compleja y delicada, porque los procesos tanto de organización como de funcionamiento de los mismos, están bajo una serie de obstáculos como politización y discriminación en la adjudicación de recursos financieros para ejecución de proyectos, con prevalencia de compadrazgos políticos o intereses particulares, la improvisación en la selección de los mismos, por la falta de planes de desarrollo incluyentes y a largo plazo, la ejecución de proyectos seleccionados sin tomar en cuenta los procedimientos normados por la trilogía de leyes ni su factibilidad técnica, financiera y social. La falta de vigilancia y acompañamiento por parte de la población en la administración de los recursos asignados para ejecución de proyectos y la ausencia de interés por parte de los gobiernos locales para fomentar la participación ciudadana de la población en la identificación, priorización, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo.

3.4 Análisis Situacional

A continuación se desarrolla dentro la Asociación “Unidos por La Vida” un análisis situacional, con el objetivo de identificar y analizar las distintas problemáticas existentes en el área de proyección, y de la misma manera poder visualizar al final un problema que definirá la intervención en la PPS. Para tal requerimiento se describen las distintas herramientas, métodos como técnicas que facilitarán este proceso.

Según Hanel y Gonzalez (2004) El análisis situacional es:

Un método que lleva a la aplicación del procedimiento más adecuado para analizar lo que está ocurriendo cuando una organización se enfrenta con diferentes asuntos (asunto o cuestión: dificultad, falla, oportunidad, amenaza o riesgo que nos obliga a actuar). Este método ayuda a saber por dónde comenzar a desenredar los asuntos traslapados y confusos, a establecer prioridades y a establecer la secuencia de actividades que darán respuestas a las preocupaciones de las organizaciones. sp.

Para la realización del análisis situacional en la organización se implementa el modelo sistémico que según Gerardin (1993) consiste en “Una visión global y articulada de lo que es y de lo que hace una organización” p.35

El modelo sistémico se subdivide en 5 subsistemas, que según Gerardin (1993) son:

- Razón de ser: conformado por valores, objetivos generales, políticas, las zonas de servicios y las categorías de clientes.
- Gerencia: conformado por la planificación, implementación, evaluación.
- Tecnología: conformado por el material, edificio, equipos, infraestructura, la técnica, conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos, programas informatizados, finanzas.
- Estructural: Del organigrama, de la descripción de las tareas y de las necesidades, de los procedimientos y reglamentos, de los mecanismos formales coordinación y comunicación.
- Psicosocial: La motivación y el rendimiento, los estatus y los roles, el clima, los fenómenos del grupo, el liderazgo y la Influencia, los conflictos, las comunicaciones informales.
- Gerencial: Planificación, implementación, evaluación, resultados anticipados y recursos.

Para realizar el análisis respectivo se implementa la matriz de análisis FODA en combinación con el modelo sistémico y sus 5 subniveles, que consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir las oportunidades y amenazas. El FODA es una herramienta que facilita obtener una perspectiva general de la situación de la organización.

Según Espinosa (2013) “el objetivo de aplicar la matriz DAFO o FODA en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro”. Su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales de los términos: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

El análisis se desarrolla de manera participativa y para la realización del mismo, se implementa la técnica de grupo Focal con la persona enlace y con el equipo técnico de la Asociación.

3.4.1 Problemas generales del área de proyección

A continuación se describen los problemas generales identificadas en el área de proyección, según el análisis FODA efectuado en combinación con el modelo sistémico y sus 5 subsistemas: razón de ser, gerencial, estructural, psicosocial y tecnológico.

A) Subsistema Razón de Ser.

En este subsistema se analizan todas las acciones de la institución basados en sus objetivos, visión, y misión, valores, políticas y servicios de los cuales se fundamenta, y como producto del análisis efectuado con el equipo técnico de ASUVI se describe a continuación, en la columna de debilidades los problemas identificados en el subsistema razón de ser.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
ASUVI tiene cobertura a nivel departamental, priorizando su gestión en el área rural, lo que le permite trabajar con las comunidades marginadas, a través de proyectos de desarrollo comunitario que son a base de peticiones de las comunidades.	La Asociación no cuenta con diagnósticos comunitarios que permitan ver de manera integral las realidades, necesidades y demandas de las comunidades.	ASUVI tiene contemplado en su plan estratégico áreas específicas de trabajo para potenciar acciones en: salud, tierra y participación ciudadana. Gestionando principalmente proyectos de agua y saneamiento, y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.	Inestabilidad política en el Municipio de San Andrés Sajcabajá, lo que ocasiona que no exista apoyo de las municipalidades hacia las comunidades, para generar proyectos de desarrollo.
			Limitaciones financieras de ASUVI para atender a todas las demandas de las comunidades solicitantes de proyectos de desarrollo.
ASUVI evidencia que existe interés y movilización de las comunidades del área rural para lograr gestiones que genere desarrollo en beneficio de sus	El COCODE de la comunidad de Parrequená, del municipio de San Andrés Sajcabajá posee un débil conocimiento acerca de leyes que sustentan la	El COCODE de la comunidad de Parrequená está inscrito en la municipalidad, permitiendo facilitar su participación legal.	Los COCODES sin formación alguna se encuentran en la amenaza de caer en juegos políticos y engaños, a raíz

comunidades.	participación ciudadana, por lo que su participación e incidencia se ve limitada.		de la usencia de un liderazgo político eficiente.
ASUVI ha gestionado proyectos de agua y saneamiento en las comunidades rurales del municipio de San Andrés Sajcabajá, enfatizando el tema de productividad, desarrollo comunitario y participación ciudadana.	ASUVI ha evidenciado que las comunidades rurales del municipio de San Andrés Sajcabajá, poseen un débil desarrollo sobre sus capacidades de autogestión, ya que no cuentan con proyectos productivos en beneficio de sus familias y sus comunidades.	Las comunidades del área rural de San Andrés Sajcabajá cuentan con recursos naturales que pueden ser aprovechadas en beneficio del desarrollo de sus habitantes.	Practica de asistencialismo por parte del gobierno central, provoca que las personas se acomoden a recibir todo, afectando su interés en autogestión y gestión, donde ellos y ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.

B) Subsistema Gerencial.

En este subsistema se analiza la institución basándose en la planificación, implementación y evaluación de los diferentes proyectos y programas que gestiona, y como producto del análisis efectuado con el equipo técnico de ASUVI se describe a continuación, en la columna de debilidades los problemas identificados en el subsistema gerencial.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
En la actualidad ASUVI incorpora en los programas de formación la participación de mujeres y jóvenes para potencializar su liderazgo y rol.	Débil inclusión de mujeres y jóvenes en espacios de participación. ASUVI no cuenta con programas y proyectos tanto prácticos como estratégicos que permitan posicionar a las mujeres y jóvenes	Se evidencia interés y presencia de las mujeres y jóvenes en participar dentro las organizaciones de las comunidades en el municipio de San Andrés Sajcabajá. Se cuenta con la presencia de una	Limitaciones financieras de ASUVI para ejecutar proyectos y programas en beneficio de mujeres y jóvenes. Los jóvenes y mujeres del área rural son desapercibidos

	<p>en espacios de liderazgo y protagonismo activo, por lo que este sector no ha luchado por sus intereses.</p> <p>Las mujeres y jóvenes desconocen de sus derechos y funciones, por lo tanto su participación e incidencia se ve limitada.</p>	<p>mujer en el COCODE de Parrequená.</p>	<p>regularmente en las organizaciones de la comunidad por lo que también son desapercibidos por la municipalidad.</p>
<p>ASUVI está ejecutando un proyecto de introducción de agua potable en la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, donde las 141 familias beneficiarias se comprometieron a participar activamente en los programas de formación en relación a la participación ciudadana y otros temas.</p>	<p>Se evidencia que el alto índice de analfabetismo y monolingüismo predominante entre mujeres y hombres de las comunidades rurales del municipio de San Andrés Sajcabajá, se ha convertido en un obstáculo, por lo que no les ha permitido apropiarse de conocimientos y herramientas que les permitan mejorar sus condiciones de vida y ser protagonistas eficaces en la gestión de desarrollo.</p>	<p>ASUVI fomenta en las comunidades la organización comunitaria, con el programa de formación que implementa.</p>	<p>El Cocode de la comunidad de Parrequená es excluido por parte de la municipalidad, ocasionada por la división política partidista y por la falta de voluntad política del alcalde y su consejo, por lo que no tienen apoyo alguno de programas y proyectos tanto de formación como de desarrollo.</p>
<p>ASUVI implementa en el área de participación ciudadana programas de formación para visualizar la</p>	<p>Débil capacidad de gestión de desarrollo participativo del COCODE de Parrequená por el desconocimiento de</p>	<p>ASUVI considera importante el rol del Consejo Comunitario de Desarrollo como actores clave para el desarrollo, por lo que</p>	<p>El COCODE de Parrequená no cuenta con representatividad en los COCODEs de segundo nivel.</p>

importancia del ejercicio de la participación ciudadana de los COCODES, y otros temas en relación a proyectos de saneamiento y medio ambiente	modalidades y mecanismos de participación ciudadana activa, por lo que su participación e incidencia se ve limitada.	se interesa en implementar programas y proyectos que les permita mejorar su capacidad de gestión.	
---	--	---	--

C) *Subsistema tecnológico.*

En este subsistema se analiza la institución basándose en el recurso material como edificio, equipos, infraestructura, la técnica, conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos, programas informatizados y finanzas, y como producto del análisis efectuado con el equipo técnico de ASUVI se describe a continuación, en la columna de debilidades los problemas identificados en el subsistema tecnológico.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
ASUVI posee técnicos con experiencia en gestión de proyectos de agua y saneamiento que facilita el trabajo y coordinación con comunidades lejanas.	Constante movilización del equipo técnico en las comunidades, se ve dificultada ya que no existen medios suficientes de movilización y logística, dificultando la realización del trabajo del equipo técnico.	ASUVI fomenta en las comunidades temas de organización comunitaria para que factores como distancia no se convierta en un obstáculo en el tema de gestión y movilización.	Limitaciones financieras de ASUVI. No se cuenta con suficientes vehículos de cuatro y dos ruedas para movilizarse eficazmente, y la falta de equipo de oficina y de cómputo.
ASUVI cuenta con una sede que se posiciona a nivel departamental para atender a las comunidades de los diferentes municipios.	ASUVI no cuenta con instalaciones amplias y adecuadas, para que el equipo técnico se instale adecuadamente y para atender mejor a la afluencia de la población.	ASUVI tiene afluencia constante de diferentes comunidades que solicitan proyectos.	ASUVI en un futuro corre el riesgo de no contar con instalaciones ya se propia o en alquiler para su funcionamiento.

D) Subsistema estructural.

En este subsistema se analiza la Institución basándose en el organigrama, de la descripción de las tareas y de las necesidades, de los procedimientos y reglamentos, de los mecanismos formales coordinación y comunicación, y como producto del análisis efectuado con el equipo técnico se describe a continuación, en la columna de debilidades el problema identificado en el subsistema estructural.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
ASUVI es incluida en convocatorias de proyectos de desarrollo comunitario que son financiados por cooperantes internacionales.	Pocos programas de formación al equipo técnico de ASUVI sobre cómo manejar adecuadamente herramientas tecnológicas, específicamente sobre portales en línea y convocatorias sobre proyectos, por lo que se corre el riesgo de no obtener fondos para gestionar proyectos.	El plan estratégico de ASUVI tiene planificado en uno sus ejes de trabajo la formación técnica del recurso humano, lo que permite actualizarse y están en constante preparación.	Limitaciones financieras para ejecutar actividades de formación al personal.

E) Subsistema psicosocial.

En este subsistema se analiza la Institución basándose en la motivación y el rendimiento, los estatus y los roles, el clima, los fenómenos del grupo, el liderazgo y la Influencia, los conflictos y las comunicaciones informales, y como producto del análisis efectuado con el equipo técnico se describe a continuación, en la columna de debilidades los problemas identificados en el subsistema psicosocial.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
ASUVI manifiesta que la actualidad existe movilización y protesta de parte de los líderes y lideresas de las comunidades del área rural del	Débil conocimiento de líderes y lideresas sobre los derechos humanos, lo que ocasiona inseguridad y timidez en demandar la violación de sus	ASUVI implementa programas de formación en las comunidades donde ejecuta proyectos de agua, para sensibilizar a los	Las comunidades rurales están inmersas a recibir tratos no dignos por las autoridades locales, son excluidas, marginadas y

departamento del Quiché, y del municipio de San Andrés Sajcabajá para demandar sus derechos.	derechos a las autoridades competentes.	comunitarios sobre sus derechos y la importancia en la gestión del desarrollo.	discriminadas.
ASUVI evidencia que hay solidaridad entre las comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá, por lo que mantienen un ambiente de comunicación y amistad.	Los líderes y lideresas comunitarios, poseen una débil formación y desarrollo de sus habilidades y capacidades de liderazgo.	En el municipio existe liderazgo de profesionales y comunitarios que apoyan a sus comunidades a generar desarrollo	Existen constantes conflictos políticos partidistas, entre autoridades locales y líderes comunitarios, provocando que se pierda credibilidad a nivel local de las autoridades.

3.4.2 Red de actores regionales vinculados al área de proyección

En este apartado se describen todos los actores potenciales vinculados en el área de proyección, identificando a las oficinas municipales, organizaciones, instituciones, grupos y ministerios que fungen el papel de actores sean la relación de manera directa o indirecta con el centro de práctica. Con este análisis se logra visualizar sus funciones, intereses e incluso sus limitaciones y el potencial que poseen para colaborar con los proyectos de desarrollo de la población.

Con estos actores se podrán establecer lazos y redes para la realización del proyecto en la Práctica Profesional Supervisada solo si en la propuesta lo requiera, por lo que a continuación se describe un cuadro en donde se visualizan los intereses, problemas percibidos y los recursos y mandatos de cada actor identificado.

A) Actores internos-directos.

Grupos/ personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Consejo Comunitario de Desarrollo(Cocode)	Lograr el bienestar social de las comunidades a través de una adecuada gestión de desarrollo.	Desconocimiento de sus derechos y funciones establecidas por ley. Alto nivel de Analfabetismo y bajo	Están inscritos en la municipalidad, lo que permite su legal participación. Están divididas en 12 micro- regiones con 24

		<p>nivel académico. Desconocimiento de la trilogía de leyes sobre la cual está sustentada su participación. Escasa participación de mujeres y jóvenes. Liderazgo ineficiente.</p>	<p>representantes (Cocodes de segundo nivel), 12 titulares y los restantes como suplentes. Logran incidencia en el gobierno local, y con ello generar propuestas de desarrollo.</p>
<p>Alcaldes Auxiliares. Líderes comunitarios</p>	<p>Su propósito es encontrarle una pronta solución a los problemas que afectan a sus comunidades. Organizándolas de la mejor manera. Ejerciendo el papel de autoridad con el fin de mantener el orden y trabajar en equipo. Buscan también promover la motivación de las comunidades a participar en actividades que les generen desarrollo.</p>	<p>Poco liderazgo efectivo. Poca participación e incidencia a en nivel local. Se encuentran bajo la amenaza de caer en juegos políticos.</p>	<p>Cuentan con apoyo comunitario. Sus decisiones son legítimas, porque representan directamente a las comunidades. Que sean incluidos en la toma de decisiones a nivel municipal.</p>
<p>Alcalde y Concejo Municipal</p>	<p>Máxima autoridad a nivel local, Sus intereses son apoyar a las comunidades desde distintos ámbitos de gestión, para que las comunidades logren una pronta solución a los problemas y las necesidades a través de políticas, proyectos y programas de desarrollo.</p>	<p>Falta de Voluntad política, para gestionar fondos a proyectos de las comunidades. Clientelismo político, división política. Estancamiento de proyectos de desarrollo comunitario. Prácticas de asistencialismo y prioridad en gestión de obra gris.</p>	<p>Cuentan con fondos del gobierno asignados a la municipalidad para ejecutar políticas, programas y proyectos en las comunidades y en el municipio.</p>

Dirección Municipal de Planificación (DMP)	<p>El aporte de la oficina es brindar todo el apoyo técnico administrativo para atender a las organizaciones comunitarias COCODES de primer nivel y segundo nivel. Gestionar y coordinar con las organizaciones comunitarias la parte técnica de planes, programas, proyectos, para el beneficio de las comunidades.</p>	<p>No se cuenta con diagnósticos comunitarios, ni agendas de desarrollo. No promueven la organización comunitarias ni la participación ciudadana, pocos planes de coordinación con las comunidades.</p>	<p>Cuentan con recurso humano y financiero destinado para atender a las organizaciones comunitarias.</p>
Asociación Unidos Por la Vida	<p>Sus intereses son: discernir, motivar y acompañar en base a las necesidades reales del pueblo a una vida más digna, justa y humana que contribuya a cambiar las realidades de injusticia, exclusión y vulnerabilidad a través de estrategias funcionales acordes al contexto social.</p>	<p>Reducción de cooperación internacional. No inclusión de mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo. Reducción de cooperación internacional.</p>	<p>Cuentan con un Plan estratégico. Credibilidad del recurso humano en las comunidades y a nivel interinstitucional. Redes internacionales, socios solidarios y honorarios.</p>
Dirección Municipal de la Mujer, niñez y Juventud.	<p>Son delegaciones de la municipalidad que tienen por objetivo trabajar y atender todos los asuntos, relacionados con los derechos de la mujer, niñez y juventud, y a su vez lograr que estos grupos tengan</p>	<p>Solo tienen cobertura con algunas comunidades, por lo que solo trabajan con algunos grupos de mujeres, niños y jóvenes.</p>	<p>Cuentan con apoyo Internacional y gubernamental para trabajar con grupos de mujeres, jóvenes, comadronas y niñez. Cuentan con POA para trabajar con estos grupos. Cuentan con mínimo</p>

	incidencia en espacios locales. Por lo que brindan capacitaciones y dan acompañamiento.		recurso humano. La disponibilidad de obtener recursos municipales. La potestad de generar políticas., programas y proyectos para la mujer niñez y juventud
COMUDE.	La Comisión Municipal de Desarrollo tiene la obligación de incluir dentro de este órgano de decisiones a representantes de las organizaciones de las comunidades. (cocodes). Espacio idóneo de participación e incidencia para la generación de propuestas de desarrollo	Exclusión de algunos representantes de las comunidades en el COMUDE, por el fenómeno de la división política partidista. Débil organización y liderazgo político ineficiente de Cocodes de segundo y primer nivel por lo que no hay representatividad ni propuestas de desarrollo, generando estancamiento en el desarrollo de las comunidades.	Cuentan con fondos del gobierno asignados a la municipalidad para ejecutar en las comunidades. Generar políticas programas y proyectos de desarrollo comunitario.
Juzgado de Paz	Tiene competencia en la resolución de conflictos del ramo civil, penal, administrativo y laboral dentro el municipio y sus comunidades.	El desconocimiento de la comunidades sobre las mesas de diálogo, conceso, concertación y mediación para la resolución de conflictos. En especial sobre los conflictos de tierra que ASUVI da acompañamiento legal y asesora,	Promueve mesas de diálogo, para llegar en conceso, mediación o negociación para la resolución de conflictos de las comunidades.

B) Actores externos-indirectos.

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Centro de Atención Permanente CAP, puesto de salud y centros de convergencia.	Velan por la atención médica, curativa y preventiva de enfermedades en el municipio, priorizando su trabajo a la atención materno infantil.	No se cuentan recursos suficientes para brindar una mejor atención, principalmente por la falta medicamentos, equipo médico, y medios de movilización.	Brindar atención en el área rural, específicamente en la atención materno infantil, con enfermaros ambulatorios para ampliar la cobertura
Coordinación Técnica Administrativa de Educación CTA	Es la encargada de coordinar y supervisar la educación en los centros educativos de nivel primario, básico y diversificado.	No hay acceso de educación superior en el municipio. En el área rural únicamente cuentan con centros educativos a nivel primario.	Apertura próxima de los centros de educación “Telesecundaria” para atender a la población del área rural que no tiene acceso a la educación de nivel básico. Implementación del programa de CODES.
CONALFA	Comité nacional encargado de brindar un sistema de alfabetización a la población urbana como rural.	Débil cobertura de alfabetización en el área rural.	Apertura de programas de alfabetización para la población del área rural, para como mujeres, hombres, jóvenes y niños.
Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica	Implementa programas de alfabetización por medio de la radiodifusión.	Débil conocimiento e interés de la población sobre el programa de alfabetización por medio de la radiodifusión.	Alfabetizar a la población del área rural.
Policía Nacional Civil	Velar por la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público.	Recurso humano insuficiente, por lo que no se implementan distintos programas que se tienen planificadas.	Implementar en el municipio y en las comunidades el programa MOPSIC.

MIDES	Ministerio de Desarrollo Social que tiene como objetivo generar propuestas, políticas y programas de desarrollo a beneficio de las comunidades. Actualmente trabaja con grupos de mujeres brindándoles programas de asistencia.	No atiende a toda la población en general. Los programas que ejecutan están polarizados en la línea del asistencialismo.	Cuentan con fondos del gobierno para generar propuestas de desarrollo para todas las comunidades y municipios.
MAGA	Brinda programas y proyectos productivos comunitarios para minimizar la inseguridad alimentaria.	Débil cobertura de los programas y proyectos en el área rural.	Cuentan con planes de desarrollo comunitario en el sector agropecuario, pero con la debilidad en la aplicación de los mismos.
Consejo de Desarrollo Departamental (CODEDE)	Coordinan el uso del fondo constitucional, apoya a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.	Sistema politizado. Debilidad en la aplicación de políticas, planes y programas de desarrollo. Débil promoción de la participación ciudadana	Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento.

3.4.3. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

En este espacio se presentan las demandas institucionales de la “Asociación Unidos por la Vida” como también las demandas poblacionales de la comunidad de Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabajá, con la finalidad de tener un referente de las peticiones que giran en torno al área de proyección.

Por medio de la técnica de grupo focal, se discutió y definió en conjunto con el equipo técnico de la Asociación “Unidos por La Vida”, las demandas institucionales en el área de proyección, las que se describen a continuación:

- Formación del equipo técnico de la Asociación para manejar adecuadamente herramientas tecnológicas, específicamente sobre portales en línea y convocatorias sobre proyectos.
- Contar con Infraestructura propia y espaciosa para atender mejor a la población.
- Aumento de financiamiento económico por agencias de cooperación internacional para atender las demandas poblacionales con proyectos de desarrollo comunitario.
- Obtener más medios de movilización y logística. (vehículos de dos y cuatro ruedas, equipo de cómputo y de oficina).
- Fortalecimiento a las capacidades de los grupos de mujeres y jóvenes identificados en el departamento sobre su participación e incidencia a nivel comunitario y local.
- Contar con material de publicidad para promocionar testimonios de las comunidades solicitantes de proyectos a las agencias donantes que financian los proyectos.
- Descentralizar el poder local, hacia uno más participativo e incluyente de todas las comunidades y sus organizaciones.

A continuación se presentan las demandas poblacionales de la comunidad de Parrequená, para la realización del mismo se realizó un diagnóstico comunitario rápido, por medio de una entrevista realizada a líderes de la comunidad de Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabajá, logrando identificar las siguientes demandas.

- Contar con programas de desarrollo productivo, proyectos de infraestructura y de saneamiento.
- Apertura de espacios de participación del COCODE para tener incidencia en poder local, (COMUDE) y gestionar proyectos de desarrollo.
- Contar con el apoyo de entidades tanto municipales como no gubernamentales para fortalecer la participación comunitaria, y gestionar proyectos de desarrollo.
- La compra de predio para la escuela.

3.4.4 Capacidades y potencialidades en el área de proyección

En este apartado se describen todas las capacidades y potencialidades que facilitarán la realización de la PPS, es decir la descripción de todos los recursos disponibles que existen en el centro de práctica, en el municipio y en la comunidad donde se hará intervención. A continuación

se describen en dos apartados las capacidades y potencialidades disponibles para la realización del proyecto de intervención de PPS.

a) Recursos disponibles en la Asociación “Unidos por la Vida”.

En el centro de práctica se cuenta con dos profesionales de Trabajo Social que apoyaran si lo requiere la ejecución del proyecto de PPS, también se cuenta con el apoyo de dos educadores con experiencia en formación en temas de participación ciudadana que están dispuestos en apoyar el proceso de práctica.

ASUVI en su sede departamental, cuenta con un salón de reuniones para atender a la población, y estará disponible si se requiere en el proceso de realización del proyecto de práctica.

b) Recursos disponibles en el municipio de San Andrés Sajcabajá y en la comunidad de Parrequená.

En la municipalidad de San Andrés Sajcabajá, se cuenta con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, quien menciona que está dispuesto a incluir al COCODE de la comunidad Parrequená en los programas que se tiene en planificación.

El municipio cuenta con un salón de usos municipal, que está disponible para ser utilizada en caso de ser requerido en el proyecto de PPS.

Para la realización del proyecto de PPS, en la comunidad de Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabajá se cuenta con la participación activa de 141 familias beneficiarias del proyecto de introducción de Agua Potable financiado por ASUVI. Ya que la comunidad se comprometió a aceptar una serie de criterios del proyecto, en la que especifica la participación activa tanto de hombres, mujeres, jóvenes como del COCODE en los programas y proyectos que se tienen en el área de participación ciudadana. Permitiendo así facilitar la participación de la comunidad en el proyecto de PPS.

La comunidad no cuenta con un salón comunal para realizar reuniones u otras actividades, pero cuenta con una escuela con tres aulas que está disponible si es requerida para la realización del Proyecto de PPS.

3.4.5 Listado de problemas priorizados

En este apartado se priorizan los problemas identificados en el área de proyección, a través del uso del método de HANLON, con el propósito de discutir y definir en conjunto, cuál de los problemas repercute más.

Para obtener estos resultados nuevamente se realizaron reuniones en conjunto con el director técnico y el personal técnico de ASUVI. A continuación se presentan 5 problemas priorizados en el área de proyección.

1. Pocos programas de formación hacia el equipo técnico de ASUVI sobre cómo manejar adecuadamente herramientas tecnológicas, específicamente sobre portales en línea y convocatorias sobre proyectos, por lo que se corre el riesgo de no obtener fondos para ejecutar proyectos.
2. Se evidencia que el analfabetismo y monolingüismo predominante entre mujeres y hombres de las comunidades rurales, no les ha permitido apropiarse de conocimientos y herramientas que les permitan mejorar sus condiciones de vida y ser protagonistas en la gestión de desarrollo.
3. Escasa inclusión de mujeres y jóvenes en espacios de participación. ASUVI no cuenta con proyectos tanto prácticos como estratégicos que permitan posicionar a las mujeres y jóvenes en espacios de liderazgo y protagonismo activo, por lo que este sector no ha luchado por sus intereses.
4. Débil capacidad de gestión de desarrollo participativo del COCODE por el desconocimiento de modalidades y mecanismos de participación ciudadana activa, de la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché.
5. El COCODE de la comunidad de Parrequená, del municipio de San Andrés Sajcabajá posee un débil conocimiento acerca de las leyes que sustentan la participación ciudadana, por lo que su participación e incidencia se ve limitada. Siendo este problema priorizado, con el cual se desarrollará la intervención de la Práctica Profesional Supervisada.

3.4.6 Identificación del problema a intervenir

A continuación se describe el problema con el que se desarrollará la intervención de la Práctica Profesional Supervisada.

“El COCODE de la comunidad de Parrequená, del municipio de San Andrés Sajcabajá posee un débil conocimiento acerca de las leyes que sustentan la participación ciudadana, por lo que su participación e incidencia se ve limitada”.

Este problema es identificado a raíz de una debilidad analizada, producto de la matriz de análisis FDOA, sin embargo Aguilar y Ander (1999) manifestaron que:

“Los problemas existentes, que no necesariamente están siempre relacionados con insatisfacción de una necesidad. Puede ser frecuente que una necesidad insatisfecha o mal satisfecha porque se utilicen satisfactores no adecuados (violadores, inhibidores, o pseudo-satisfactores) terminen generando un problema y que pueden surgir cuando existen conflictos de intereses entre diferentes actores sociales, cuando las medidas y acciones que se realizan no responden a intereses directamente relacionados con la situación que padecen las personas, cuando las personas deben enfrentarse a situaciones y acontecimientos inesperados y no deseados, cuando se ven obligadas a solucionar un cierto número de cuestiones que sobrepasan su capacidad subjetiva de afrontamiento, cuando surgen situaciones estresantes. Cuando los procesos de socialización no han sido potenciadores del desarrollo personal y social sino que lo han deteriorado seriamente, etc. Pag 41-42

Por lo antes citado, la debilidad identificada en el área de proyección deberá ser plasmada como una problemática social tal como afirmaron los autores citados, por lo que se traduce de la siguiente manera:

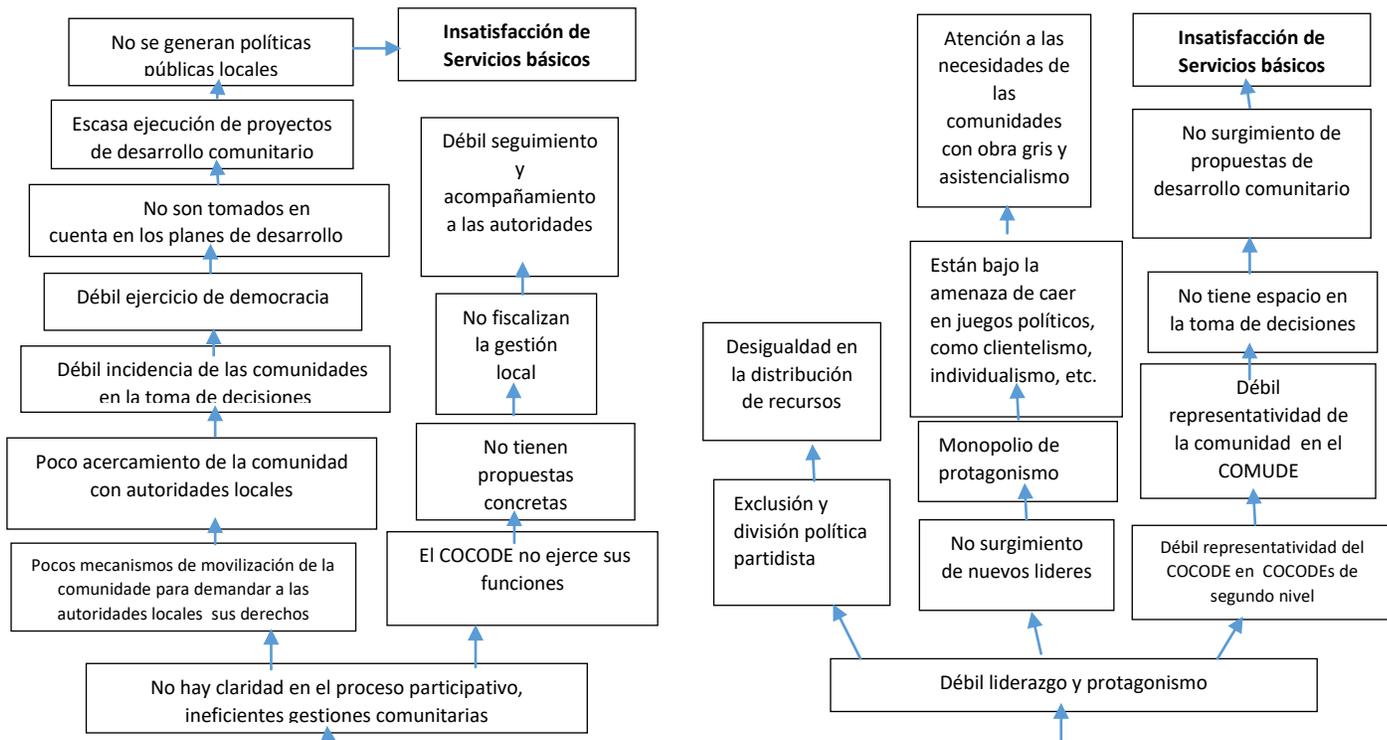
“Frágil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los comunitarios por la débil promoción y formación de parte del Estado hacia el COCODE, limitando espacios de participación y el desarrollo de sus capacidades para la gestión de un desarrollo integral, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Adres Sajcabajá”

3.4.7 Árbol de problemas para visualizar la situación

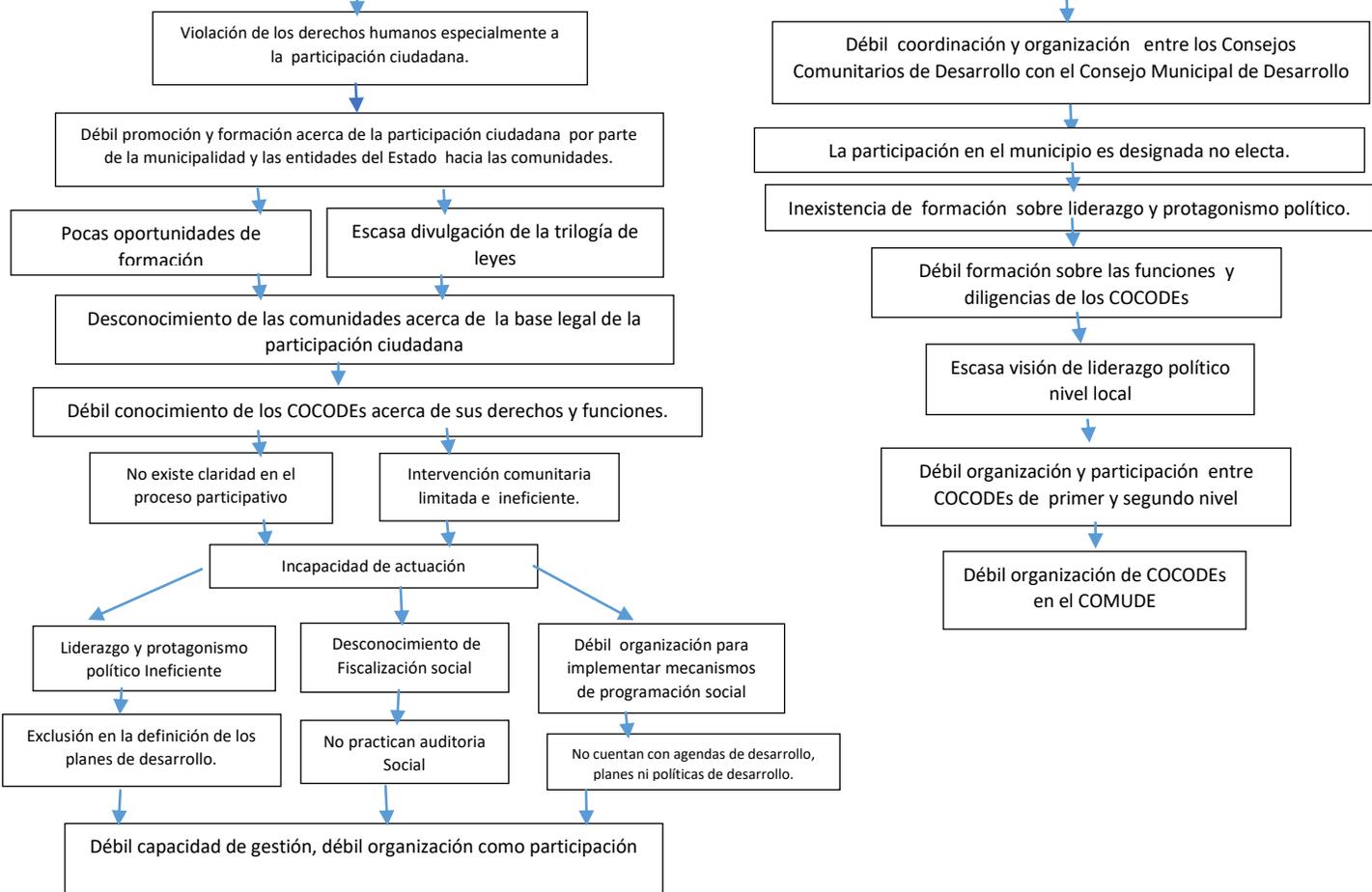
En este espacio se procede a realizar un árbol de problemas, para analizar y visualizar el problema priorizado a intervenir en la PPS. El árbol de problemas es una técnica que identifica

las causas que generan un problema, como también de las consecuencias que se producen. Según Chevalier (sf) el árbol de problemas consiste en:

Analizar las causas y los efectos de un primer y segundo nivel de en un problema central, y que cabe destacar que la elaboración de un ejercicio adecuado y profundo del análisis del problema nos permitirá además definir los posibles objetivos y las rutas de solución. (sp).



“Frágil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los comunitarios por la débil promoción y formación de parte del Estado hacia el COCODE, limitando espacios de participación y el desarrollo de sus capacidades para la gestión de un desarrollo integral, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Adres Sajcabajá”



3.4.8 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

La Asociación “Unidos por la Vida” tiene contemplado en su plan Estratégico (2016-2025) trabajar las siguientes áreas.

a) Salud.

Implementar sistemas de agua y saneamiento básico, considerando medidas de adaptación ante el cambio climático. Y a la a la reducción de muertes materno infantil en comunidades rurales del departamento del Quiché.

a) Tierra.

Contribuir a la creación de condiciones para el buen vivir de las comunidades de Quiché mediante procesos agroecológicos y fortalecimiento a la economía familiar, promoviendo e impulsando las diferentes formas de tenencia de la tierra de las familias, grupos y comunidades que demanden asesoría.

b) Participación ciudadana.

Contribuir a un desarrollo comunitario a través de la participación ciudadana, mediante el trabajo de temas de formación hacia grupos de mujeres, como también a órganos de coordinación en participación comunitaria, formación en derechos humanos entre otros.

c) Fortalecimiento institucional.

El área de fortalecimiento Institucional centra su atención en la formación permanente institucional, y en la gestión de recursos para su sostenibilidad.

A continuación se presenta el siguiente cuadro que describe los proyectos y programas que ASUVI tiene en programación, gestión y ejecución para el año 2017 y 2018.

	Programación (Proyectos y Programas)	Comunidades con proyectos y programas en gestión	Comunidades con Proyectos y programas en ejecución	Población objetivo
EJE: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Participación Ciudadana 	Proyectos de Introducción de Agua Potable. Programas de Formación sobre la Participación Ciudadana, medio ambiente y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Mactzul segundo, municipio de Chichicastenango. • Comunidad Chiyocol, municipio de Zacualpa. • Comunidad Talaxcoc, municipio de Joyabaj. • Comunidad de Quiejel, municipio de Chichicastenango. • Comunidad de Chosabic, municipio de Joyabaj. • Comunidad de las Cruces, municipio de Joyabaj. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aldea de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabaja. • Aldea de Chusanyab, municipio San Andrés Sajcabaja. 	COCODES, mujeres Jóvenes, familias y demás comités existentes en las comunidades.

3.5 Análisis Estratégico

En este espacio se procede a realizar un análisis estratégico en torno al problema identificado en el análisis situacional, para identificar un proyecto probable para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada. Para tal requerimiento se aplica la matriz de análisis FODA y posteriormente se procede a identificar las líneas estratégicas a través del uso del Mini Max.

La técnica de Mini Max permite la definición de estrategias o líneas de acción que permitirán resolver el problema, por medio de la definición de proyectos que constituyen el medio para dar respuesta al problema del área de intervención. Posteriormente de haber identificado y priorizado un proyecto se constituye la ficha técnica, es decir un marco lógico que describirá el proyecto y todas las implicaciones para la realización del mismo.

3.5.1 Identificación del problema priorizado

A continuación se efectúa una visualización del problema priorizado a intervenir, según resultados del análisis de la aplicación del árbol de problemas

Problema:

“Fragil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los comunitarios por la débil promoción y formación de parte del Estado hacia el COCODE, limitando espacios de participación y el desarrollo de sus capacidades para la gestión de un desarrollo integral, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Adres Sajcabajá”

Una eficiente organización y participación comunitaria, facilita procesos eficientes y pertinentes de desarrollo, asimismo un mejor protagonismo y liderazgo político eficiente de las comunidades contribuye a la generación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, Licha (2001) planteó:

La participación ciudadana es pues un proceso que se inserta en el tejido social, que implica la acción responsable, organizada ordenada y permanente de los ciudadanos para que puedan ser protagonistas de su propio desarrollo y con ello la de sus comunidades, haciendo incidencia dentro de los procesos de formulación de políticas, propuestas de acciones orientadas al

desarrollo de los habitantes y sus necesidades, fiscalización de los proyectos ejecutados dentro de sus comunidades, y principalmente la toma de control de la gestión pública.p.3

Sin embargo para el caso de la comunidad de Parrequená y demás comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá, se encuentran inmersos a una serie de debilidades y obstáculos que genera que sus organizaciones sean débiles y que su capacidad de gestión sea limitada, debido a l falta de acompañamiento necesario y de formación.

Los COCODEs como principales órganos de participación de la comunidades, tienen como principal tarea ejercer sus funciones tal como lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002), y la Ley de descentralización, como el Código Municipal, sin embargo al no conocer suficientemente de estas herramientas su participación como incidencia se ve sumamente limitada.

En el país la promoción de la participación ciudadana es débil, generada por el desinterés y la ineficiencia del gobierno, lo que significa que son pocas las oportunidades de formación hacia la ciudadanía. La escasa divulgación de la trilogía de leyes especialmente en el área rural, propicia que los COCODES y demás organizaciones de las comunidades desconozcan de sus derechos y funciones, por lo que no tienen claridad en el proceso participativo.

La municipalidad de San Andrés Sajcabajá, no brinda suficiente apoyo a los COCODEs, en temas de fortalecimiento en organización, participación y coordinación por lo que las organizaciones comunitarias son débiles. El fenómeno de la división política partidista, genera que muchas comunidades no tengan representatividad en el COMUDE, por lo que no son tomados en cuenta en proyectos de desarrollo.

La escasa formación hacia las capacidades y habilidades de los comunitarios, propicia incapacidad de actuación como protagonismo para generar procesos de desarrollo, por lo que en la actualidad se evidencia un estancamiento en la generación de propuestas.

La débil organización y participación comunitaria, genera un abismo entre las autoridades locales y las comunidades, ya que suprime la representatividad de la población en la toma de decisiones y en la definición del desarrollo, por lo que en actualidad se evidencia exclusión y división.

La incapacidad de realizar gestiones eficientes de los COCODEs en proyectos de desarrollo, evidencia desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana, lo que significa que sus intervenciones en la municipalidad como en el COMDE son ineficientes.

Licha (2001) plantea que la participación ciudadana desde el ámbito local consiste en:

“La participación ciudadana en los gobiernos locales son los planes municipales y comunitarios, que consisten en la elaboración de mecanismos participativos, sobre cuya base se articulan programas sectoriales de empleo, educación, cultura, salud, transporte, etc. Ellos permiten generar y consensuar una visión integral de los problemas enfrentados y sus soluciones”. Pág. 4.

A raíz del desconocimiento de los mecanismos y modalidades de participación ciudadana activa, la población se ve excluida en la definición, planificación y evaluación de los proyectos de desarrollo, por lo que no se generan políticas públicas. Los principales efectos de la incapacidad de gestión de COCODEs del área rural generan que los servicios básicos sean insatisfechos, y que las necesidades de las comunidades sean tomadas en segundo plano.

Otra de las causas de la débil participación e involucramiento del COCODE en procesos de desarrollo local, es raíz de la manipulación que se da desde el gobierno central, hacia los órganos de Consejos de Desarrollo, por lo que los representantes de la población en la gestión municipal son designados no electos. Por lo que no representan los intereses de las comunidades, sino que responden a intereses individuales y desiguales.

Esta problemática también propicia la exclusión de jóvenes y mujeres, por lo que no tienen representatividad ni protagonismo a nivel local, lo que significa que son desapercibidos en las comunidades y el municipio.

Los efectos que se logran identificar son principalmente la débil participación de las comunidades en la toma de decisiones, debido a la escasa intervención en los procesos de desarrollo, al igual que al deterioro de la organización comunitaria, lo que genera escasa iniciativa de la población en generar protagonismo y liderazgo político local, otras de los efectos es la manipulación en la toma de decisiones, inexistencia de transparencia, al igual que el incremento del individualismo.

EL COMUDE del municipio de San Andrés Sajcabajá, cuenta con representatividad de COCODES de las 12 micro-regiones del municipio, sin embargo esta representatividad no ha logrado mayor incidencia e impacto en la generación de propuestas de desarrollo para las comunidades, a raíz de del fenómeno del clientelismo político partidista, lo que genera división, individualismo, monopolio en protagonismo etc. Las comunidades se ven muy afectadas ante estas situaciones, ya que no se distribuyen de manera equitativa los recursos a la población, lo que genera la privación de sus derechos. También como consecuencia de la falta de incidencia de las comunidades para generar procesos de desarrollo, se ven amenazados en acomodarse en el asistencialismo, afectando gravemente su interés en gestión y autogestión donde ellos y ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.

3.5.2 Elaboración de análisis FODA al problema priorizado

En este apartado se implementa la matriz de análisis FODA, con el objetivo de identificar las debilidades, amenazas, fortalezas como oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas comunitarias según el problema priorizado de intervención para la PPS, según Espinosa (2013) “El objetivo de aplicar la matriz DAFO o FODA en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro.”

FODA

Asociación “Unidos Por la Vida” (ASUVI)

Problema Priorizado:

“Frágil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los comunitarios por la débil promoción y formación de parte del Estado hacia el COCODE, limitando espacios de participación y el desarrollo de sus capacidades para la gestión de un desarrollo integral, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Adres Sajcabajá”

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
F.1. ASUVI implementa en la comunidad de Parrequená programas de formación dirigida al COCODE, mujeres y jóvenes, con el objetivo de sensibilizar a los comunitarios sobre sus derechos y su importancia en el la gestión del desarrollo local.	D.1. Los programas de formación que implementa ASUVI sobre temas de participación ciudadana quedan cortos, ya que no se profundizan ni se implementan acciones estratégicas como prácticas, que potencialicen la capacidad de gestión en procesos de desarrollo, de los grupos con quienes trabaja.	O.1 ASUVI manifiesta interés en implementar mecanismos de programación social y auditoria social para generar protagonismo del COCODE, como incidencia en gestión.	A. Prácticas de asistencialismo por parte del gobierno central, genera que las comunidades se acomoden a recibir todo, lo que propicia una débil gestión y autogestión del COCODE, donde ellos o ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.
F.2 Existe interés del COCODE de la comunidad de Parrequená, para gestionar proyectos de desarrollo comunitario,	D.2 El COCODE de Parrequená posee un débil conocimiento sobre sus derechos y funciones, lo que significa que	O.2 ASUVI se interesa en fortalecer las capacidades de intervención de los COCODEs para	A.2.El COCODE de Parrequená no cuenta con espacios de participación en el COMUDE, debido a que desconocen cómo

por lo que se interesan en adoptar las formas más adecuadas de intervención.	desconocen de los procesos participativos, por lo que no ha logrado intervenciones eficientes.	que puedan hacer gestiones eficientes, de acuerdo a la trilogía de leyes, que sustenta la participación ciudadana.	organizarse e integrarse en COCODEs de segundo nivel.
F.3.ASUVI tiene actividades en programación para mejorar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) para impulsar procesos de participación ciudadana.	D.3. ASUVI no implementa acciones destinados para atender en conjunto a COCODEs del municipio de San Andrés Sajcabajá, que favorezcan el ejercicio de sus derechos cívicos y políticos.	O.3. ASUVI manifiesta que existe afluencia de COCODES del municipio de San Andrés Sajcabajá, que acuden a pedir apoyo y asistencia en la Asociación.	A.3. Los COCODEs del municipio de San Andrés Sajcabajá, reciben esporádicamente apoyo de parte de la municipalidad, lo que genera una débil organización, y división entre ellos ya que son víctimas del fenómeno de la política partidista..

3.5.3 Identificación de líneas estrategias de acción: a través del MINI-MAX

A continuación se identifican las líneas estratégicas o líneas de acción que permitirán contribuir a resolver el problema identificado en el área de intervención, por medio del análisis FODA en combinación con la técnica de MINI-MAX, que según Arenales (2012):

Es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno interno en el que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad del área de proyección (fortalezas y debilidades) p. 36.

Problema:		
“Fragil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los comunitarios por la débil promoción y formación de parte del Estado hacia el COCODE, limitando espacios de participación y el desarrollo de sus capacidades para la gestión de un desarrollo integral, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Adres Sajcabajá”		
MINI-MAX		
Estrategia FO		
Fortalezas:	Oportunidades	Estrategias:
F.1 ASUVI implementa en la comunidad de Parrequená, programas de formación con el propósito de sensibilizar a los comunitarios sobre sus derechos y su importancia en la gestión del desarrollo local.	O1. ASUVI manifiesta interés en implementar mecanismos de programación social y auditoría social para generar protagonismo del COCODE como incidencia en gestión.	Agenda de desarrollo y un plan para realizar auditoría social.
F.2. Existe interés del COCODE de la comunidad de Parrequená, para gestionar proyectos de desarrollo comunitario, por lo que se interesan en adoptar las formas más adecuadas de intervención.	O.2. ASUVI se interesa en fortalecer las capacidades de intervención de los COCODEs para que puedan hacer gestiones eficientes, de acuerdo a la trilogía de leyes, que sustenta la participación ciudadana	Programa de formación técnica y en gestión de proyectos.
F.3. ASUVI tiene actividades agendadas para mejorar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) para impulsar	O.3 ASUVI manifiesta que existe afluencia de COCODES del municipio de San Andrés Sajcabajá, que acuden a pedir apoyo y asistencia en la Asociación.	Plan de liderazgo político hacia los COCODEs.

procesos de participación ciudadana.		
Estrategia FA		
Fortalezas	Amenazas	Estrategia
F.1 ASUVI implementa en la comunidad de Parrequeñá, programas de formación con el propósito de sensibilizar a los comunitarios sobre sus derechos y su importancia en la gestión del desarrollo local.	A.1. Prácticas de asistencialismo por parte del gobierno central, genera a que las comunidades se acomoden a recibir todo, lo que propicia una débil gestión y autogestión del COCODE, donde ellos o ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.	Establecer un programa de formación en gestión y autogestión del COCODE
F.2. Existe interés del COCODE de la comunidad de Parrequeñá, para gestionar proyectos de desarrollo comunitario, por lo que se interesan en adoptar las formas más adecuadas de intervención.	A.2. El COCODE de Parrequeñá no cuenta con espacios de participación en el COMUDE, debido a que desconocen cómo organizarse e integrarse en COCODEs de segundo nivel.	Programa de formación en incidencia política.
F.3. ASUVI tiene actividades agendadas para mejorar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) para impulsar procesos de participación ciudadana.	A.3 Los COCODEs del municipio de San Andrés Sajcabajá, reciben esporádicamente apoyo de parte de la municipalidad, lo que genera una débil organización, y división entre ellos ya que son víctimas del fenómeno de la política partidista.	Programa de formación técnica y política dirigido a COCODEs.

Estrategia DO		
Debilidades	Oportunidades	Estrategias
D.1. Los programas de formación que implementa ASUVI sobre temas de participación ciudadana quedan cortos, ya que no se profundizan ni se implementan acciones estratégicas como prácticas, que potencialicen la capacidad de gestión en procesos de desarrollo, de los grupos con quienes trabaja.	O.1 ASUVI manifiesta interés en implementar mecanismos de programación social y auditoria social para generar protagonismo del COCODE, como incidencia en gestión.	Establecer plan de protagonismo político hacia el COCODE de Parrequená.
D.2. El COCODE de Parrequená posee un débil conocimiento sobre sus derechos y funciones, lo que significa que desconocen de los procesos participativos, por lo que no ha logrado intervenciones eficientes.	O.2 ASUVI se interesa en fortalecer las capacidades de intervención de los COCODEs para que puedan hacer gestiones eficientes, de acuerdo a la trilogía de leyes, que sustenta la participación ciudadana.	Programa de formación sobre técnica hacia COCODEs
D.3. ASUVI no implementa acciones destinados para atender en conjunto a los COCODEs del municipio de San Andrés Sajcabajá, que favorezcan su organización como participación.	O.3. ASUVI manifiesta que existe afluencia de COCODES del municipio de San Andrés Sajcabajá, que acuden a pedir apoyo y asistencia en la Asociación.	Plan de liderazgo político hacia COCODEs.

Estrategia DA		
Debilidades	Amenazas	Estrategia
D.1 Los programas de formación que implementa ASUVI sobre temas de participación ciudadana quedan cortos, ya que no se profundizan ni se implementan acciones estratégicas como prácticas, que potencialicen la capacidad de gestión en procesos de desarrollo, de los grupos con quienes trabaja.	A.1.Prácticas de asistencialismo por parte del gobierno central provoca a que las comunidades se acomoden a recibir todo, propiciando una débil gestión autogestión del COCODE donde ellos o ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.	Programa de formación en gestión y autogestión del COCODE.
D.2. El COCODE de Parrequená posee un débil conocimiento sobre sus derechos y funciones, lo que significa que desconocen de los procesos participativos, por lo que no ha logrado intervenciones eficientes.	A.2.El COCODE de Parrequená no cuenta con espacios de participación en el COMUDE, debido a que desconocen cómo organizarse e integrarse en los COCODEs de segundo nivel.	Programa de formación técnica y política dirigido al COCODEs.
D.3.ASUVI no implementa acciones destinados para atender en conjunto a COCODEs del municipio de San Andrés Sajcabajá, que favorezcan su organización y participación.	A.3Los COCODEs del municipio de San Andrés Sajcabajá, reciben esporádicamente apoyo de parte de la municipalidad, lo que genera una débil organización y división entre ellos ya que son víctimas del fenómeno de la política partidista.	Plan de formación cívico político

3.5.4 Definición de proyectos por estrategia o línea de acción a propuestas de proyectos de intervención (ficha técnica)

La técnica de Mini Max permite la definición de líneas de acción, que permitirán resolver el problema priorizado, por medio de proyectos que constituyen el medio para dar respuesta al problema del área de intervención. A continuación se describen las líneas de acción que permitirán la definición de proyectos probables.

Asociación “Unidos Por la Vida” (ASUVI)	
Problema Priorizado:	
“Fragil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los comunitarios por la débil promoción y formación de parte del Estado hacia el COCODE, limitando espacios de participación y el desarrollo de sus capacidades para la gestión de un desarrollo integral, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Adres Sajcabajá”	
Propuestas de proyectos de intervención.	
Estrategia:	Definición de proyectos:
Agenda de desarrollo y plan para realizar auditoria social.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión del COCODE en procesos de desarrollo local, en la comunidad de Parrequená.
	Fortalecimiento de las capacidades del COCODE de Parrequená, en procesos de análisis de la acción social
Plan de liderazgo político hacia COCODEs.	Fortalecer las capacidades del COCODE de Parrequená, para la incidencia en favor de sus derechos, especialmente a la participación política.
Plan en gestión y autogestión de proyectos del COCODE.	Fortalecimiento de las capacidades en gestión y autogestión del COCODE para la búsqueda de la auto-sostenibilidad, en la comunidad de

	Parrequeaná
Programa de formación técnica y política dirigido al COCODEs.	Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequeaná.

3.5.4.1 Proyectos por estrategia o por línea de acción.

A continuación se presentan cinco proyectos probables para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada, que constituyen ser el medio para contribuir en la solución entorno al problema identificado en el área de proyección. Por tal razón a continuación se presentan cinco proyectos con sus respectivas fichas técnicas.

Ficha No. 1

a) Nombre del Proyecto I.

“Fortalecimiento de las capacidades de gestión del COCODE en procesos de desarrollo local, en la comunidad de Parrequeaná, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

b) Objetivo general.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos municipales y líderes de la sociedad civil, mediante el impulso de procesos de desarrollo basados en sus capitales y capacidades instalados en su territorio permitiéndoles asumir eficientemente sus responsabilidades y roles en el municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento del Quiché.”

a) Breve resumen del proyecto.

El proyecto pretende impulsar un proceso de participación activa y protagónica de los comunitarios, que favorezca la gestión participativa para el desarrollo local, mediante la elaboración de una propuesta mínima de agenda de desarrollo comunitario.

Entre los resultados que se pretende con el proyecto es que la comunidad pueda contar con una agenda de desarrollo, en las que se plasmen sus necesidades y problemáticas a estrategias y proyectos de solución, abarcando aspectos tanto: sociales, políticos, culturales y económicos.

Con la agenda de desarrollo culminada la comunidad representada por el COCODE podrá incidir, negociar y fortalecer los espacios de concertación y participación en la gestión municipal y en los órganos de Consejo de Desarrollo, y que en un futuro cercano la agenda pueda ser institucionalizada.

Dentro de los cambios y transformaciones que se pretenden alcanzar con el proyecto se encuentran: al finalizar el proyecto la comunidad de Parrequená presidida por el COCODE contará con una agenda de desarrollo que les permitirá orientar sus diligencias dentro la comunidad y fuera de ella, y de la misma manera haber propiciado y logrado el impulso efectivo de los integrantes del COCODE como sujetos activos y protagónicos en la gestión de desarrollo, a favor del desarrollo de competencias como actores locales.

Con la realización del proyecto se propicia el trabajo en equipo donde la comunidad pueda adquirir mayor experiencia en acción y búsqueda de estrategias para generar desarrollo.

a) *Periodo del proyecto.*

El proyecto contempla la duración de un período de 14 semanas.

Fecha de inicio: Enero de 2018

Fecha de finalización: Junio del año 2018.

b) *Institución responsable del proyecto.*

Asociación “Unidos por la Vida”.

c) *Ubicación.*

Ubicada en la 1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché. Teléfono: 77554837. Correo electrónico: asuviquite@gmail.com.

d) *Persona Responsable del proyecto.*

Estudiante: Angel Tomás Morales Xirúm, Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.

e) Beneficiarios:

Siete integrantes del COCODE y 141 familias, en un total de 846 habitantes conformado por campesinos, agricultores, comerciantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la comunidad de Parrequená. Municipio de San Andrés Sajcabajá.

f) Costo total, aporte solicitado / aporte propio.

Aporte a gestionar: Q. 11,500.00

Aporte institucional: Q5000.00

Aporte de Trabajador Social en PPS: Q. 6,500.00

Total del proyecto: Q.11, 500.00

Ficha No. 2

a) Nombre del Proyecto II.

“Fortalecer las capacidades del COCODE de Parrequená, para la incidencia en favor de sus derechos, especialmente a la participación política en el municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

b) Objetivo general.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil, específicamente al COCODE de la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, para la incidencia política en la definición y gestión del desarrollo local.

c) Breve resumen del proyecto.

El proyecto con su ejecución pretende formar y desarrollar las capacidades y habilidades del COCODE, para pueda llegar a tener participación legal en los COCODEs de segundo nivel y con ello tener representatividad en el COMUDE, de esa manera lograr la apertura de espacios de toma de decisiones y propiciar la generación de proyectos de desarrollo.

Lo que pretende el proyecto es desarrollar las capacidades técnicas y políticas del COCODE Parrequená, para generar un liderazgo político eficiente, y con ello adoptar las formas más adecuadas de intervención, dentro la gestión local.

En si lo que busca el proyecto es que el COCODE de Parrequená, pueda empoderarse de sus derechos y funciones, como también de la dinámica del funcionamiento de los órganos de Consejos de Desarrollo, logrando como primer resultado su participación legal en la municipalidad y con ello llegar a ocupar espacios en los COCODES de segundo nivel, posteriormente lograr ocupar esos espacios de representatividad, donde se toman decisiones a nivel local.

d) *Periodo del proyecto.*

El proyecto contempla la duración de un período de 14 semanas. Fecha de inicio: Enero de 2018. Fecha de finalización: Junio del año 2018.

e) *Institución responsable del proyecto.*

Asociación “Unidos por la Vida”.

f) *Ubicación.*

Ubicada en la 1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché. Teléfono: 77554837. Correo electrónico: asuviquite@gmail.com.

g) *Persona Responsable del proyecto.*

Angel Tomas Morales Xirúm. Trabajador Social en PPS

h) *Beneficiarios.*

7 integrantes del COCODE como beneficiarios directos, y 141 familias como beneficiarios indirectos en un total de 846 habitantes conformado por campesinos, agricultores, comerciantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la comunidad de Parrequená. Municipio de San Andrés Sajcabajá.

i) *Costo total, aporte solicitado / aporte propio.*

Aporte a gestionar: Q. 12,000.00, aporte institucional: Q5000.00, aporte de Trabajador Social en PPS: Q. 7,000.00, total del proyecto: Q.12, 000.00.

Ficha No. 3

a) Nombre del Proyecto III.

“Fortalecimiento de las capacidades del COCODE de Parrequená, en procesos de análisis de la acción social, en el municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

b) Objetivo general.

Contribuir al fortaleciendo de la capacidades de gestión del COCODE, en procesos de análisis de la acción social en función de sus objetivos, procedimientos y resultados, para lograr una administración pública eficiente y eficaz, lo que redundará en más vigencia los derechos humanos, por la presión de los titulares de derechos sobre los titulares de obligaciones.

c) Breve resumen del proyecto.

El enfoque que tiene el proyecto es el fortalecimiento las capacidades del COCODE en el tema de fiscalización social, es decir el ejercicio de auditoría social como mecanismo estratégico para favorecer la participación activa y protagónica de la comunidad como también su involucramiento en la gestión local, permitiéndoles asumir a los comunitarios un papel de responsabilidad, conciencia, análisis y reflexión sobre la acción social y su importancia en mejorarla en beneficio del desarrollo de las comunidades.

Con el proyecto se pretende impulsar un ejercicio de auditoría social hacia la administración local, para que la comunidad conozca la dinámica y adquiera experiencia sobre el proceso del ejercicio, y para tal requerimiento se le brindará el acompañamiento técnico necesario. A base de la experiencia adquirida con el ejercicio, la comunidad podrá asumir el compromiso y la importancia de su actuación como clave para optimizar, y distribuir de manera equitativa los recursos.

Este proyecto promoverá un proceso participativo, en favor del desarrollo de las capacidades de los actores locales, en la búsqueda de estrategias y acciones para generar transformaciones.

d) Periodo del proyecto.

El proyecto contempla la duración de un período de 14 semanas.

Fecha de inicio: Enero de 2018

Fecha de finalización: Junio del año 2018.

e) Institución responsable del proyecto.

Asociación “Unidos por la Vida”.

f) Ubicación.

Ubicada en la 1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché. Teléfono: 77554837. Correo electrónico: asuviquiche@gmail.com.

g) Persona Responsable del proyecto.

Angel Tomas Morales Xirúm. Trabajador Social en PPS.

h) Beneficiarios.

7 integrantes del COCODE como beneficiarios directos, y 141 familias como beneficiarios indirectos en un total de 846 habitantes compuesta por campesinos, agricultores, comerciantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la comunidad de Parrequená. Municipio de San Andrés Sajcabajá.

i) Costo total, aporte solicitado / aporte propio.

Aporte a gestionar: Q. 12,500.00

Aporte institucional: Q5,000.00

Aporte de Trabajador Social en PPS: Q. 7,500.00

Total del proyecto: Q.12, 500.00

Ficha No. 4

a) Nombre del Proyecto IV.

“Fortalecimiento de las capacidades en gestión y autogestión del COCODE para la búsqueda de la auto-sostenibilidad, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

b) *Objetivo general.*

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades propositivas y negociadoras de las comunidades en los procesos de gestión del desarrollo, para una mejor participación y defensa de sus derechos en la construcción del desarrollo integral, en el municipio de San Andrés Sajcabajá

c) *Breve resumen del proyecto.*

El proyecto pretende fortalecer las capacidades y habilidades del COCODE, en el tema de gestión y autogestión, donde ellos y ellas adquieran mayor protagonismo activo en la búsqueda de estrategias de desarrollo, y orientar sus diligencias dentro y fuera de la comunidad.

El proyecto empieza con un plan de sensibilización sobre el tema del asistencialismo y conformismo generado por parte del Gobierno central. Posteriormente que la comunidad pueda empoderarse sobre sus derechos y la calidad de los servicios que le Estado debe de proveerles, contrarrestando así toda practica de asistencialismo, redefiniendo las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo hacia proyectos de desarrollo comunitario sostenibles.

Posterior a este resultado se pretende desarrollar la capacidad de la comunidad sobre el tema de autogestión y la importancia de aprovechar las oportunidades que se presentan en la comunidad y fuera de él.

d) *Periodo del proyecto.*

El proyecto contempla la duración de un período de 14 semanas.

Fecha de inicio: Enero de 2018

Fecha de finalización: Junio del año 2018.

e) *Institución responsable del proyecto.*

Asociación “Unidos por la Vida”.

f) *Ubicación.*

Ubicada en la 1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché. Teléfono: 77554837. Correo electrónico: asuquiche@gmail.com.

g) Persona Responsable del proyecto.

Angel Tomás Morales Xirúm, Trabajador Social en PPS.

h) Beneficiarios.

7 integrantes del COCODE como beneficiarios directos, y 141 familias como beneficiarios indirectos en un total de 846 habitantes conformada por campesinos, agricultores, comerciantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la comunidad de Parrequená. Municipio de San Andrés Sajcabajá.

i) Costo total, aporte solicitado / aporte propio.

Aporte a gestionar: Q. 13,500.00

Aporte institucional: Q6,000.00

Aporte de Trabajador Social en PPS: Q. 7,500.00

Total del proyecto: Q. 13,500.00.

Ficha No. 5

a) Nombre del Proyecto V.

“Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

b) Objetivo general.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de líderes de la sociedad civil, mediante un proceso de desarrollo de sus capitales instaladas en el territorio permitiéndoles asumir eficientemente sus roles que les garantice el ejercicio de sus derechos y su participación activa en los distintos órganos de participación en favor de la inclusión y el desarrollo de sus comunidades

c) Breve resumen del proyecto.

El proyecto a ejecutarse se inserta en el eje de “Participación Ciudadana” que contempla la Asociación “Unidos por la Vida”, ya que responde adecuadamente a los objetivos planteados de dicha área.

El enfoque del proyecto está encaminado a fortalecer los procesos de participación y organización del COCODE de la comunidad de Parrequeñá, a través de la capacitación a sus integrantes, sobre sus funciones y atribuciones, y la importancia de su involucramiento en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, y en los distintos niveles de los Órganos de Consejos de Desarrollo. El proyecto pretende mejorar la operatividad de la organización y participación del COCODE dentro de la comunidad y orientar sus diligencias en los distintos espacios de participación.

Dentro de las actividades del proyecto se pretende diseñar un manual de funciones que servirá para direccionar y orientar al COCODE de la comunidad de Parrequeñá para que pueda involucrarse en los distintos ámbitos de participación local, especialmente con los COCODE de segundo nivel, y con ello aumentar la toma de decisión y representatividad de la comunidad.

Para fortalecer las capacidades del COCODE se contempla implementar un ciclo de capacitación en el cual se abordaran temas como: ¿Qué es la participación ciudadana?, Marco legal de la participación ciudadana, funciones del Órgano de Coordinación de un COCODE de Segundo Nivel, entre otros. Por lo tanto al finalizar con el proceso de capacitación se han generado capacidades que permitirán la realización de réplicas del conocimiento adquirido a futuros líderes de la comunidad, apoyándose de un manual de funciones ya elaborado.

d) Periodo del proyecto.

El proyecto contempla la duración de un período de 14 semanas.

Fecha de inicio: Enero de 2018, fecha de finalización: Junio del año 2018

e) Institución responsable del proyecto.

Asociación “Unidos por la Vida”.

f) Ubicación.

Ubicada en la 1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché. Teléfono: 77554837. Correo electrónico: asuviquiche@gmail.com.

g) *Persona Responsable del proyecto.*

1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché.

h) *Beneficiarios.*

7 integrantes del COCODE como beneficiarios directos, y 141 familias como beneficiarios indirectos en un total de 846 habitantes compuesta por campesinos, agricultores, comerciantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la comunidad de Parrequená. Municipio de San Andrés Sajcabajá.

i) *Costo total, aporte solicitado / aporte propio.*

Aporte a gestionar: Q. 12,009.00. Aporte institucional: Q5,241.00

Aporte de Trabajador Social en PPS: Q. 6,768.00. Total del proyecto: Q. 12,009.00.

3.5.5 Priorización del proyecto de intervención

A continuación se presenta el proyecto seleccionado para ejecutar la PPS, el proyecto es priorizado por medio de la técnica de selección de proyecto PROIN. Cabe resaltar que esta priorización se da de manera participativa en conjunto con el equipo técnico de ASUVI. Según Arenales (2012) PROIN es una técnica de priorización que utiliza los criterios:

“Carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para sus ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas, es un proyecto que facilita el aprendizaje” p. 41. (Ver anexo2, ficha de priorización).

El proyecto priorizado que constituyó ser viable para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada es:

“Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

Algunos criterios importantes que se analizaron profundamente con el equipo técnico de ASUVI para la selección del proyecto de PPS, es que la propuesta debe constituir un proceso impulsado

por estrategias y mecanismos de participación social que en un futuro a corto, mediano y largo plazo tengan impacto positivo, por lo que el fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE, representa una propuesta viable a ejecutar ya que responde a lo mencionado, permitiendo la ejecución de sus actividades y por lo tanto la obtención resultados.

3.5.6 Definición de Área de Intervención

El proyecto a ejecutar en la PPS denominado “Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché” es un proyecto de carácter social-político, que se posiciona en favor de los derechos cívicos y políticos de la población con que se trabajará, por lo que se inserta adecuadamente en el eje temático de “Participación Ciudadana” elegido por la Universidad Rafael Landívar campus Quetzaltenango, para el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

El proyecto a ejecutar en la PPS está vinculado totalmente con la temática de la Profesión de Trabajo Social y su nuevo enfoque de Gerencia Social.

ASUVI tiene contemplado cuatro ejes de trabajo en su plan estratégico que son: salud, tierra, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, siendo la última en donde se instalará el proyecto de la Práctica Profesional Supervisada, ya que encaja dentro de los objetivos de dicha área, que según ASUVI (2016-2015) son:

“Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) para impulsar procesos de participación ciudadana. Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) involucrándose en acciones de reivindicación de derechos. Formación a órganos de coordinación en participación ciudadana, formación en derechos humanos entre otros.”

3.5.7 Resultados esperados en el período de la PPS II

Los resultados a obtener en el periodo de la PPS II a base del proyecto a ejecutar , conllevan alcanzar una serie de metas y logros que van entorno de haber efectuado una intervención profesional acorde a los principios y valores, como requerimientos establecidos por la

Universidad Rafael Landívar campus Quetzaltenango, como también haber contribuido a generar una sociedad más justa, solidaria y equitativa, donde se cumplan y respeten los derechos de las comunidades, y que de la misma manera luchar a que puedan acceder a una vida digna.

La Gerencia Social como enfoque esencial de los Trabajadores Sociales enfatiza aplicar metodologías de participación ciudadana que permitan a las comunidades ser actores y sujetos activos en la generación del desarrollo, por lo que en el periodo de la PPS II con el enfoque de la Gerencia Social se esperan los siguientes resultados.

- Haber ejecutado un proyecto que haya mejorado la operatividad de la organización y participación del COCODE dentro de la comunidad y orientado sus diligencias en los distintos espacios de participación.
- Haber brindado acompañamiento profesional en la ejecución del proyecto, como también haber facilitado las herramientas de análisis y metodologías para promover la participación de la comunidad de Parrequená.
- Haber contado con una experiencia innovadora, en donde se haya puesto en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación estudiantil universitario.
- Haber evaluado los resultados proyecto de intervención, a fin de generar aprendizaje profesional.

3.5.8 Alcances y límites

Los alcances y límites según Achaerandio y Caballeros (2005), concluyeron que al definirlos: “Se hace referencia a los que el investigador abarcó en extensión y profundidad en cuanto al tema, sujetos, instrumentos etc. Además se indicaran las limitaciones o dificultades técnicas o metodológicas que se tuvieron durante la investigación” P. 7

Por lo antes citado a continuación se describen los alcances y límites de la presente intervención profesional:

Se presentan los alcances y límites de las distintas fases que contempla la fase I de la intervención de Práctica Profesional Supervisada:

h) Marco Institucional.

En esta fase se pudo abordar todos los aspectos organizativos de la Asociación “Unidos por la Vida” de acuerdo al modelo sistémico y sus cinco subsistemas que son; razón de ser, gerencial, psicosocial, estructural y tecnológico, por lo que se pudo analizar la dinámica de la organización, su surgimiento y su posición actual.

i) Marco Teórico.

En esta fase se pudo profundizar la teoría de la profesión de Trabajo Social en los aspectos de su quehacer, su finalidad, su dinámica, sus enfoques y su importancia en la transformación social desde el punto de vista de distintos autores, generando así una perspectiva crítica y analítica para establecer y respaldar el quehacer en la práctica profesional supervisada.

j) Contexto Municipal y/o comunitario.

El proyecto a ejecutar en la PPS se instala en un contexto municipal y comunitario, por lo que se realiza una investigación de carácter documental del municipio de San Andrés Sajcabajá, abarcando sus aspectos organizativos, políticos- sociales, económicos, ambientales y culturales, consultando fuente de información con datos cuantitativos y cualitativos de la situación actual del municipio, lo que permitió conocer el contexto del municipio mas no la el contexto nacional.

k) Marco Legal y político.

En el marco legal y político se realizó una compilación de las distintas leyes existentes en el país que sustentan el ejercicio de la participación ciudadana, especialmente las de las comunidades, Un alcance de este apartado es que se pudo revisar la legislación internacional y recabar información necesaria para este proceso.

l) Análisis Situacional y análisis Estratégico.

En estas dos fases se hicieron uso de diferentes herramientas de análisis que permitieron a base del modelo sistémico y sus cinco subniveles identificar un problema específico entorno al área de proyección, en la que constituye el proyecto para la PPS, cabe resaltar que un alcance es que los distintos análisis efectuados permitieron identificar la situación actual de la población y sus distintas problemáticas en que pasan.

En la PPS, se ejecutará un proyecto en la línea de la profesión de Trabajo Social y la Gerencia Social, que implica la participación activa de la población para que puedan ser sujetos activos y protagonistas de su propio desarrollo.

3.6 Proyecto de intervención

3.6.1 Proyecto de Intervención

A continuación se presenta y se describe el proyecto seleccionado para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada, el proyecto que se presenta a continuación constituye ser viable su ejecución, ya que permite de una manera estratégica contribuir a la solución del problema identificado. Además propone una intervención que va en la línea de la profesión de Trabajo Social con Gerencia Social y con participación ciudadana.

3.6.1.1 Ficha técnica del proyecto.

a) Nombre del Proyecto.

“Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequeñá, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

b) Ubicación del proyecto.

El proyecto de PPS se ejecutará en la comunidad de Parrequeñá, municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento el Quiché.

c) Organización que ejecutará el proyecto.

El proyecto seleccionado para la PPS se inserta en el eje de “Participación Ciudadana” de la Asociación “Unidos por la Vida”, la cual como Trabajador Social en proceso de PPS se estará ejecutando en conjunto con la asociación.

ASUVI se ubica en la 1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché. Con No. De teléfono: 77554837 y correo electrónico: asuviquiche@gmail.com.

d) Duración del proyecto.

El proyecto contempla la duración de un período de 14 semanas.

Fecha de inicio: Enero de 2018

Fecha de finalización: Junio del año 2018.

e) Costo total, aporte solicitado / aporte propio.

Aporte a gestionar: Q. 12,009.00

Aporte institucional: Q5,241.00

Aporte de Trabajador Social en PPS: Q. 6,768.00

Total del proyecto: Q. 12,009.00.

b) Breve resumen del proyecto.

El enfoque del proyecto está encaminado a fortalecer los procesos de participación y organización del COCODE de la comunidad de Parrequená, a través de una serie de capacitaciones dirigido a sus líderes comunitarios, respectivamente sobre funciones y atribuciones establecidas por ley, y sobre la importancia de su involucramiento en los distintos ámbitos de participación a nivel local específicamente en los órganos de los Consejos de Desarrollo. El proyecto pretende mejorar la operatividad del COCODE a través de una mejor organización y participación, orientando sus diligencias en los distintos espacios de participación.

Dentro de las actividades del proyecto se pretende diseñar un manual de funciones que servirá para direccionar y orientar las diligencias del COCODE de la comunidad de Parrequená para que pueda involucrarse en los distintos ámbitos de participación local, especialmente con los COCODE de segundo nivel, y con ello aumentar la toma de decisión y representatividad de la comunidad.

Para contribuir al fortalecimiento de las capacidades del COCODE se contempla implementar un ciclo de 5 capacitaciones en el cual se abordaran temas como: ¿Qué es la participación ciudadana?, Marco legal de la participación ciudadana, funciones del Órgano de Coordinación de un COCODE de Segundo Nivel, entre otros. Por lo que al finalizar con el proceso de capacitación

se habrán generado capacidades que permitirán la realización de réplicas del conocimiento adquirido a futuros líderes de la comunidad, apoyándose de un manual de funciones.

3.6.1.2 Justificación

En este apartado se da a conocer la importancia del porque ejecutar el proyecto dentro la comunidad de Parrequená, según los analices efectuados y también se da a conocer la información que acredita la experiencia y conocimiento de la organización en el campo donde se intervendrá con el proyecto. Dicha fundamentación garantiza que la organización cuenta con la capacidad necesaria para llevar a cabo la propuesta.

a) Antecedentes.

La Asociación “Unidos por la Vida”, tiene cuatro ejes de trabajo contemplados en su plan estratégico 2016-2025, que son: salud, tierra, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, siendo la última el eje de “Participación ciudadana” donde se insertará el proyecto a implementar en la PPS, ya que responde afirmativamente a los objetivos de dicha área, que según ASUVI (2016-2025), son:

“Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) para impulsar procesos de participación ciudadana. Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) involucrándose en acciones de reivindicación de derechos. Formación a órganos de coordinación en participación ciudadana, formación en derechos humanos entre otros.”

Dicha asociación cuenta con las herramientas necesarias de planificación, tales como su Plan Estratégico 2016-2025, en las que se abordan objetivos, líneas de acción, ejes, programas y proyectos a implementar con los grupos con que trabaja, permitiendo así adecuar el proyecto de PPS en el eje de participación ciudadana, por lo que es viable su ejecución, ya que además responde a la misión y visión de la asociación.

La Asociación “Unidos por la Vida” en la actualidad ejecuta un proyecto de introducción de agua potable en la comunidad de Parrequená, lugar asignado para realizar el proyecto de PPS,

cabe resaltar que previamente a iniciarse y autorizarse el proyecto de introducción de agua potable, la comunidad aceptó y se comprometió a cumplir con una serie de criterios establecidos por la asociación, en donde uno de ellos especifica que la población se compromete a participar activamente en los programas que se tiene contemplados en el eje de participación ciudadana, permitiendo así ejecutar el proyecto de PPS.

b) *Resumen del diagnóstico.*

El problema identificado en el análisis situacional, denominado “Frágil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los comunitarios, por la débil promoción y formación de parte del Estado hacia el COCODE, lo que limita espacios y el desarrollo de sus capacidades para la gestión de un desarrollo integral, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá”, es la problemática cuya base se define el proyecto de PPS, ya que el objetivo que se persigue es formular una propuesta que pueda contribuir a dar solución a la problemáticas que enfrenta la población en relación a sus derechos, específicamente al frágil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los COCODES, como se mencionaba en dicha problemática.

Según SEGEPLAN (2011) en las comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá.

“Los COCODES tienen muchas limitantes, especialmente en el impulso efectivo de sus funciones, así como también carecen de planes que les pueda orientar sus diligencias en sus comunidades o dentro del grupo la cual forman parte. Por lo que es muy importante promover políticas que abran posibilidad de fortalecer la capacidad de los miembros, así como de conferirles insumos y herramientas que les accedan contribuir el logro de sus objetivos”.

En referencia al argumento citado en SEGEPLAN, y a partir de los analices efectuados en la presente intervención, se evidencia que para el caso de la comunidad de Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabajá, se encuentran inmersos a una serie de debilidades y limitantes que dificulta su plena participación en la gestión local, ocasionada principalmente por el débil impuso efectivo de las funciones del COCODE, debido a la débil formación y el desarrollo de las habilidades y capacidades de la población, por lo que no se les ha empoderado acerca de sus derechos y funciones estipulados por las leyes que garantizan el ejercicio de la participación ciudadana.

Por lo antes mencionado el COCODE de la comunidad de Parrequená posee un débil conocimiento acerca de los procesos participativos y por lo tanto está limitado a realizar intervenciones eficientes en espacios de participación local.

A raíz de las escasas oportunidades de formación dirigidas al COCODE, se debilita el impulso efectivo de sus funciones, se evidencia incapacidad de actuación, débil protagonismo y liderazgo ineficiente, por lo que la participación e incidencia del COCODE se ve limitada.

Por lo antes mencionado la propuesta de proyecto de PPS denominado “Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché” impulsará un proceso de formación cuyo objetivo es el de mejorar la operatividad en la organización y participación del COCODE dentro de la comunidad y fuera de ella, orientando así sus diligencias en los distintos espacios de participación local. Con el fortalecimiento del COCODE también se pretende instalar capacidades que puedan ser transferidas a próximos líderes de la comunidad.

Con el proyecto de PPS se diseñó un manual de funciones que servirá para direccionar y orientar al COCODE de la comunidad de Parrequená, para que pueda involucrarse en los distintos ámbitos de participación local, especialmente con los COCODE de segundo nivel, y con ello aumentar los espacios de toma de decisión y representatividad de la comunidad en espacios locales. Contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades de los líderes de la sociedad civil, permitiéndoles asumir eficientemente sus responsabilidades y roles.

c) Población beneficiaria.

• ***Directa:***

Siete integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, del municipio de San Andrés Sajcabajá.

• ***Indirecta:***

141 familias, en un total de 846 habitantes conformada por campesinos, agricultores, comerciantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá.

- ***Contraparte:***

Las organizaciones como también instituciones involucradas beneficiadas con el proyecto son: el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená, la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá y el Consejo Municipal de Desarrollo de dicho municipio, la dos últimas serán beneficiadas ya que a través de la formación del COCODE se mejorará la participación del COCODE en los ámbitos mencionados.

3.6.1.3 Objetivos

a) Objetivo general.

Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de capacitación a líderes y lideresas de la sociedad civil de la comunidad de Parrequená, mediante su reorganización y facilitación de un ciclo capacitación que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y el desarrollo de la comunidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá.

b) Objetivo específico.

Reorganizar la operatividad del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Parrequená, para mejorar la participación y toma de decisiones dentro de su organización y los distintos espacios de participación, generando capacidades que puedan ser transferidas a próximos líderes de la comunidad..

c) Resultados.

R1. Diseñado e implementado un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, orientando y direccionando su participación, integración y funciones del Órgano de Coordinación de COCODE de Segundo Nivel y la elaboración de un manual de funciones.

R2. Mejorada las capacidades de los integrantes del COCODE con fundamento en las leyes que amparan el ejercicio de la participación ciudadana, siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.

d) *Impacto o efecto.*

- La implementación del proyecto permite el mejoramiento de la organización como la participación del COCODE dentro la comunidad y fuera de ella, es decir dentro de los distintos espacios de participación en el ámbito local, de la misma manera mejorando y ampliando los espacios de toma de decisiones.
- Que los líderes comunitarios principalmente los integrantes del COCODE, conozcan de sus derechos y funciones, de tal manera que adquieran conocimiento y experiencia en como participar eficazmente como también activamente.
- Que el COCODE haya adquirido mayor capacidad de acción y búsqueda de estrategias para lograr intervenciones eficientes.

16.1.4 Estrategias para la implementación del proyecto

a) *Sistemas de monitoreo y evaluación.*

El sistema de monitoreo y evaluación es una etapa fundamental dentro de la ejecución de un proyecto, ya que es una fase que permite verificar y medir el nivel de cumplimiento de las actividades y los resultados por medio de los indicadores de verificación. Par tal razón y requerimiento necesario para este proyecto, se describe a continuación las acciones como implicaciones necesarias para llevar a cabo un sistema de monitoreo y evaluación eficaz:

- Definir una ficha para realizar el monitoreo y una para realizar la evaluación del proyecto.
- Definir estrategias respectivas para el monitoreo y evaluación.
- Establecer líneas de acción en las actividades, de cada una las fases del proyecto para implantar el monitoreo y evaluación.
- Coordinación periódica entre practicante en PPS con persona enlace, para monitorear el proyecto y su evaluación respectiva.
- Coordinación con el director técnico del centro de práctica para el monitoreo y evaluación del proyecto.
- Rendir informes periódicamente a la Asociación “Unidos por la Vida” y a la Universidad Rafael Landívar.
- Establecer avances como también estrategias para mejorar y corregir.

3.6.1.5 Recursos requeridos (*humanos, materiales, presupuesto*).

A continuación se describen los recursos humanos así como también los recursos materiales (infraestructura, equipos tecnológicos, inmuebles, etcétera), requeridos para llevar a cabo el proyecto de intervención.

Los recursos humanos a disponer para ejecutar el proyecto de PPS, serán facilitadas por la Asociación “Unidos por la Vida”, los recursos materiales requeridos también serán facilitadas en una parte por la asociación, y el resto por el estudiante en práctica. La comunidad de Parrequená dispondrá un salón para realizar las distintas actividades. Como también en la municipalidad de San Andrés Sajcabajá dispondrá el uso del salón municipal.

a) *Recursos humanos.*

Recursos humanos	
Cantidad	Descripción
1.	Trabajador Social en PPS URL/coordinador del proyecto.
1.	Facilitador institucional ASUVI/ pedagogo.

b) *Recursos materiales.*

Recursos materiales					
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción.
1	Automóvil.	30	Papelógrafos	10	Cuaderno
1	Motocicleta	30	Trifoliales.	50	Lapiceros
1	Equipo de Computo	1	Impresora	50	Marcadores
2	Salón de usos múltiples.	2	Cámara de video y fotográfica	1000	Hojas
100	Sillas	1	Cañonera	100	Cartulina
3	Mesas	1	Memoria USB	1	Pizarrón

a) *Presupuesto.*

"Asociación Unidos por la Vida"						
PRESUPUESTO						
Responsable: Angel Tomás Morales Xirúm/ Trabajador Social en PPS, URL Quetzaltenango.						
NOMBRE DEL PROYECTO:						
"Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de gestión del COCODE en procesos de desarrollo local, en la comunidad de Parrequeñá"						
PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN					Financiamiento	
Gastos	Unidad	# de unidades	Costo unitario	Costes totales	PROPIOS	ASUVI
1. Recursos Humanos						
Coordinador de proyecto/ Trabajador Social en PPS	Por hora	280	10.75	Q 3,018.00	Q 3,018.00	
Facilitador Institucional / enlace	Por hora	280	10.75	Q 3,018.00		Q 3,018.00
Subtotal Recursos Humanos				Q 6,036.00	Q 3,018.00	Q3,018.00
2. Viajes						
Viáticos practicante y facilitador/ ida	Por semana	14	50	Q 700.00	Q 700.00	
Viáticos practicante y facilitador /retorno	Por semana	14	50	Q 700.00	Q 700.00	
Subtotal Viajes				Q 1200.00	Q 1200.00	
3. Equipos y Material						
Arrendamiento de vehículo y combustible	por mes	6	Q 300.00	Q 1,800.00		Q 1,800.00
Impresión de manuales de funciones	por documento	25	Q 40.00	Q 1000.00	Q 1000.00	
Impresión de manta vinílica	por manta	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	
Arrendamiento equipo de amplificación	por día	4	Q 50.00	Q 200.00		Q 200.00
Subtotal Equipos y Material				Q 3100.00	Q.1100.00	Q 2000.00
4. Oficina local						

Material de listado de asistencia	por nomina	8	Q 6.00	Q 48.00		Q 48.00
Material de Informe de asistencia (tinta, resmas de papel, empastado)	por informe	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	
Material de Informe de evaluación (tónér, resmas de papel, empastado)	por informe	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	
Material de Informe de final (tónér, resmas de papel, empastado)	por informe	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	
Teléfono e internet(coordinaciones, convocatorias, cotizaciones, etc)	Por mes	6	Q 50.00	Q 300.00	Q 300.00	
Subtotal Oficina local/recursos técnicos.				Q648.00	Q 600.00	Q 48.00
5. Otros costes, servicios						
alimentación comunitarios/ en 8 talleres	Por taller	8	Q 50.00	Q 400.00	Q 400.00	
alimentación comunitarios (asamblea 1)	por reunión	1	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	
Papelógrafos/cartulinas/ marcadores, y demás material didáctico.	por paquete	50	Q 3.00	Q 150.00	Q 150.00	
Laptop/Cañonera	por taller	7	Q 25.00	Q 175.00		Q 175.00
Subtotal Otros				Q 1025.00	Q 850	Q 175.00
Subtotal costes directos elegibles de la Acción				Q 12009.00	Q 6,768.00	Q 5,241.00
TOTAL COSTO DEL PROYECTO				TOTAL Q12,009.00 = 100%		
Total aporte que deja el estudiante en PPS en el centro de practica/ “Asociación Unidos por la Vida”				TOTAL: Q6, 768.00		

3.6.1.6 Cronograma de acciones y actividades

Proyecto: “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”		Año: 2018																						
		Planeado		En proceso		Realizado																		
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018																						
FASE /ACTIVIDAD	Plan de Trabajo	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio		Cumplido
	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
FASE I. Socialización del proyecto.																								
Socialización de proyecto en ASUVI.	Trabajador social en PPS.																							
Socialización de proyecto con el COCODE de Parrequená.																								
Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto, en el cronograma institucional.																								
FASE II. Diseñado e implementado un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, orientando y direccionando su participación, integración y funciones del Órgano de Coordinación de COCODE de Segundo Nivel y la elaboración de un manual de funciones.																								
Elaboración del diseño de un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE.	Trabajador social en PPS Persona enlace.																							
Convocatoria y reunión con autoridades (ASUVI) y/o líderes del COCODE para la socialización del proyecto y temas del ciclo de capacitación.																								
Realización de 5 Talleres de capacitación dirigida al COCODE entorno a sus funciones y atribuciones.																								
Elaboración de memoria de cada taller reflejando aprendizajes significativos.																								
Elaboración de un manual referente a las funciones del																								

3.6.1.7 Aspectos organizativos e institucionales.

A continuación se describen las características organizativas de la Asociación “Unidos por la Vida” encargada de la ejecución del proyecto, como también las políticas generales que orientan su gestión así como las capacidades administrativas, económicas y humanas con las que cuenta.

La Asociación “Unidos por la Vida” (ASUVI) es una organización de carácter no Gubernamental, que cuenta con su propia Escritura de Constitución, registrada en el departamento de Registro Nacional de Gobernación. Además cuenta con personalidad jurídica propia, y está registrada en el Superintendencia de Administración Tributaria, lo que le permite su funcionamiento legal en las distintas áreas de trabajo en que se desempeña.

ASUVI tiene contemplado cuatro ejes de trabajo que son: salud, tierra, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, siendo la última en donde se instalará el proyecto de la Práctica Profesional Supervisada, ya que encaja dentro de los objetivos de dicho área, que según ASUVI (2016-2015) son:

“Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) para impulsar procesos de participación ciudadana. Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) involucrándose en acciones de reivindicación de derechos. Formación a órganos de coordinación en participación ciudadana, formación en derechos humanos entre otros.”

En cuanto al recurso organizacional, ASUVI cuenta con a un director general que funge funciones de la administración y también la parte de la dirección técnica de los proyectos y programas que se trabajan, la asociación cuenta con una encargada de la parte administrativa y financiera. En las áreas de salud y tierra ASUVI cuenta con recurso humano en los que figuran: abogados, técnicos en salud, ingenieros civiles y personal en el área psicológico.

ASUVI dentro del eje de participación ciudadana tiene asignado a dos facilitadores institucionales que fungen acciones en el programa de formación, desarrollando distintos temas en relación a la participación ciudadana, saneamiento ambiental, cambio climático y temas de

derechos humanos hacia los grupos con quienes trabaja. En el área de participación ciudadana también se cuenta con una profesional en Trabajo Social, asignada en promover las distintas actividades entorno a la participación social.

La principal fuente de financiamiento de ASUVI, es generada por contribuciones de parte de organizaciones internacionales y por socios, en las que se unifican esfuerzos para el funcionamiento de la asociación cada año. ASUVI cuenta con una sede que se posiciona a nivel departamental, cuenta con un salón de actividades y mesas de trabajo en las distintas áreas que tiene.

Por lo antes mencionado ASUVI si cuenta con los aspectos organizacionales necesarios para la ejecución del proyecto de PPS.

3.6.1.8 Condiciones críticas (supuestos según marco lógico).

- La comunidad de Parrequená cuenta con un manual de funciones que orienta el que hacer del COCODE.
- Permanencia del manual de funciones en la comunidad como guía para futuros líderes y lideresas.
- Interés del COCODE de la comunidad de Parrequená en formarse y empoderarse sobre sus funciones establecidas por ley.
- Se ha propiciado un clima favorable de participación e interés de la comunidad en organizarse de una mejor manera dentro los distintos espacios de participación a nivel local.

3.6.1.9 Coordinaciones interinstitucionales.

Con las coordinaciones interinstitucionales, se pretenden unificar esfuerzos para apoyar la ejecución de la propuesta de PPS, permitiendo así un mejor ejercicio. En la actualidad la Asociación “Unidos por la Vida” tiene coordinación directa con el Área de Salud y con los Centros de Atención Permanente, con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ministerio de Gobernación y con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, estas relaciones se dan entorno cuando ASUVI ejecuta proyectos comunitarios.

Al finalizar la ejecución del proyecto de PPS, que consiste principalmente en la implementación de un ciclo de capacitaciones y la elaboración de un manual de funciones, se pretende coordinar posibles alianzas con las siguientes instituciones locales, con el objetivo de dar continuidad a los programas de formación y desarrollo de las capacidades y habilidades de los COCODES.

- **Municipalidad:** Se gestionó dentro de la Dirección de Planificación Municipal (DMP) la integración del COCODE de la comunidad de Parrequená, para que al finalizar el proyecto de PPS pueda sea incluido en los distintos programas de formación que se tienen planificado o que están por planificarse.
- **COMUDE:** es un actor importante que no debe ser descartado, ya que dentro de los objetivos que se pretende con el proyecto de PPS, es que el COCODE ya formado pueda a llegar a tener participación y representatividad en este órgano importante.

3.6.2 Descripción general del proyecto:

3.6.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.

a) Ámbito institucional.

El proyecto de PPS se inserta adecuadamente en el Asociación “Unidos Por la VIDA” ya que responde a sus objetivos generales planteados en su plan estratégico 2016-2025, además se posiciona de manera oportuna en el eje de participación ciudadana, permitiendo así contribuir en la misión y visión de ASUVI.

Con la ejecución del proyecto de PPS se estará contribuyendo en alcanzar la visión de la Asociación “Unidos por la Vida”, ya que según ASUVI (2016-2025) es:

Ser una asociación de profesionales multidisciplinarios y comerciantes que promueven acciones y procesos de desarrollo humano integral a favor de personas, grupos, comunidades e instituciones, con la finalidad que tengan acceso al agua potable y saneamiento, salud integral, donde las personas con problemas de alcohol y drogas, puedan integrarse a su familia y sociedad. También visualizamos un nuevo escenario donde la planificación del desarrollo constituye un instrumento

de concertación entre sociedad y gobierno a través de nuevos caminos para la búsqueda colectiva del crecimiento económico con equidad.

b) Ámbito cultural.

Dentro de los principales objetivos del proyecto de PPS, se contempla la importancia de la inclusión de la comunidad de Parrequená y su COCODE en favor del ejercicio de sus derechos y en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, ya que como se había analizado anteriormente en el análisis situacional y estratégico, la comunidad de Parrequená se encuentra excluida e inmersa ante una serie de vulnerabilidades, por lo que es importante la promoción y formación de sus habitantes en beneficio de su desarrollo.

c) Ámbito social y político.

El proyecto priorizado a ejecutar en la PPS denominado “Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená” es un proyecto de carácter social-político, ya que contribuye en el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y lideresas de la sociedad civil, mediante el impulso de procesos de desarrollo basados en sus capacidades, permitiéndoles asumir eficientemente sus responsabilidades y roles en el municipio de San Andrés Sajcabajá, lo que favorece el ejercicio de los derechos cívicos y políticos, ya que impulsa su participación activa y protagónica.

Con la implementación del proyecto logrando el fortalecimiento de la organización del COCODE, también se aumentará la credibilidad hacia el órgano de coordinación, de tal forma que la comunidad sea motivada para participar en los procesos políticos, económicos, culturales y sociales que la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece

3.6.2.2 Plan o programa en el que se inserta.

La Asociación “Unidos por la Vida” tiene plasmado en su Plan estratégico (2016- 2025) trabajar los ejes de: Salud, Tierra, Participación Ciudadana y Fortaleciendo institucional. El proyecto de intervención para la Práctica Profesional Supervisada denominado “ Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená” se inserta adecuadamente en el eje de “Participación Ciudadana” ya que responde a los objetivos de dicha área, que según ASUVI es:

“Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas para impulsar procesos de participación ciudadana. Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) involucrándose en acciones de reivindicación de derechos. Formación a órganos de coordinación en participación ciudadana, formación en derechos humanos entre otros.”

3.6.2.3. Justificación del Proyecto.

En este apartado se da a conocer la importancia del porque ejecutar el proyecto dentro la comunidad de Parrequená, según los analices efectuados y también se da a conocer la información que acredita la experiencia y conocimiento de la organización en el campo donde se intervendrá con el proyecto. Dicha fundamentación garantiza que la organización cuenta con la capacidad necesaria para llevar a cabo la propuesta.

La Asociación “Unidos por la Vida” cuenta con las herramientas necesarias de planificación para adecuar la propuesta de proyecto de PPS, tales como su Plan Estratégico 2016-2025, en las que se abordan objetivos, líneas de acción, ejes, programas y proyectos a implementar con los grupos con que trabaja, permitiendo así instalar el proyecto, ya que además dicha propuesta responde a la misión y visión de la asociación.

La Asociación “Unidos por la Vida” en la actualidad ejecuta un proyecto de introducción de agua potable en la comunidad de Parrequená, lugar asignado para realizar el proyecto de PPS, cabe resaltar que previamente a iniciarse y autorizarse el proyecto de introducción de agua potable, la comunidad aceptó y se comprometió a cumplir con una serie de criterios establecidos por la asociación, en donde uno de ellos especifica que la población se compromete a participar activamente en los programas que se tiene contemplados en el eje de participación ciudadana, permitiendo así ejecutar el proyecto de PPS.

El problema identificado en el análisis situacional, denominado “Frágil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los comunitarios, por la débil promoción y formación de parte del Estado hacia el COCODE, lo que limita espacios y el desarrollo de sus capacidades para la gestión de un desarrollo integral, en la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá”, es la

problemática cuya base se define el proyecto de PPS, ya que el objetivo que se persigue es formular una propuesta que pueda contribuir a dar solución a la problemáticas que enfrenta la población en relación a sus derechos, específicamente al frágil ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los COCODES, como se mencionaba en dicha problemática.

Según SEGEPLAN (2011) en las comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá.

“Los COCODES tienen muchas limitantes, especialmente en el impulso efectivo de sus funciones, así como también carecen de planes que les pueda orientar sus diligencias en sus comunidades o dentro del grupo la cual forman parte. Por lo que es muy importante promover políticas que abran posibilidad de fortalecer la capacidad de los miembros, así como de conferirles insumos y herramientas que les accedan contribuir el logro de sus objetivos”.

En referencia al argumento citado en SEGEPLAN, y a partir de los analices efectuados en la presente intervención, se evidencia que para el caso de la comunidad de Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabajá, se encuentran inmersos a una serie de debilidades y limitantes que dificulta su plena participación en la gestión local, ocasionada principalmente por el débil impuso efectivo de las funciones del COCODE, debido a la débil formación y el desarrollo de las habilidades y capacidades de la población, por lo que no se les ha empoderado acerca de sus derechos y funciones estipulados por las leyes que garantizan el ejercicio de la participación ciudadana.

Por lo antes mencionado el COCODE de la comunidad de Parrequená posee un débil conocimiento acerca de los procesos participativos y por lo tanto está limitado a realizar intervenciones eficientes en espacios de participación local.

A raíz de las pocas oportunidades de formación dirigidas al COCODE carca del impulso efectivo de sus funciones, se evidencia incapacidad de actuación, débil protagonismo y liderazgo ineficiente por lo que la participación e incidencia del COCODE se ve limitada.

Por lo antes mencionado la propuesta de proyecto de PPS denominado “Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená,

municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché” impulsará un proceso de formación cuyo objetivo es mejorar la operatividad en la organización y participación del COCODE dentro de la comunidad y fuera de ella, orientando así sus diligencias en los distintos espacios de participación local. Con el fortalecimiento del COCODE también se pretende instalar capacidades que puedan ser transferidas a próximos líderes de la comunidad.

Con el proyecto de PPS se diseñó un manual de funciones que servirá para direccionar y orientar al COCODE de la comunidad de Parrequená, para que pueda involucrarse en los distintos ámbitos de participación local, especialmente con los COCODE de segundo nivel, y con ello aumentar los espacios de toma de decisión y representatividad de la comunidad en espacios locales. Contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades de los líderes de la sociedad civil, permitiéndoles asumir eficientemente sus responsabilidades y roles.

3.6.2.4 Objetivo General, Objetivo específico y resultados esperados.

a) Objetivo general.

Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de capacitación a líderes y lideresas de la sociedad civil de la comunidad de Parrequená, mediante su reorganización y facilitación de un ciclo capacitación que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y el desarrollo de la comunidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá.

b) Objetivo específico.

Reorganizar la operatividad del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Parrequená, para mejorar la participación y toma de decisiones dentro de su organización y los distintos espacios de participación, generando capacidades que puedan ser transferidas a próximos líderes de la comunidad.

c) Resultados.

R1. Diseñado e implementado un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, orientando y direccionando su participación,

integración y funciones del Órgano de Coordinación de COCODE de Segundo Nivel y la elaboración de un manual de funciones.

R2.Mejorada las capacidades de los integrantes del COCODE con fundamento en las leyes que amparan el ejercicio de la participación ciudadana, siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.

3.6.2.5 Población destinataria y resultados previstos.

a) Población destinataria.

Directa.

Siete integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, del municipio de San Andrés Sajcabajá.

Indirecta.

.141 familias, en un total de 846 habitantes conformada por campesinos, agricultores, comerciantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá.

Contraparte.

Las organizaciones como también instituciones involucradas beneficiadas con el proyecto son: el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená, la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá y el Consejo Municipal de Desarrollo de dicho municipio, la dos últimas serán beneficiadas ya que a través de la formación del COCODE se mejorará la participación del COCODE en los ámbitos mencionados

b) Resultados previstos.

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená cuenta con un manual de funciones que guía y orienta sus actividades y diligencias dentro de la comunidad y en los espacios de participación local.

Los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo conocen y practican sus funciones de acuerdo a la trilogía de leyes que sustenta el ejercicio de la participación ciudadana.

El COCODE en turno de la comunidad de Parrequená está capacitado y cuentan con una guía de formación y capacitación hacia el COCODE entrante, a través del manual de funciones.

Haber propiciado mayor capacidad de búsqueda y de acción del COCODE acerca de su participación e incidencia dentro de la comunidad y en los espacios de participación local.

3.6.2.6 Fases del Proyecto.

A continuación se describen las distintas fases que requerirá la realización del proyecto de PPS denominado “Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

Fase No. I

Socialización del proyecto.

- Socialización de proyecto en ASUVI.
- Socialización de proyecto con el COCODE de Parrequená.
- Inclusión de las actividades del proyecto, en el cronograma institucional anual.

Fase No. II

Diseñar e implementar un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, para orientar y direccionar su participación, integración y funciones del Órgano de Coordinación de COCODE de Segundo Nivel y la elaboración de un manual de funciones.

- Elaboración del diseño de un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE.
- Convocatoria y reunión con autoridades (ASUVI) y/o líderes del COCODE para la socialización de fechas de realización de las actividades del proyecto y selección de temas del ciclo de capacitación.

- Realización de 5 Talleres de capacitación dirigida al COCODE entorno a sus funciones y atribuciones.
- Elaboración de memoria de cada taller reflejando aprendizajes significativos.
- Elaboración de un manual referente a las funciones del COCODE.
- Presentación del Manual de funciones con autoridades de ASUVI y líderes comunitarios.
- Realización de una asamblea para reorganizar los puestos directivos del COCODE y de la misma manera designar sus funciones y atribuciones.
- Integrar comisiones en la agenda trabajo del COCODE sobre como intervenir en espacios de participación local a base del manual de funciones.

FASE No. III

Mejorar las capacidades de los integrantes del COCODE con fundamento en las leyes que amparan el ejercicio de la participación ciudadana, siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.

- Realización de 3 talleres formativos dirigida al COCODE sobre como capacitar a futuros líderes de la comunidad.
- Realización de una asamblea comunitaria para la conformación de un nuevo COCODE próximo a ocupar cargo en la comunidad, guiada por el COCODE en turno.
- Integración del COCODE próximo de la comunidad, en la agenda de trabajo del COCODE en turno sobre su participación en talleres de formación guiada por el COCODE por egresar.
- Redacción del documento de sistematización de los resultados adquiridos en el proyecto.

3.6.3 Entorno externo e interno

3.6.3.1 Posición del proyecto en organización interna.

El proyecto a ejecutar en la PPS denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená,” se instala adecuadamente en el eje de “Participación Ciudadana”, ya que responde a los objetivos de dicha área. El proyecto seleccionado vincula una serie de conocimientos teóricos y prácticos que fortalecen las capacidades tanto de los grupos o población con que se trabajara, como también de la misma organización y su personal que la ejecuta.

3.6.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

En este apartado se describen las funciones de cada actor involucrado en la realización del proyecto de PPS. Por ello a continuación se enlistan las funciones específicas del Trabajador Social en PPS, de la persona enlace y del director de la asociación “Unidos por la Vida” como también se incluye al COCODE de la comunidad de Parrequená, como actor impórtate y clave para la realización y coordinación del proyecto.

a. Trabajador Social en PPS.

- Elaboración de planes metodológicos.
- Coordinar con líderes comunitarios integrantes del COCODE.
- Coordinar con autoridades municipales.
- Organizar y ejecutar actividades planificadas.
- Coordinar la participación de involucrados dentro del proyecto.
- Promover la participación activa de los involucrados.
- Coordinar reuniones.
- Realizar solicitudes.
- Redactar actas.
- Acompañamiento técnico en el proceso del proyecto.
- Preparar herramientas para realizar las fases establecidas.
- Realizar monitoreo y evaluación del proyecto.
- Analizar los resultados de la práctica.
- Socializar resultados.
- Elaboración y presentación de informes.
- Mantener comunicación constante.

b. Persona enlace.

- Brindar apoyo y acompañamiento técnico.
- Promover la participación e involucramiento de los involucrados en el proyecto.
- Revisar, organizar y ejecutar actividades.
- Formar parte del monitoreo del proceso de PPS.
- Apoyo logístico en el desarrollo de las fases programadas en el proyecto.
- Intervención en actividades imprevistas durante el desarrollo del proyecto.
- Validar documentos del practicante en PPS.

c. Director Técnico ASUVI.

- Brindar acompañamiento necesario.
- Ser parte del equipo de monitoreo y evaluación.

d. COCODE de la comunidad de Parrequená.

- Brindar apoyo necesario.
- Asistir a talleres de capacitación.

-Impulsar la participación activa de la comunidad en las distintas actividades a realizar.

3.6.3.2 Coordinación interna.

En este espacio se enlistan todas las coordinaciones internas de la Asociación “Unidos por la Vida” necesarias para la buena realización del proyecto de PPS, por lo que se les debe dar el acompañamiento suficiente para lograr establecerlas, siendo estas.

- Solicitar la aprobación del proyecto de PPS, para que pueda ser introducida en el eje de participación ciudadana, en el centro de práctica.
- Introducir en el cronograma institucional la realización del proyecto de PPS.
- Solicitar el apoyo de la persona enlace, en la dirección del centro de práctica, para que apoye y acompañe el proceso de ejecución del proyecto.
- Solicitar en el centro de práctica (ASUVI), los recursos humanos y materiales requeridos para la ejecución del proyecto de PPS.
- Solicitar la aprobación por escrito, sobre la inicialización y finalización del proyecto de PPS, en centro de práctica (ASUVI).
- Coordinar reuniones con el COCODE de la comunidad de Parrequená, para coordinar las actividades de las fases que contempla el proyecto.
- Coordinar reuniones quincenales con persona enlace y director técnico, para la presentación de avances del proyecto, como también dar a conocer situaciones positivas o negativas presentadas durante el proceso.
- Se coordinara con la comunidad de Parrequená a través del COCODE la solicitud para el uso de un salón de la escuela para la realización de las distintas actividades del proyecto.

3.6.3.3 Coordinación con red externa.

Para la realización del proyecto de PPS, se coordinó alianzas con las siguientes instituciones locales.

- **Municipalidad:** Coordinar el uso de del salón municipal, como también el uso de sillas y mesas a través de una solicitud dirigida al alcalde municipal de San Andrés Sajcabajá.
Se gestionará dentro de la Dirección de Planificación Municipal (DMP) la integración del COCODE de la comunidad de Parrequená, para que al finalizar el proyecto de PPS pueda sea incluido en los distintos programas de formación que se tienen planificado o que están por planificarse.
- **COMUDE:** es un actor importante que no debe ser descartado, ya que dentro de los objetivos que se pretende con el proyecto de PPS, es que el COCODE ya formado pueda a llegar a tener participación y representatividad en este órgano importante.

3.6.3.4 Incidencia del proyecto en la región.

El proyecto a ejecutar en la intervención profesional de PPS, se basa en el impulso de acciones que favorezcan el desarrollo de las capacidades de líderes y lideresas de la comunidad de Parrequená, permitiéndoles asumir eficientemente sus responsabilidades y roles como actores locales que les garantice el ejercicio de sus derechos y su participación activa en los distintos órganos de participación, en favor de su inclusión y el desarrollo de la comunidad

El proyecto a ejecutar en la comunidad de Parrequená, que consiste en el fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE, orientará y direccionará la participación de dicho órgano, en los Órganos de Coordinación de COCODE de Segundo Nivel a través de un manual de funciones, lo que permitirá la apertura de espacios de representatividad de la comunidad como también espacios de toma de decisión en el ámbito local.

3.6.3.5 Implicaciones éticas a considerar.

La Asociación “Unidos por la Vida” contempla en su plan estratégico ciertos valores como principios humanos indispensables y requeridos en el que hacer organizacional y profesional, para la ejecución del proyecto de PPS se considera sumamente importante como estudiante

adoptar los valores y principios de la institución, de la misma hacer practicar la ética profesional y estudiantil formada e inculcada por la Universidad Rafael Landívar.

El Trabajo Social contiene una serie de principios básicos en su accionar, que van en la línea del bienestar social del ser humano, lo que implica la promoción del mismo, con sentido de justicia social e igualdad. La persona humana se reconoce como sujeto de acción dentro la profesión de Trabajo Social, lo que implica el reconocimiento de su dignidad y su complejidad en lo colectivo, como Trabajadores Sociales en la línea de los principios y valores mencionados se asume el compromiso de contrarrestar y enfrentar las contradicciones del Estado a base de una ética humanista y socialista, con sentido de solidaridad, responsabilidad y respeto.

3.6.3.6 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

La dinámica del proyecto de PPS a implementar, implica una constante relación interpersonal entre los comunitarios, por lo que se podrían dar ciertos choques de intereses como puntos de vista, por lo que estas situaciones y todas las demás que se presenten se manejarán a través del dialogo, la negociación como también el consenso, siempre dando lugar el respeto hacia las personas.

Se deben adoptar ciertas mediadas ante los posibles conflictos que puedan surgir durante la realización del proyecto, haciendo uso de las herramientas de la gerencia social e implementar una buena comunicación y negociación con los involucrados en los procesos, establecer consensos y cumplir con los objetivos del proyecto.

3.6.5 Recursos y presupuesto

"Asociación Unidos por la Vida"						
PRESUPUESTO						
Responsable: Angel Tomás Morales Xirúm/ Trabajador Social en PPS, URL Quetzaltenango.						
NOMBRE DEL PROYECTO:						
"Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de gestión del COCODE en procesos de desarrollo local, en la comunidad de Parrequená"						
PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN					Financiamiento	
Gastos	Unidad	# de unidades	Costo unitario	Costes totales	PROPIOS	ASUVI
1. Recursos Humanos						
Coordinador de proyecto/ Trabador Social en PPS	Por hora	280	10.75	Q 3,018.00	Q 3,018.00	
Facilitador Institucional / enlace	Por hora	280	10.75	Q 3,018.00		Q 3,018.00
Subtotal Recursos Humanos				Q 6,036.00	Q 3,018.00	Q3,018.00
2. Viajes						
Viáticos practicante y facilitador/ ida	Por semana	14	50	Q 700.00	Q 700.00	
Viáticos practicante y facilitador /retorno	Por semana	14	50	Q 700.00	Q 700.00	
Subtotal Viajes				Q 1200.00	Q 1200.00	
3. Equipos y Material						
Arrendamiento de vehículo y combustible	por mes	6	Q 300.00	Q 1,800.00		Q 1,800.00
Impresión de manuales de funciones	por documento	25	Q 40.00	Q 1000.00	Q 1000.00	
Impresión de manta vinílica	por manta	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	
Arrendamiento equipo de amplificación	por día	4	Q 50.00	Q 200.00		Q 200.00
Subtotal Equipos y Material				Q 3100.00	Q.1100.00	Q 2000.00

4. Oficina local						
Material de listado de asistencia	por nomina	8	Q 6.00	Q 48.00		Q 48.00
Material de Informe de asistencia (tinta, resmas de papel, empastado)	por informe	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	
Material de Informe de evaluación (tóner, resmas de papel, empastado)	por informe	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	
Material de Informe de final (tóner, resmas de papel, empastado)	por informe	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	
Teléfono e internet(coordinaciones, convocatorias, cotizaciones, etc)	Por mes	6	Q 50.00	Q 300.00	Q 300.00	
Subtotal Oficina local/recursos técnicos.				Q648.00	Q 600.00	Q 48.00
5. Otros costes, servicios						
alimentación comunitarios/ en 8 talleres	Por taller	8	Q 50.00	Q 400.00	Q 400.00	
alimentación comunitarios (asamblea 1)	por reunión	1	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	
Papelógrafos/cartulinas/ marcadores, y demás material didáctico.	por paquete	50	Q 3.00	Q 150.00	Q 150.00	
Laptop/Cañonera	por taller	7	Q 25.00	Q 175.00		Q 175.00
Subtotal Otros				Q 1025.00	Q 850	Q 175.00
Subtotal costes directos elegibles de la Acción				Q 12009.00	Q 6,768.00	Q 5,241.00
TOTAL COSTO DEL PROYECTO				TOTAL Q12,009.00 = 100%		
Total aporte que deja el estudiante en PPS en el centro de practica/ “Asociación Unidos por la Vida”				TOTAL: Q6,768.00		

3.6.6 Monitoreo del proyecto.

Plan de Monitoreo del Proyecto				
Nombre del Proyecto: “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”				
Objetivo General: “Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de capacitación a líderes y lideresas de la sociedad civil de la comunidad de Parrequená, mediante su reorganización y facilitación de un ciclo de capacitación que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y el desarrollo de la comunidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá ”				
Objetivo Específico: Reorganizar la operatividad del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Parrequená, para mejorar la participación y toma de decisiones dentro de su organización y los distintos espacios de participación, generando capacidades que puedan ser transferidas a próximos líderes de la comunidad.				
Fase/ Actividad	Indicadores de cada actividad.	Medios de Verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
FASE I. Socialización del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> Socialización de proyecto en ASUVI. Socialización de proyecto con el COCODE de Parrequená. Inclusión de las actividades del proyecto, en el cronograma 	A finales de la segunda semana del mes de enero de 2018, se ha socializado el proyecto con ASUVI.	Listado de asistencia de reuniones realizadas. Cuaderno de campo.	12/1/2018	Trabajador Social en PPS, persona enlace.
	A mediados del mes de enero de 2018, se ha socializado con el COCODE de Parrequená la realización del proyecto	Cronograma institucional de ASUVI.	18/1/2018	
	A finales del mes de enero 2018, se ha incluido las actividades	Fotografías.	30/1/2018	

institucional.	del proyecto de PPS en el cronograma institucional.			
<p>Fase No. II. Diseñar e implementar un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, para orientar y direccionar su participación, integración y funciones del Órgano de Coordinación de COCODE de Segundo Nivel y la elaboración de un manual de funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diseño de un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE. • Convocatoria y reunión con autoridades de (ASUVI) y/o líderes del COCODE para la socialización de la fechas de realización de las actividades del proyecto y selección de temas del 	<p>En la última semana del mes de enero de 2018, se tiene diseñada y aprobada el plan de un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE.</p> <p>En la primera semana del mes de Febrero se socializado en un reunión las fechas de actividades de proyecto y se han enlistado los temas del ciclo de</p>	<p>Plan físico del ciclo metodológico de las capacitaciones.</p> <p>Listado de participante en reuniones realizadas.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Listado de temas de capacitación aprobados y autorizados por</p>	<p>30/1/2018</p> <p>9/2/2018</p>	<p>Trabajador Social en PPS,</p> <p>Persona enlace.</p> <p>Director técnico ASUVI.</p>

<p>ciclo de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de 5 Talleres de capacitación dirigida al COCODE entorno a sus funciones y atribuciones. Elaboración de memoria de cada taller reflejando aprendizajes significativos. Elaboración de un manual referente a las funciones del COCODE. Presentación del manual de funciones con autoridades de ASUVI y líderes comunitarios. Realización de una asamblea para 	<p>capacitación</p> <p>En la segunda semana del mes de Marzo de 2018 se han implementado 5 capacitaciones dirigida a los 7 integrantes del COCODE.</p> <p>En la tercera semana de Marzo se ha elaborado una memoria de cada taller relejando los aprendizajes significativos de los participantes.</p> <p>En la segunda semana del mes de abril se ha diseñado, aprobado y socializado el manual de funciones del COCODE con ASUVI y líderes comunitarios de la comunidad de Parrequená.</p> <p>En la tercera semana del mes de abril se ha</p>	<p>ASUVI.</p> <p>Listado de participantes en cada taller realizado Cuaderno de campo. Fotografías.</p> <p>Documento físico que recoge la memoria de cada taller realizado reflejando los aprendizajes obtenidos de los participantes.</p> <p>Documento físico del manual e funciones el COCODE aprobado y firmado por ASUVI.</p> <p>Documento físico del manual de funciones entregado al COCODE de la comunidad de Parrequená.</p> <p>Acta de la asamblea realizada, y listado</p>	<p>16/3/2018</p> <p>23/3/2018</p> <p>13/4/2018</p>	
--	---	---	--	--

<p>reorganizar los puestos directivos del COCODE y de la misma manera designar sus funciones y atribuciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar comisiones en la agenda trabajo del COCODE sobre como intervenir en espacios de participación local a base del manual de funciones. 	<p>reorganizado el COCODE y se han designado sus funciones y atribuciones a través del manual de funciones, celebrada durante la asamblea.</p> <p>En la tercera semana del mes de abril se ha integrado en la agenda de actividades del COCODE comisiones sobre como para participar en espacios de participación local a base del manual de funciones.</p>	<p>de acuerdos y compromisos establecidos.</p> <p>Listado los integrantes del COCODE reorganizado.</p> <p>Listado de comisiones del COCODE en su Agenda.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>20/4/2018</p>	
<p>FASE No. III Mejorar las capacidades de los integrantes del COCODE con fundamento en las leyes que amparan el ejercicio de la participación ciudadana, siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de 3 talleres formativos dirigida al COCODE sobre como capacitar a futuros líderes de la comunidad. 	<p>En la primera semana del mes de mayo se han desarrollado 3 talleres formativos hacia el COCODE de la comunidad de Parrequená.</p>	<p>Plan de capacitaciones firmados y autorizados por ASUVI.</p>	<p>11/5/2018</p>	<p>Trabajador Social en PPS,</p> <p>Persona enlace.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Realización de una asamblea comunitaria para la conformación de un nuevo COCODE próximo a ocupar cargo en la comunidad, guiada por el COCODE en turno. 	<p>Se ha conformado el COCODE próximo a ocupar cargo en la comunidad guiado por el COCODE en turno, realizada en una asamblea comunitaria celebrada en la segunda semana del mes de Mayo de 2018.</p> <p>En la tercera semana del mes de mayo se ha integrado en la agenda de actividades del COCODE en turno el listado de participación de al menos 9 integrantes del próximo COCODE, en los talleres de formación guidas por el COCODE por egresar.</p>	<p>Listado de asistencia en los talleres realizados.</p> <p>Acta la asamblea.</p> <p>Listado de los nuevo integrantes del COCODE próximos a ocupar cargo en la comunidad.</p> <p>Ficha en la agenda del COCODE en turno, de al menos 9 integrantes del próximo COCODE que participarán en los talleres de formación guiada por el COCODE pro egresar.</p>	<p>18/5/2018</p>	<p>Director técnico ASUVI.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Integración del COCODE próximo de la comunidad, en la agenda de trabajo del COCODE en turno sobre su participación en talleres de formación guiada por el COCODE por egresar. 	<p>Se ha redactado el documento final de sistematización del proyecto y se hace entrega a mediados del mes de junio de 2018</p>	<p>Documento en físico final de los resultados del proyecto.</p>	<p>25/5/2017</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Redacción del documento de sistematización de los resultados adquiridos en el proyecto. 			<p>15/6/2018</p>	

3.6.8 Evaluación del proyecto

Plan de Evaluación del Proyecto				
Nombre del Proyecto:				
“Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”				
Objetivo General:				
“Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de capacitación a líderes y lideresas de la sociedad civil de la comunidad de Parrequená, mediante su reorganización y facilitación de un ciclo de capacitación que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y el desarrollo de la comunidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá				
Objetivo/ Resultado	Indicadores de cada actividad.	Medios de Verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Objetivo específico. Reorganizar la operatividad del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Parrequená, para mejorar la participación y toma de	Los siete integrantes del COCODE en turno fueron reorganizados, a través del nuevo nombramiento y designación de sus atribuciones durante la asamblea celebrada en la tercera semana del mes abril de 2018 en la comunidad de	Acta de la asamblea realizada en la comunidad de Parrequená. Listado de acuerdos establecidos en el	20/4/2018	Trabajador Social en PPS, Persona enlace.

<p>siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.</p>	<p>COCODE próximo de la comunidad, que participarán en talleres de formación guiada por el COCODE por egresar.</p> <p>Se concluye en la primera quincena del mes de junio del 2018, en un 100% el cumplimiento del proyecto de intervención con la sistematización de la experiencia adquirida en todo el proceso.</p>	<p>COCODE a participar en las formaciones guiada por el COCODE por egresar.</p> <p>Actas de acuerdos establecidos.</p> <p>Informe final/presentación de resultados.</p>	<p>31/5/2018</p> <p>15/6/2018</p>	<p>Director técnico ASUVI.</p>
---	--	---	---	---------------------------------------

3.6.6 Marco Lógico del Proyecto de Intervención.

<p>Nombre del Proyecto: “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”</p>				
Jerarquía de Objetivos	Indicadores objetivamente Verificables	Medio de verificación	Supuestos o Hipótesis	
<p>Objetivo general</p>				
<p>“Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de capacitación a líderes y lideresas de la sociedad civil de la comunidad de Parrequená, mediante su reorganización y facilitación de un ciclo de capacitación que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y el desarrollo de la comunidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá ”</p>				
<p>Objetivo Específico</p>				
<p>Reorganizar la operatividad del Consejo</p>	<p>Los siete integrantes del</p>	<p>Acta de la asamblea</p>	<p>La comunidad de</p>	

<p>Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Parrequená, para mejorar la participación y toma de decisiones dentro de su organización y los distintos espacios de participación, generando capacidades que puedan ser transferidas a próximos líderes de la comunidad.</p>	<p>COCODE en turno fueron reorganizados, a través del nuevo nombramiento y designación de sus atribuciones durante la asamblea celebrada en la tercera semana del mes abril de 2018 en la comunidad de Parrequená.</p> <p>En la tercera semana del mes de Mayo de 2018, se ha logrado la conformación de un nuevo COCODE próximo a ocupar cargo en la comunidad, guiado por el COCODE en turno según lineamientos establecidos por la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural</p> <p>En la última semana del mes de mayo de 2018, el COCODE en turno de la comunidad de Parrequená está capacitada y posee un manual que recopila sus funciones y atribuciones, formando y orientando a los nuevos integrantes del COCODE a través de dicho manual.</p>	<p>realizada en la comunidad de Parrequená.</p> <p>Documento físico del manual de funciones, aprobado por ASUVI.</p> <p>Listado de acuerdos establecidos en actas.</p> <p>Listado de asistencia de los talleres de formación realizadas.</p> <p>Memoria de cada taller reflejando aprendizajes significativos del COCODE.</p> <p>Ficha de los nuevos integrantes del COCODE que participaron en los talleres de formación guiada por el COCODE en turno.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Parrequená cuenta con un manual de funciones que orienta el que hacer del COCODE.</p> <p>Permanencia del manual de funciones en la comunidad como guía para futuros líderes y lideresas.</p>
---	--	--	---

Resultados No.1			
<p>OE.1.R1 Diseñado e implementado un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, orientando y direccionando su participación, integración y funciones del Órgano de Coordinación de COCODE de Segundo Nivel y la elaboración de un manual de funciones.</p>	<p>En la segunda semana del mes de Marzo del año 2018, se han capacitado a 7 integrantes del COCODE, conociendo sus funciones e integradas comisiones en su agenda de trabajo sobre como intervenir en espacios de participación local.</p> <p>En la segunda semana del mes de Abril de 2018, el COCODE de Parrequená cuenta con un manual de funciones, basado en el marco legal vigente que sustenta el ejercicio de la participación ciudadana.</p>	<p>Documento físico del manual de funciones, aprobado por ASUVI.</p> <p>Listado de asistencia en los talleres realizados.</p> <p>Documento de acuerdos establecidos y comisiones de trabajo el COCODE.</p> <p>Ficha de monitoreo.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Interés del COCODE de la comunidad de Parrequená en formarse y empoderarse sobre sus funciones establecidas por ley.</p>
Resultado No. 2			
<p>OE1.R2: Mejorada las capacidades de los integrantes del COCODE con fundamento en las leyes que amparan el ejercicio de la participación ciudadana, siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.</p>	<p>En la primera semana del mes de mayo de 2018, se han desarrollado 3 talleres dirigidos al COCODE, referente a como formar a futuros líderes.</p> <p>A finales del mes de mayo se logrado la integración de al menos 9 integrantes del COCODE próximo de la comunidad, que participarán en</p>	<p>Listado de asistencia de los talleres.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Fichas de inscripción firmada por los nuevos integrantes del COCODE a participar en las formaciones guiada por el COCODE por egresar.</p> <p>Actas de acuerdos establecidos.</p>	<p>Se ha propiciado un clima favorable de participación e interés de la comunidad en organizarse de una mejor manera.</p>

	talleres de formación guiada por el COCODE por egresar.	Informe final/presentación de resultados.	
Actividades.			
Actividades Resultado No. 1	Recursos:	Costes	
1.1. Elaboración del diseño de un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE.	1. Recursos Humanos		
	• Coordinador de proyecto/Trabador Social en PPS	Q 3,018.00	
1.2. Convocatoria y reunión con autoridades (ASUVI) y/o líderes del COCODE para la socialización de fechas de realización de las actividades del proyecto y selección de temas del ciclo de capacitación.	• Facilitador Institucional / enlace	Q 3,018.00	
	Subtotal Recursos Humanos		
1.3. Realización de 5 Talleres de capacitación dirigida al COCODE entorno a sus funciones y atribuciones.	2. Viajes	Q 6,036.00	
	• Viáticos practicante y facilitador/ Ida		
	• Viáticos practicante y facilitador /retorno	Q 600.00	
	Subtotal Viajes	Q 600.00	
1.4. Elaboración de memoria de cada taller reflejando aprendizajes significativos.	3. Equipos y Material	Q 1,200.00	
	• Arrendamiento de vehículo y combustible	Q 1,800.00	
1.5. Elaboración de un manual referente a las funciones del COCODE.	• Impresión de manual de funciones.	Q 1000.00	
	• Impresión de manta vinílica		
1.6. Presentación del Manual de funciones con autoridades de ASUVI y líderes comunitarios.	• Arrendamiento equipo de amplificación	Q 100.00 Q 200.00	
	Subtotal Equipos y Material	Q 3,100.00	
1.7. Realización de una asamblea para			

<p>reorganizar los puestos directivos del COCODE y de la misma manera designar sus funciones y atribuciones.</p> <p>1.8. Integrar comisiones en la agenda de trabajo del COCODE sobre como intervenir en espacios de participación local a base del manual de funciones</p>	<p>4. Oficina local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material de listado de asistencia • Material de Informe de asistencia (tinta, resmas de papel, empastado). • Material de Informe de evaluación (tóner, resmas de papel, empastado) • Material de Informe de final (tóner, resmas de papel, empastado) • Teléfono e internet(coordinaciones, convocatorias, cotizaciones, etc) <p>Subtotal Oficina local/recursos técnicos.</p>	<p>Q 48.00</p> <p>Q 100.00</p> <p>Q 100.00</p> <p>Q 100.00</p> <p>Q 100.00</p> <p>Q 300.00</p>	
Actividades resultado No. 2			
<p>2.1 Realización de 3 talleres formativos dirigida al COCODE sobre como capacitar a futuros líderes de la comunidad.</p> <p>2.2 Realización de una asamblea comunitaria para la conformación de un nuevo COCODE próximo a ocupar cargo en la comunidad, guiada por el COCODE en turno.</p> <p>2.3 Integración del COCODE próximo de la comunidad, en la agenda de trabajo del COCODE en turno sobre su participación en talleres de formación guiada por el COCODE por egresar.</p> <p>2.4 Redacción del documento de sistematización de los resultados adquiridos en el proyecto.</p>	<p>5. Otros costes, servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación comunitarios en 8 talleres • Papelógrafos/cartulinas/ marcadores • Laptop/Cañonera <p>Subtotal Otros</p> <p>Subtotal costes directos elegibles de la Acción.</p>	<p>Q 648.00</p> <p>Q 700.00</p> <p>Q 150.00</p> <p>Q 175.00</p> <p>Q 1025.00</p> <p>Q 12009.00</p>	

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se dan conocer los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto de intervención denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”

El proyecto ejecutado se enfocó hacia al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená a través de la implementación de un ciclo de ocho capacitaciones dirigido a sus líderes comunitarios acerca del ejercicio de funciones y atribuciones establecidas por ley, y sobre la importancia de su involucramiento en los distintos ámbitos de participación a nivel local, específicamente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel y en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Dentro de las principales acciones del proyecto se diseña y elabora un Manual entorno a las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la cual tiene como objetivo direccionar y orientar las diligencias del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená.

El proceso de formación proyectado no solo visiona a fortalecer los conocimientos de los líderes comunitarios, sino que también generar capacidades que permitirán la realización de réplicas del conocimiento adquirido a futuros líderes de la comunidad, apoyándose de dicho Manual de Funciones.

Dentro del proyecto ejecutado se plateo un objetivo general y uno específico y dos resultados, las cuales se describen a continuación:

a) Objetivo general.

Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de capacitación a líderes y lideresas de la sociedad civil de la comunidad de Parrequená, mediante su reorganización y facilitación de un ciclo capacitación que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los

distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y el desarrollo de la comunidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá.

b) Objetivo específico.

Reorganizar la operatividad del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Parrequená, para mejorar la participación y toma de decisiones dentro de su organización y los distintos espacios de participación, generando capacidades que puedan ser transferidas a próximos líderes de la comunidad.

A continuación se da a conocer el análisis respectivo de los resultados obtenidos del proyecto de intervención ejecutado.

4.1 Resultado 1. Diseñado e implementado un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená, orientando y direccionando su participación, integración y funciones del Órgano de Coordinación de COCODE de Segundo Nivel y la elaboración de un manual de funciones.

Según SEGEPLAN (2011):

“Los COCODES tienen muchas limitantes, especialmente en el impulso efectivo de sus funciones, así como también carecen de planes que les pueda orientar sus diligencias en sus comunidades o dentro del grupo la cual forman parte. Por lo que es muy importante promover políticas que abran posibilidad de fortalecer la capacidad de los miembros, así como de conferirles insumos y herramientas que les accedan a contribuir el logro de sus objetivos.”

A razón de lo que SEGEPLAN enfatiza sobre la importancia del fortalecimiento de las capacidades y del impulso efectivo de las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en la comunidad de Parrequená se implementó un proceso formativo, que consistió en la realización de un ciclo de ocho talleres de capacitación dirigidos al Consejo Comunitario de Desarrollo de dicha comunidad, con la finalidad de orientar y direccionar el ejercicio de sus funciones, como también su involucramiento y participación en los Consejos Comunitarios Desarrollo de Segundo Nivel y en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Los temas en el cual se desarrollaron los talleres de capacitación se subdividieron de la siguiente manera:

Los primeros dos talleres de capacitación se desarrollaron en torno a la “Conformación y las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo”, en el cual se capacitó al vicepresidente y al secretario del órgano de coordinación del COCODE acerca del buen ejercicio de sus funciones según establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El tercer taller implementado se desarrolló en torno al tema de “Conformación y Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel”, el cuarto taller implementado se desarrolló en torno al tema de “Conformación y funciones del Consejo Municipal de Desarrollo”, el quinto taller se desarrolló en torno al tema de “Liderazgo Político Comunitario.

En los últimos tres talleres mencionados se capacitó a dos integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE y tres líderes de la comunidad acerca de cómo deben involucrarse y participar activamente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel y en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Las formaciones implementadas contribuyeron a fortalecer las capacidades del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad Parrequená, en torno al buen ejercicio de sus funciones tal como lo estipula la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ya que permitió direccionar su involucramiento como participación de manera activa en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel y en el Consejo Municipal de Desarrollo, la cual favorece su inclusión y representatividad en los espacios de toma de decisión y procesos de desarrollo.

Y a través de ello constituye una estrategia de fortalecimiento político de los actores comunitarios, ya que a través del impulso efectivo de sus funciones, se fortalece las capacidades de liderazgo y de protagonismo político de los habitantes en los espacios de participación local.

Según indica Licha (2001) “Los consejos de desarrollo son importantes instrumentos de articulación de la sociedad civil con las acciones de promoción de desarrollo, así como también de intermediación entre comunidad y gobierno”, p4.

En concordancia sobre lo que enfatiza Licha, en relación a la importancia de que los Consejos Comunitarios de Desarrollo juegan un papel importante de intermediación entre la comunidad y el gobierno local, se realizó una Asamblea Comunitaria el 20 de abril en la comunidad de Parrequená donde se llevó a cabo una serie de análisis y reflexiones acerca de la importancia de la participación activa que debe tener el Cocode de dicha comunidad en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel, para lograr su involucramiento como representatividad en los procesos de toma de decisión y gestión de desarrollo, tal como lo estipula la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Y de acuerdo a los análisis y reflexiones efectuadas durante la asamblea realizada, en consenso se llegaron a acuerdos y se integraron comisiones en la agenda de trabajo del Cocode sobre como intervenir en espacios de participación local, siendo las siguientes:

- Acuerdo 1: El Órgano de Coordinación del Cocode de la comunidad deberá de participar activamente en las asambleas que convoquen los Cocodes de segundo nivel, y por tal razón dicho órgano coordinara su asistencia y participación en las asambleas, reuniones o actividades que se realicen.
- Comisión 1: Deberán de asistir al menos 3 integrantes del órgano de coordinación del COODE de la comunidad en cada asamblea que realicen los Cocodes de segundo nivel, asumiendo y orientando activamente su participación, apoyándose del Manual de Funciones proporcionado.
- Comisión 2: Secretario, vicepresidente y vocal uno del órgano de coordinación del Cocode de la comunidad manifiestan que se comprometen a asistir continuamente a las asambleas de los Cocodes de segundo nivel, y asumir las comisiones de trabajo que puedan surgir en dicho órgano durante el tiempo que le resta de vigencia su credencial.

- Acuerdo 2: Los integrantes del próximo órgano de coordinación del Cocode a nombrar en la comunidad para el periodo 2019-2020, deberán de participar activamente en los Cocodes de segundo nivel, por lo que el actual órgano de coordinación del Cocode por egresar deberá de inducir al próximo órgano de coordinación sobre cómo debe de participar activamente en los Cocodes de Segundo nivel.
- Comisión 3: Los integrantes del actual órgano de coordinación del Cocode por egresar asumen el compromiso de inducir a los integrantes del próximo órgano de coordinación del Cocode a nombrar, a través de una serie de capacitaciones acerca de la dinámica referente de cómo funcionan y deben de participar en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo nivel y en el Consejo Municipal de Desarrollo apoyándose con el Manual de Funciones proporcionado.

En concordancia sobre lo que te enfatiza SEGEPLAN (2011) acerca de que “Se debe de conferir insumos y herramientas a los Consejos Comunitarios de Desarrollo que les permitan acceder al logro de sus objetivos”. Se elaboró un Manual que recopila las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, con la finalidad de proporcionar una herramienta a la comunidad de Parrequeñá que les permita a sus líderes orientar y direccionar sus diligencias.

El Manual en torno a las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo fue elaborado a base de contenidos seleccionados por personal técnico de ASUVI, la cual son contenidos sustentados en el marco legal vigente que sustenta el ejercicio de la participación ciudadana, siendo la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización y el Código Municipal, dicho documento fue denominado "Manual de Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo"

El Manual de Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo, fue entregado a la comunidad de Parrequeñá en una asamblea comunitaria realizada el veinte de abril de dos mil dieciocho. Previamente a la entrega de dicho documento se dio conocer a los miembros presentes en la asamblea el objetivo, la finalidad y la utilidad del Manual de Funciones.

Ante la reacción de la comunidad sobre la importancia del uso del Manual de Funciones del Cocode como una herramienta para orientar sus diligencias, en consenso se llegaron a acuerdos quedándose constatada un acta oficial de la comunidad, siendo las siguientes:

Los integrantes del órgano de coordinación del Cocode actual aceptan y toman el compromiso de orientar y direccionar sus funciones apoyándose del Manual de Funciones.

Y que base de los temas contenidos dentro del manual de funciones, de la cual ya fueron capacitados toman el compromiso de facilitar una serie de capacitaciones dirigidas a los integrantes del próximo órgano de coordinación del Cocode a nombrar, con la finalidad de que estos futuros líderes conozcan y puedan ejercer eficientemente funciones.

De acuerdo a las acciones implementadas a continuación se describen los cambios como la utilidad de estas en beneficio del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená:

De acuerdo al proceso de formación implementado, dirigida el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená, se contribuyó en el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de cuatro integrantes del órgano de coordinación del Cocode y a tres líderes de la comunidad, la cual permitió:

Orientar y direccionar las funciones del órgano de coordinación del Cocode específicamente sobre la importancia de su continuidad y de su buen funcionamiento, la cual permitió que el secretario, presidente, vicepresidente, vocal y tres de dicho órgano llegaran a los siguientes compromisos.

- Trabajar por el buen ejercicio de sus funciones de acuerdo a lo que establece la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural durante el tiempo que les resta de vigencia su credencial.
- Participar activamente en las asambleas que convoquen los Cocodes de segundo nivel durante el resto del año y asumir las comisiones de trabajo que puedan surgir.

- Velar por la gestión y coordinación de proyectos de desarrollo comunitario que puedan surgir durante el resto del año 2018.
- Cumplir con los compromisos adquiridos en la “Asociación Unidos por la Vida” en relación con el proyecto de agua potable ejecutado en la comunidad.
- Secretario del órgano de coordinación del COCODE manifiesta que a raíz de que no todos los miembros directivos de dicho órgano han participado activamente y continuamente en sus funciones como tal por razones de renuencia, migración, trabajo y problemas intrafamiliares, su persona retoma el compromiso de estar al frente, presidir y velar por el funcionamiento de dicho órgano.

El órgano de coordinación del Cocode de la comunidad conoce la dinámica referente acerca de la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel y sus respectivas funciones establecidas por la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y de acuerdo a los análisis y reflexiones efectuadas durante la asamblea comunitaria realizada el veinte abril sobre dicho tema, se obtuvieron los siguientes resultados.

- La comunidad reconoce la importancia de la participación activa que debe de tener su Consejo Comunitario de Desarrollo en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo Nivel como también en el Consejo Municipal de Desarrollo.
- Los integrantes del órgano de coordinación del Cocode retomaron el compromiso de participar activamente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel.
- Se propició la integración de comisiones en la agenda de trabajo del Cocode sobre como intervenir en espacios de participación local.

La comunidad de Parrequená cuenta con un "Manual de Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo" la cual los integrantes de dicho órgano de coordinación podrán orientar el ejercicio de sus funciones y asumir los roles que les compete.

A continuación se describen los factores externos e internos que repercutieron en la realización de algunas las actividades que se tenían contemplado dentro del resultado uno, del proyecto de intervención.

- A raíz del factor Migración, en el que según OLM (2017) “en Guatemala el 55.2% de la población es impulsada a migrar por cuestiones económicas” (p.29) ,en la comunidad de Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabajá se evidencio dicho factor, ya que las familias de dicha comunidad tienden a viajar a laborar hacia otros departamentos del país especialmente a las fincas agroindustriales de la Costa Sur, la cual afecto en la realización de algunas de las actividades del proyecto, ya que no se contó con la participación de dos personas convocadas en la realización de los talleres de capacitación, y no se llevó a cabo una asamblea comunitaria programada en el mes de Mayo del presente año dos mil dieciocho para conformar a los nuevos integrantes del órgano de coordinación del Cocode, a raíz de la ausencia de algunos padres de familia para realizar la actividad.
- El factor renuencia también se evidenciado en el proceso de implementación de los talleres de capacitación con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená.
- El nivel de analfabetismo en el municipio de San Andrés Sajcabajá según INE (2015) se encuentra entre un 30.1% de la población prevalecientemente en el área rural, por lo que el determinate de no saber leer y escribir se convierte en una limitante para el buen Manejo del Manual de Funciones en la comunidad de Parrequená.

4.2 Resultado 2 Mejorada las capacidades de los integrantes del COCODE con fundamento en las leyes que amparan el ejercicio de la participación ciudadana, siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.

De acuerdo al cumplimiento del resultado dos se retomó el proceso de formación dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, pero enfocado a generar capacidades que permitirán la realización de réplicas de los conocimientos adquiridos de los participantes en los talleres, hacia futuros líderes de la comunidad apoyándose del Manual de Funciones del Cocode proporcionado.

Dentro del segundo momento del proceso de formación se implementó un ciclo de tres talleres de capacitación dirigidos a los integrantes del Órgano de Coordinación del Cocode de la comunidad de Parrequená, logrando la participación del secretario, vocal uno y tres de dicho órgano en los tres talleres. Las capacitaciones se desarrollaron en torno a la “Guía Metodológica de Autoformación Comunitaria”, contenida dentro del "Manual de Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo" la cual fue proporcionada a la comunidad.

De acuerdo a los primeros cinco talleres de capacitación implementados con cinco integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad acerca de buen ejercicio de sus funciones y atribuciones según establecidas por ley, y según los resultados obtenidos con la realización de los últimos tres talleres acerca de la guía Metodológica de Autoformación Comunitaria, se evidenció capacidad de parte de los participantes en los talleres en poder manejar el Manual de Funciones, identificando sus contenidos e implementando la Metodológica de Autoformación Comunitaria según orientaciones facilitadas, por lo que podrán facilitar réplicas de sus conocimientos reforzados con otros líderes de la comunidad acerca de los contenidos del Manual de Funciones.

Durante la asamblea comunitaria realizada el 20 abril en la comunidad de Parrequená se discutió acerca de la elección y el nombramiento de los próximos integrantes del órgano de coordinación del Cocode de la comunidad para el periodo 2019 y 2020, ya que la vigencia por el cual fue nombrado el actual órgano de coordinación culminara en el mes de octubre del presente año 2018. Por tal razón durante la asamblea comunitaria en consenso se llegaron a acuerdos y se integraron comisiones en la agenda de trabajo del órgano de coordinación del Cocode acerca de la elección de los nuevos integrantes de dicho órgano.

A continuación se describen los cambios como la utilidad de las acciones que se implementaron en beneficio del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená.

Durante la asamblea comunitaria realizada el veinte de abril en la comunidad de Parrequená se abordó el tema acerca de la elección de los nuevos integrantes del órgano de coordinación Cocode para el periodo de 2019-2020, la cual consenso se llegaron a tener los siguientes acuerdos y compromisos:

- La elección de los nuevos integrantes del órgano de coordinación del Cocode de la comunidad de Parrequená para el periodo 2019 y 2020 será llevada a cabo en una asamblea comunitaria a realizar en la segunda semana del mes de octubre del presente año 2018.
- Secretario, vocal uno y vocal tres miembros directivos del órgano de coordinación del Cocode asumen el compromiso de convocar y coordinar la asamblea comunitaria a realizar en la segunda semana del mes de octubre para elegir y nombrar a los nuevos integrantes del órgano de coordinación del Cocode.

- Presidente del órgano de coordinación del Cocode asume el compromiso de presidir la asamblea comunitaria a realizar en la segunda semana del mes de octubre.
- Secretario del órgano de coordinación del Cocode asume el compromiso de apoyar el proceso de elección de los nuevos integrantes de dicho órgano, orientando y poniendo en práctica acciones según indica la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en relación al tema.
- El nuevo órgano de coordinación del Cocode deberá de estar conformado por al menos de 9 integrantes de la comunidad, tomando en cuenta la participación de mujeres y jóvenes.

Entre las condiciones adquiridas para llevar a cabo la asamblea comunitaria a realizar en la segunda semana el mes de octubre de 2018 en consenso se acordaron las siguientes:

- La convocatoria para la realización de la asamblea comunitaria fechada en la segunda semana del mes de octubre será llevada a cabo por lo menos un mes antes de su realización.
- El lugar para la realización de la asamblea comunitaria será llevada a cabo en el patio de la escuela de la comunidad.
- El encargado de redactar el acta que de fe y constancia legal de la nueva elección y el nombramiento de los nuevos integrantes del órgano de coordinación del Cocode será bajo la responsabilidad del secretario actual de dicho órgano.

Durante las capacitaciones desarrolladas con el secretario, vocal uno y vocal tres del órgano de coordinación del Cocode en torno a la “Guía Metodológica de Autoformación Comunitaria”, se llegaron a los siguientes acuerdos y compromisos constatándose legalmente en el libro de actas de la comunidad:

- Vicepresidente, Secretario Vocal uno y tres del órgano de coordinación del Cocode, asumen el compromiso de facilitar reuniones con los integrantes del próximo órgano de coordinación del Cocode a nombrar en el segunda semana del mes de octubre del año 2018, para capacitarlos y orientarlos a cerca de ciertos temas contenidos dentro del "Manual de Funciones del Cocode" la cual fué proporcionada a la comunidad.
- Secretario del órgano de coordinación del Cocode por egresar, asume el compromiso de presidir las capacitaciones que serán facilitadas hacia los integrantes del próximo órgano de coordinación nombrar,

- Vicepresidente, secretario, vocal uno y tres del órgano de coordinación del Cocode manifiestan que programarán la realización de al menos 5 reuniones para capacitar al próximo órgano de coordinación del Cocode, la cual dichas reuniones darán inicio a partir de la segunda semana del mes de octubre y finalizaran antes de culminar el mes de noviembre del año 2018.
- La metodología a implementar en las capacitaciones dirigidas al próximo órgano de coordinación del Cocode facilitadas por el órgano por egresar serán a base de la “Guía Metodológica de Autoformación Comunitaria” contenida dentro del Manual de Funciones

A continuación se describen los factores externos como internos que repercutieron en la realización de algunas las actividades que se tenían contemplado dentro del resultado dos, del proyecto de intervención.

- Dentro de los actividades del proyecto se había contemplado una asamblea comunitaria a realizar en el mes de Mayo para conformar a los nuevos integrantes del órgano de coordinación del Cocode próximo a ocupar cargo en la comunidad de Parrequená, pero sin embargo a raíz del factor migración en consenso durante la asamblea comunitaria realizada el veinte de abril se acordó que para el mes de octubre por ser un mes en que comúnmente todos los años los habitantes de la comunidad tienden a estar presentes, se elegirán a los nuevos integrantes que conformaran el órgano de coordinación del Cocode de la comunidad.
- Tal decisión fue tomada a razón de que muchos padres de familia que migraron hacia las fincas agroindustriales de la Costa Sur del País no han regresado a la comunidad, la cual dificulta la elección de los nuevos integrantes del órgano de coordinación del Cocode.
- Durante la realización de los últimos tres talleres en torno al tema de la “Guía Metodológica de Autoformación Comunitaria, se había convocado a los siete integrantes del órgano de coordinación del Cocode en dichos talleres, pero sin embargo por motivos de migración, renuncia y problemas intrafamiliares no se contó con la participación de 4 miembros en los tres talleres, sino que con solamente con 3 personas.

De acuerdo al cumplimiento de los dos resultados presentados y tal como se había mencionado al inicio de este capítulo, el proyecto denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San

Andrés Sajcabajá, el Quiché”, contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos de los líderes comunitarios, y también permitió la generación de capacidades que permitirán la realización de réplicas del conocimiento adquirido a futuros líderes de la comunidad, apoyándose de un Manual de Funciones.

Del mismo modo también se contribuyó a direccionar y orientar las diligencias del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequeñá, dentro de la comunidad y en los espacios de participación local.

Por lo antes descrito se da por finalizado la intervención de la práctica profesional supervisada I y II, de la licenciatura en Trabajo Social. La culminación de la intervención profesional no implica el cierre del proceso de alcance del objetivo general planteado la cual visiona a “Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de capacitación a líderes y lideresas de la sociedad civil de la comunidad de Parrequeñá, mediante su reorganización y facilitación de un ciclo capacitación que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y el desarrollo de la comunidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá”, sino que es una oportunidad que obre espacios de nuevas intervenciones tanto comunitarias como profesionales para lograr su alcance.

A continuación se da a conocer un plan de seguimiento en torno al proyecto implementado, la cual abre la posibilidad de unas nuevas intervenciones profesionales.

CAPITULO V. PLAN DE SEGUIMIENTO

El presente capítulo contiene el plan de seguimiento del proyecto ejecutado denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”.

5.1 Datos de Identificación.

5.1.1 Nombre del Plan

Plan de seguimiento del proyecto ejecutado denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”.

5.1.2 Centro de Practica

Asociación “Unidos por la Vida”, ubicada en la 1ra Avenida 2-12 Zona 2, segundo nivel, Municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché, el número de teléfono es el 77554837, correo electrónico asuviquiche@gmail.com.

5.1.3 Cobertura

Asociación “Unidos por la Vida” es una entidad que se instala a nivel departamental, atendiendo a los 21 municipios del departamento de Quiché que son: Joyabaj, Pachalum, Chajul, Uspantán, Chicaman, San Luis Ixcán, Cunen, San Andrés Sajcabaja, San Pedro Jocopilas, San Antonio Ilotenago, Canillá, Nebaj, Patzite, Zacualpa, Chiché, Chinique, Santa Cruz del Quiche, Chichicastenango, Sacapulas y San Bartolomé Jocotenango.

ASUVI enfoca y prioriza su trabajo en las comunidades del área rural, es especial a las que se encuentran en mayor vulnerabilidad. Cabe mencionar que ASUVI gestiona proyectos principalmente de agua y saneamiento a petición de las comunidades del área rural del departamento del Quiché, que aún son insatisfechas de este servicio básico.

5.1.4 Beneficiarios

Siete integrantes del COCODE de la comunidad de Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabajá, y 141 familias en un total de 846 habitantes conformada por campesinos, agricultores, comerciantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá.

5.2 Justificación del Plan de seguimiento.

El Municipio de San Andrés Sajcabajá al igual que los demás municipios del departamento del Quiché, presentan una serie de problemáticas como obstáculos que constituyen una limitante para su incorporación en el desarrollo, como la falta de vías de comunicación, la pobreza extrema, analfabetismo, falta de empleo, la baja preparación académica y otros factores que mayoritariamente restan oportunidades a la población, y especialmente a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, ya que tienen pocas posibilidades de apropiación de conocimientos y herramientas que permitan a las mujeres y hombres del municipio mejorar sus condiciones de vida y ser protagonistas en la definición, ejecución y evaluación de los proyectos, programas y políticas de desarrollo comunitario.

Según SEGEPLAN (2011):

“Los COCODES tienen muchas limitantes, especialmente en el impulso efectivo de sus funciones, así como también carecen de planes que les pueda orientar sus diligencias en sus comunidades o dentro del grupo la cual forman parte. Por lo que es muy importante promover políticas que abran posibilidad de fortalecer la capacidad de los miembros, así como de conferirles insumos y herramientas que les accedan contribuir el logro de sus objetivos.”

De acuerdo a la intervención realizada en la comunidad de Parrequená, se pudo evidenciar que el Consejo Comunitario de Desarrollo posee un débil conocimiento acerca de los procesos participativos, y por lo tanto están limitados a realizar intervenciones eficientes en espacios de participación local.

Y a raíz de la débil promoción de oportunidades de formación dirigidas a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se obstaculiza y se impide el impulso efectivo de sus funciones

según dicta la ley, por lo que se evidencia incapacidad de actuación, débil protagonismo y liderazgo ineficiente, lo que genera que la participación e incidencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se vea limitada.

Por lo antes mencionado es de suma importancia generar intervenciones que puedan contrarrestar las problemáticas y responder a las necesidades por la que per pasan los Consejos Comunitarios de Desarrollo en sus dos niveles de organización.

De acuerdo a las acciones implementadas en el proyecto de intervención, ejecutado en la comunidad de Parrequená denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”, permitió la implementación de un proceso de formativo, cuyo objetivo fue orientar las diligencias del Cocode en los distintos espacios de participación local, y la generación de capacidades que permitieran ser transferidas a próximos líderes de la comunidad, la cual favoreció el mejoramiento de la operatividad en la organización y participación del COCODE de dicha comunidad.

La aplicación de acciones enfocadas a los Consejos Comunitarios de Desarrollo en sus dos niveles, como las que se desarrollaron en el proyecto de intervención descrito, permiten dirigir y orientar las diligencias de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de tal forma que las comunidades son impulsadas a ejercer una participación activa en los distintos espacios locales, tal como lo estipula la Ley Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Por lo antes mencionado a continuación se da a conocer el plan de seguimiento que tiene como finalidad abrir nuevos espacios de intervención, que permitan dar seguimiento al fortalecimiento de los procesos de organización y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá, a través del impulso efectivo de las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel, como espacio idóneo de participación de las comunidades en el gobierno local en favor de sus derechos de inclusión en el desarrollo.

5.3 Descripción del plan de seguimiento.

En este capítulo se da a conocer el plan de seguimiento del proyecto ejecutado con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Parrequená la cual esta visionado a contribuir al fortalecimiento de los procesos de organización y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá.

La intervención realizada en el proyecto ejecutado con el Cocode de la comunidad de Parrequená se toma de referencia como un “Plan Piloto” para guiar la intervención del plan de seguimiento, pero enfocándolo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel del Municipio de San Andrés Sajcabajá.

El plan de seguimiento que se describe a continuación pretende replicar las acciones desarrolladas en el proyecto ejecutado con el Cocode de la comunidad de Parrequená, en el cual se realizó un proceso formativo con el Cocode para orientar y direccionar el buen ejercicio de sus funciones, y la elaboración de un Manual acerca de sus Funciones, como haber propiciado la integración de comisiones en su agenda de trabajo sobre como intervenir activamente en espacios de participación local.

En la línea de las principales actividades, resultados y objetivos planteadas dentro del proyecto denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”, a continuación se da conocer el plan de seguimiento encaminado a fortalecer los mismos procesos de participación y organización, pero enfocado a los Consejos Comunitarios de Segundo Nivel, del municipio de San Andrés Sajcabajá.

A continuación se presenta un plan de seguimiento que visiona promover procesos que abran la posibilidad de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los Consejos Comunitarios de Segundo Nivel, impulsando de manera efectiva el ejercicio de sus funciones, tal como lo estipula la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

5.3.1 Plan o programa en el que se inserta.

La Asociación “Unidos por la Vida” tiene plasmando en su Plan estratégico (2016- 2025) trabar los ejes de: Salud, Tierra, Participación ciudadana y Fortaleciendo institucional. La propuesta del plan de seguimiento denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de organización y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento del Quiché” se inserta y responde a los objetivos del eje de Participación Ciudadana, que según ASUVI es:

“Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) para impulsar procesos de participación ciudadana. Mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de los líderes y lideresas (comunitarios y/o grupos) involucrándose en acciones de reivindicación de derechos. Formación a órganos de coordinación en participación ciudadana, formación en derechos humanos entre otros.”

A continuación se describe la estructura del plan de seguimiento denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de organización y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento del Quiché”.

5.4 Objetivos

a. Objetivo general:

Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de participación de líderes y lideresas de la sociedad civil del municipio de San Andrés Sajcabajá, mediante el impulso de acciones de formación y de empoderamiento que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y del desarrollo de las comunidades del departamento del Quiché.

b. Objetivo específico.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizativas y participativas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel del municipio de San Andrés Sajcabaja, para mejorar la operatividad, el protagonismo y el liderazgo en los distintos espacios de participación local, generando capacidades que puedan ser transferidas a próximos líderes de las comunidades.

5.6 Resultados

R.1. Implementado un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel del municipio de San Andrés Sajcabajá, orientando y direccionando su participación, integración y funciones, y la socialización del manual de funciones.

R.2 Propiciado la generación de propuestas de proyectos, programas y políticas de desarrollo comunitario, y promovido la integración de comisiones en su agenda de trabajo sobre como intervenir activamente en el Consejo Municipal de Desarrollo.

R.3 Mejorada las capacidades de los integrantes de los COCODES de segundo nivel con fundamento en las leyes que amparan el ejercicio de la participación ciudadana, siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.

5.7 Metodología/Fases del Proyecto

A continuación se describen las distintas fases que requerirá la realización del plan de seguimiento denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de organización y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento del Quiché”.

Fase No. I

Implementado un ciclo de capacitación a líderes y lideresas integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel del municipio de San Andrés Sajcabajá, orientando y direccionando su participación, integración y funciones y la socialización del manual de funciones.

- Actualización del diseño de un ciclo de capacitación dirigido a líderes y lideresas integrantes de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel del municipio.
- Convocatoria y reunión con autoridades de ASUVI e integrantes de los órganos coordinación de COCODES de segundo nivel del municipio, para la socialización de fechas de realización de las actividades del proyecto y selección de temas del ciclo de capacitación.

- Realización de dos Talleres de capacitación dirigidos a los integrantes de los órganos de coordinación de los COCODES de segundo nivel del municipio, entorno a sus funciones.
- Elaboración de memoria de cada taller reflejando aprendizajes significativos.

Fase No. II

Propiciado la generación de propuestas de proyectos, programas y políticas de desarrollo comunitario, y promovido la integración de comisiones en su agenda de trabajo sobre como intervenir activamente en el Consejo Municipal de Desarrollo.

- Realización de dos talleres de capacitación dirigidos a los integrantes de los órganos de coordinación de COCODES de segundo nivel, entorno a la identificación, priorización y elaboración de proyectos, programas y políticas de desarrollo comunitario.
- Elaboración de memoria de cada taller reflejando aprendizajes significativos.
- Promover la integración de comisiones en la agenda de trabajo de los órganos de coordinación de COCODES de segundo nivel del municipio, sobre como intervenir activamente en el Consejo Municipal de Desarrollo.
- Presentación, socialización y entrega del Manual de funciones con los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel del municipio.

FASE No. III

Mejorada las capacidades de los integrantes de los COCODES de segundo nivel con fundamento en las leyes que amparan el ejercicio de la participación ciudadana, siendo facilitadores y formadores de próximos líderes.

- Realización de un taller formativo dirigido a los integrantes de los órganos de coordinación de COCODES de segundo nivel, sobre como capacitar a futuros líderes de la comunidad, apoyándose del Manual de Funciones.
- Elaboración de memoria de cada taller reflejando aprendizajes significativos.
- Redacción del documento de sistematización de los resultados adquiridos en el proyecto.

5.9 Presupuesto

A continuación se presenta una propuesta del presupuesto de gastos para la ejecución del Plan de seguimiento denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de organización y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento del Quiché”.

“Asociación Unidos por la Vida”					
PRESUPUESTO					
Plan de Seguimiento: “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de organización y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento del Quiché”.					
PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN					Financiamiento
Gastos	Unidad	# de unidades	Costo unitario	Costes totales	ASUVI
1. Recursos Humanos					
Coordinador de proyecto	Por mes	5	Q 40000.00	Q 20000.00	Q 20000.00
Facilitador Institucional / Promotor	Por mes	5	Q3500.00	Q 17500.00	Q 17500.00
Subtotal Recursos Humanos				Q 37500.00	Q37500.00
2. Viajes					
Viáticos promotor	Por mes	5	Q100.00	Q 1000.00	Q 1000.00
Subtotal Viajes				Q 1000.00	Q 1000.00
3. Equipos y Material					
Arrendamiento de vehículo y combustible	por mes	5	Q 100.00	Q 1000.00	Q 1000.00
Impresión de manuales de funciones	por documento	25	Q 40.00	Q 1000.00	Q 1000.00
Impresión de manta vinílica	por manta	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00

Arrendamiento equipo de amplificación	por día	5	Q 50.00	Q 250.00	Q 250.00
Subtotal Equipos y Material				Q 2350.00	Q 2350.00
4. Oficina local					
Material de listado de asistencia	por nomina	8	Q 6.00	Q 48.00	Q 48.00
Material de Informe de evaluación (tóner, resmas de papel, empastado)	por informe	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00
Material de Informe de final (tóner, resmas de papel, empastado)	por informe	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00
Teléfono e internet(coordinaciones, convocatorias, cotizaciones, etc)	Por mes	5	Q 50.00	Q 250.00	Q 250.00
Subtotal Oficina local/recursos técnicos.				Q498.00	Q 498.00
5. Otros costes, servicios					
Alimentación comunitarios/ en 5 talleres	Por taller	5	Q 400.00	Q 2000.00	Q 2000.00
Papelógrafos/cartulinas/ marcadores, y demás material didáctico.	por paquete	50	Q 3.00	Q 150.00	Q 150.00
Subtotal Otros				Q2150.00	Q2150.00
Subtotal costes directos elegibles de la Acción				Q 43498.00	Q 43498.00
Costo Total de Plan de Seguimiento				Total Q43,498.00	

CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones finales del proyecto denominado “Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”.

De acuerdo a las acciones implementadas en el proyecto ejecutado, y en relación al objetivo general planteado que es “Contribuir al fortalecimiento de acciones organizativas y de capacitación a líderes y lideresas de la sociedad civil de la comunidad de Parrequená, mediante su reorganización y facilitación de un ciclo de capacitación que garantice el ejercicio de sus derechos y participación ciudadana en los distintos ámbitos de participación a nivel municipal, a favor de la inclusión y el desarrollo de la comunidad en el municipio de San Andrés Sajcabajá” concluimos en lo siguiente:

Los Cocodes del área Rural del municipio de San Andrés Sajcabajá no cuentan con oportunidades de formación por lo que poseen un débil conocimiento acerca de los procesos participativos, por el cual están limitados a realizar intervenciones eficientes en espacios de participación local.

- Por tal razón es fundamental promover acciones que permitan fortalecer las capacidades comunitarias en relación a su organización y participación, replicando acciones como la que se desarrolló en el proyecto ejecutado en la comunidad de Parrequená, en el cual se contribuyó en el fortalecimiento de las capacidades del Cocode en torno al buen ejercicio de sus funciones, permitiendo orientar y direccionar su involucramiento como participación de manera activa en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel y en el Consejo Municipal de Desarrollo, la cual favorece su inclusión y representatividad en los espacios de toma de decisión y procesos de desarrollo.
- La implementación de procesos formativos dirigidos a los Consejos Comunitarios de Desarrollo como la que se desarrolló con el Cocode de Parrequená constituyen una estrategia de fortalecimiento político de los actores locales, ya que a través del impulso

efectivo de sus funciones partiendo de bases legales, se fortalece las capacidades de liderazgo y protagonismo político de las comunidades en espacios de participación local.

Los Cocodes de las comunidades del área rural del municipio de San Andrés Sajcabajá no cuentan con insumos y herramientas que les permitan acceder al logro de sus objetivos.

- Por lo que al haber formado y proporcionado un Manual de Funciones del Cocode a la comunidad de Parrequená, basado en el marco legal vigente que ampara el ejercicio de la participación ciudadana, constituye una estrategia que permitirá que sus líderes y lideresas puedan orientar y direccionar sus diligencias para el logro de sus objetivos.

La generación de proyectos con sostenibilidad permite que las intervenciones que se realizan en las comunidades tengan impacto positivo.

- Ya que al haber propiciado en el órgano de coordinación del Cocode de la comunidad de Parrequená la generación de capacidades entorno al buen ejercicio funciones que puedan ser transferidas a próximos líderes de la comunidad, mediante la realización de réplicas del conocimiento adquirido a futuros líderes de la comunidad, constituye una estrategia de sostenibilidad de los proyectos.

6.2 Recomendaciones

- Las intervenciones que se realicen dentro de las comunidades no deben dejar a un lado la implementación de procesos formativos dirigidos a las organizaciones comunitarias en relación a su organización y participación, en el cual las entidades tanto públicas como no gubernamentales deben de enfocar su intervención en procesos con sostenibilidad a partir de cierta lógica, sistemáticos, planteados a partir de necesidades e impartidos con determinada periodicidad y coordinados en forma interinstitucional, y con ello propiciar el impulso efectivo de la funciones de los Cocodes.
- Dentro de la implementación de procesos formativos dirigidos a los Consejos Comunitarios de Desarrollo es fundamental enfocar la promoción y aplicación de las distintas leyes que promueven y amparan el ejercicio de la participación ciudadana.
- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo deben de ser vistos como la primera instancia idónea de participación ciudadana de las comunidades, por lo que se les debe de proporcionar

los insumos y herramientas que requieren para el logro de sus objetivos, la cual implica la adquisición o incremento de conocimientos y habilidades sociales que precisan.

- El fortalecimiento de las capacidades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo deben de estar encaminados a generar capacidades que permitan la realización de réplicas de los mismos dentro de la comunidad, para garantizar la sostenibilidad del buen ejercicio de las funciones de los Cocodes dentro de las comunidades.

VII. FUENTES CONSULTADAS

- Licha (2001), La gerencia social como un enfoque innovador y democratizante de la gestión municipal. INDES/BID Washington, DC.
- ASUVI 2016. Plan Estratégico 2016-2025. el Quiché.
- Velásquez (Fabio) y Clara Rocío Rodríguez, comp. 1999. Construyendo municipio.
- Cunill, Nuria. 1991. Participación Ciudadana. Caracas, CLAD.
- Arocena (José), 1998. El desarrollo local. Caracas, Nueva Sociedad.
- Arenales (2012) Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada. Chimaltenango.
- Departamento de Trabajo Social, facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Rafael Landívar. Lineamientos de Práctica Profesional Supervisada, Guatemala enero 2,008.
- Ander-Egg, (2007) Acción municipal, desarrollo local y trabajo comunitario. Venezuela. Universidad Boliviana de Venezuela.
- INE, Caracterización Departamental Quiché 2013.
- INE, (2013) Guatemala, Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2009-2020. Guatemala.
- INE, (2013) estimaciones cobertura educación. Quiché.
- Área de salud el Quiché, departamento de Sanidad, censo de cobertura de agua 2015.
- DMP (2017) diagnóstico comunitario de Parrequeñá. Municipalidad de San Andrés Sajcabajá.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente. 1986.
- Diagnóstico social Conceptos y metodología Aguilar y Ander-Egg (1999) edición, revisada y ampliada) Biblioteca Universidad empresarial siglo XXI.
- D. Cajamarca. (1997) Seminario internacional sobre tendencias metodológicas de intervención comunitaria. Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. s.p. 322 Ibid., s.p.
- Barreto, Benadives Garabito y Gordillo (2003) Metodologías y Métodos de Trabajo Social, Universidad de la Salle Facultad de Trabajo Social, Bogotá. D.C.

- Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y Tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo. Ratificado el 5 de junio de 1996, entró en vigencia en Guatemala en junio de 1997.
- MAGA 2014, caracterización ambiental el Quiché.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Guatemala Decreto Número 11-2002 (2002) Capítulo II Integración y funciones art. 10. p.12. Guatemala: Congreso de la República.
- Ley General de Descentralización de Guatemala Decreto Número 14-2002. (2002). Del Fomento de la Participación Ciudadana en el Proceso de Descentralización y su Organización art 17. pp. 56,60 Guatemala: Congreso de la República.
- TORRES, Jorge, Op. cit., p. 229-232. Método básico
- SEGEPLAN. (2011). Plan de Desarrollo San Andres Sajcabajá 2011-2021. El Quiché.
- H. Junqueira, (sf), Los principios básicos y métodos aplicados al Servicio Social” Método básico.

ANEXOS

Anexo I. Evidencia Social

1.1 Fotografías de intervención comunitaria.



Las dos imágenes hacen referencia a la entrega del “Manual de Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo”, hacia los habitantes de la comunidad de Parrequená de municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché.



1.2 Listado de Participantes en uno de los Talleres de Capacitación realizados con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad de Parrequená.

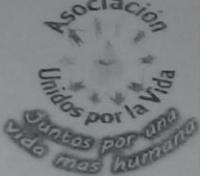


Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Listado de Asistencia

Taller de Capacitación No 4

Conformación y funciones del Concejo Municipal de Desarrollo



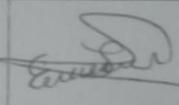
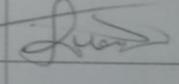
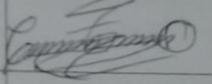
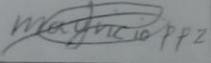
Asociación
Unidos por la Vida
Juntos por una vida más humana

Facilitador: Ange, Tomás Morales Xirúm, Trabajador Social en PPS

Proyecto: "Apoyo al fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená, municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché"

Lugar: Parrequená, San Andrés Sajcabajá

Fecha: 9 de Marzo, 2018

No.	Nombre:	Cargo:	Sexo:	Firma:
1	Eufemio Yax Ixcona	Vicepresidente del Cocode	M	
2	Guillermo Tiquiram Quinilla	Vocal I Cocode	M	
3	Juan Yax Sam	Vocal III Cocode	M	
4	Candelario Tiquiram Quinilla	Secretario Cocode	M	
5	Mauricio Pachec. Poraz	Tesorero Cocode	M	
6				

Consejo Comunitario de Desarrollo
Aldea Parrequená
COCODE
San Andrés Sajcabajá,
Quiché

1.3 Acta No. 20-2018 del libro oficial de Actas del Cocode de la Comunidad de Parrequená que da fe legal de la asamblea comunitaria realizada en relación del proyecto ejecutado.

2



Acta No. 20-2018
En la aldea Parrequená del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento del Quiché, siendo las ocho y media de la mañana del día veinte de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en el corredor de la escuela estando presente: El Organó de Coordinación del Cocode y la asamblea comunitaria de Parrequená, como Angel Tomás Morales Xirum y Miguel Ambrosio Pérez representantes de la Asociación "Unidos por la vida", se hace constar lo siguiente: Primero: se socializa a la comunidad que dentro del eje de participación ciudadana que maneja la asociación "Unidos por la vida", se implementó una serie de capacitaciones y actividades del proyecto de PPS II dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo de Parrequená. Segundo: Se socializa que se capacito a 2 integrantes del Organó de coordinación y a tres líderes comunitarios de la comunidad de Parrequená y que a base de los temas impartidos se desarrollo un manual de funciones dirigido al Consejo Comunitario de desarrollo. Tercero: Se socializa a la comunidad que el manual de funciones sera entregado a la comunidad con la unica condición de que la comunidad y sus futuros líderes se comprometan a autoformarse con el Manual de funciones. Cuarto: La comunidad acepta el manual de funciones y adquiere el compromiso de autoformarse con dicho documento. Quinto: Candelario Tiquiem Quinilla quien preside el Organó de Coordinación del Cocode y su equipo de trabajo manifiesta que se comprometen a darle seguimiento a las actividades que le corresponde a su cargo durante el resto del año de dos mil dieciocho, la cual se incluye su participación activa en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel durante los meses que los conuequen. Sexto: La asamblea Comunitaria en conceso manifiesta que para las Fechas del mes de Octubre del año dos mil dieciocho eliguan y nombraran al nuevo organó de Coordinación del Cocode para los años dos mil diecinueve

1.2 Carta de Agradecimiento emitido por estudiante de PPS, hacia el centro de Practica (Asociación “Unidos por la Vida”).



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Campus Quezaltenango
Facultad: Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Práctica Profesional Supervisada

Santa Cruz del Quiché, 7 de Junio de 2018
Asociación “Unidos Por la Vida”
Santa Cruz del Quiché.
Dirección Técnica General

Por este medio saludo cordialmente al personal técnico de la “Asociación “Unidos por la Vida”, esperando que se encuentren bien de salud, y de la misma deseándoles bendiciones en sus labores cotidianas.

Expongo. Yo: Angel Tomás Morales Xirúm, estudiante universitario de la Licenciatura en Trabajo Social, quien realizo la Práctica Profesional Supervisada denominada “Apoyo al Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la comunidad de Parrequená, Municipio de San Andrés Sajcabajá, el Quiché”, una acción correspondiente al eje de Participación Ciudadana de la Asociación “Unidos por la Vida”, en el cual se hizo entrega de un Manual referente a las Funciones del Consejos Comunitarios de Desarrollo, y de un Pizarrón Didáctico para el uso del personal de ASUVI.

Manifiesto: Agradezco profundamente el espacio que se brindó dentro de la asociación, el acompañamiento que recibí durante el proceso de formulación y ejecución del proyecto, la solidaridad y la amistad que se brindó de parte del personal de ASUVI la cual fue fundamental para mi persona, y para mi crecimiento tanto profesional como humana.

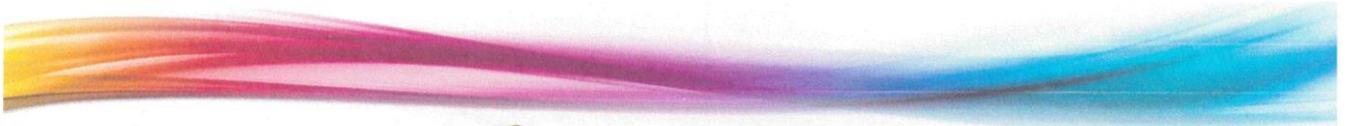
Sin nada más que tratar me despido cordialmente, agradeciendo nuevamente de ante mano por la oportunidad que se brindó, y desde ya quedando comprometido en generar apoyo voluntario cuando lo requiera la asociación, para contribuir a generar acciones en beneficio del desarrollo de las comunidades.

Att. Angel Tomás Morales Xirúm.
Trabajador Social



Recibí conforme
Dirección Técnica, Asociación “Unidos por la Vida”
Jorge Luis Castro/Presidente ASUVI

1.3 Carta emitida por Asociación “Unidos por la Vida”, la cual hace constar la culminación con éxito de la ejecución del proyecto y la socialización de los resultados del mismo.



500 MEJORES
PREMIOS LATINOAMERICA VERDE
Edición 2017

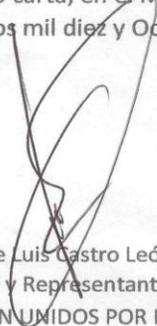


A QUIEN INTERESE

Por este medio se hace constar que el Estudiante: en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, ANGEL TOMAS MORALES XIRUM, carne No. 2089913 Originario y vecina del municipio de Chichicastenango, departamento de Quiché. -----

Realizo en esta Asociación, su Práctica Profesional Supervisada, previo a optar al título de: Licenciado en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, desarrollando la construcción del Proyecto: “APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DEL COCODE DE LA COMUNIDAD DE PARREQUENA, MUNICIPIO DE SAN ANDRES SAJCABAJA, QUICHE, haciendo la presentación de los resultados de dicho, trabajo el cual fue culminado con mucho éxito -----

Y para los usos que al interesado convengan extendiendo la presente en una hoja de papel membretada de la organización tamaño carta, en el Municipio de Santa Cruz del Quiché, a los seis días del mes de Junio del año dos mil diez y Ocho.


Jorge Luis Castro León
Presidente y Representante Legal.
ASOCIACION UNIDOS POR LA VIDA.



1ra. Avenida 2-12 zona 2, Segundo nivel, Santa Cruz del Quiché, El Quiché, Guatemala C.A.
Teléfono: 00(502)77554873 - e mail: asuviquiche@gmail.com
Página Web: asuviquicheorg.wordpress.com Facebook: asuviquiche



Anexo II.

Anexo 3.1 Tabla de Jerarquización de Problemas a través de la técnica Hanlon

No.	Problemas identificados en el área de proyección.	Gravedad o intensidad valor de 1 a 10					Magnitud afecta a mucha gente 1-10					Total del punteo	Posibilidad de resolver problema	
		7	5	4	6	8	7	9	9	10	10		SI	NO
1	ASUVI no cuenta con instalaciones amplias y adecuadas, para que el equipo técnico se instale adecuadamente y para atender mejor a la afluencia de la población.	7	5	4	6	8	7	9	9	10	10	75		x
2	Débil formación del equipo técnico de ASUVI para manejar adecuadamente herramientas tecnológicas, específicamente sobre portales en línea y convocatorias sobre proyectos, por lo que se corre el riesgo de no obtener fondos para proyectos.	5	6	6	7	9	9	10	10	8	10	80		x
3	El COCODE de la comunidad de Parrequená, del municipio de San Andrés Sajcabajá posee un débil conocimiento acerca de la trilogía de leyes que sustentan la participación ciudadana, por lo que su participación e incidencia se ve limitada.pro	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	x	
4	Se evidencia que el analfabetismo y monolingüismo predominante entre mujeres y hombres de las comunidades rurales, no les ha permitido apropiarse de conocimientos y herramientas que les permitan mejorar sus	9	8	9	8	9	7	9	9	6	8	82		

	condiciones de vida y ser protagonistas en la gestión de desarrollo.														
5	Débil capacidad de gestión de desarrollo participativo del COCODE por el desconocimiento de modalidades y mecanismos de participación ciudadana activa, de la comunidad de Parrequeñá, municipio de San Andrés Sajcabaja, el Quiché	9	8	10	10	9	9	10	9	9	10	93		X	
6	ASUVI no cuenta con diagnósticos comunitarios.	8	7	7	7	9	8	7	8	9	7	77			X
7	Débil inclusión de mujeres y jóvenes en espacios de participación. ASUVI no cuenta con proyectos tanto prácticos como estratégicos que permitan posicionar a las mujeres y jóvenes en espacios de liderazgo y protagonismo activo, por lo que este sector no ha luchado por sus intereses.	8	9	8	7	8	9	8	7	8	9	81		X	
8	No se cuenta con el equipo necesario para la realización de las actividades.	5	5	5	5	5	6	5	6	8	6	56			X
9	Débil conocimiento de sus derechos humanos, lo que ocasiona inseguridad y timidez en demandar la violación de sus derechos a las autoridades competentes	10	6	6	6	5	9	10	9	9	8	78		X	
10	Los líderes y lideresas de las comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá poseen un débil desarrollo de sus habilidades y capacidades.	8	5	6	8	6	7	10	10	10	9	79		X	

Anexo 2.2 Tabla de priorización de Proyectos a través de la Técnica “PROIN”

Técnica “PROIN” Para la priorización de proyectos.							
No.	Nombre del proyecto:	Carácter social	Interés de la Institución en ejecutarla	Posibilidad de obtener recursos para su ejecución	Ejecutable en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total puntaje:
1	Fortalecimiento de los procesos de participación y organización del COCODE de la Comunidad de Parrequená.	5	5	4	5	5	24
2	Fortalecimiento de las capacidades del COCODE de Parrequená, en procesos de análisis de la acción social.	5	3	3	4	5	18
3	Fortalecer las capacidades del COCODE de Parrequená, para la incidencia en favor de sus derechos, especialmente a la participación política.	5	5	4	4	5	23
4	Fortalecimiento de las capacidades en gestión y autogestión del COCODE para la búsqueda de la auto-sostenibilidad, en la comunidad de Parrequená	5	5	3	1	5	19
5	Fortalecimiento de las capacidades de gestión del COCODE en procesos de desarrollo local, en la comunidad de Parrequená.	5	5	4	1	5	20

Anexo 2.3 Árbol de Objetivos.

